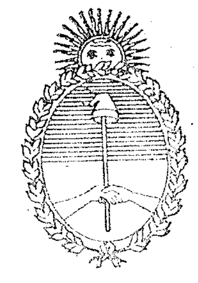
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 7 de diciembre de 1981

NUMERO

24.812

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009

PUBLICACIONES T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221

AVISOS T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T. E. 392-3349

COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6597

PERSONAL T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$ 1.500

CONCESION Nº 903

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SITUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea de 16|4|81, escritura pública del 21|5|81 "SITUAR S.A." dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ 980.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción.

El Directorio.

$ 72.000 — Nº 14.076

AGROPECUARIA LA MARIA PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 8 de setiembre de 1981 y 30 de octubre de 1981, se constituyó la sociedad AGROPECUARIA LA MARIA PILAR, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|19. — Socios: Esteban José Tomás Barraza, argentino, nacido 29 de agosto de 1899, hacendado, L. E. número 1.533.114, casado; María Pilar Rosell de Tomas, argentina, nacida el 12 de octubre de 1909, casada, hacendada, D. N. I. 607.508 y María Pilar Tomas de Méndez, argentina, nacida el 7 de agosto de 1928, casada, D. N. I. 7.159.268, hacendada, todos domiciliados en Parera 171, Capital Federal. — Domicilio legal: Montevideo 789, 2º, A Capital Federal. — Objeto: Explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios; cría, reproducción, compra y venta de hacienda y animales de granja, de sus productos y subproductos; la agricultura en todas sus etapas: desde la siembra o plantación de la especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase o fraccionamiento de sus productos; la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación agrícola-ganadera. — Capital social: $ 42.000.000. — Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: Enrique Santiago Méndez. Vicepresidenta: María Pilar Tomas de Méndez. Directores: Esteban José Tomas Barraza, María Pilar Rosell de Tomas y Enrique José Méndez. Síndico titular: Carlos Horacio Cerdá. Síndico suplente: Juan Carlos Grimalt.

La Apoderada.

$ 261.000 — Nº 14.075

JORGE BAHRI PUSHIDJIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Jorge Bahri Pushidjian, casado, argentino, comerciante, nacido el 2 de mayo de 1933, 46 años, L.E. Nº 8.634.279, Avenida La Plata 285, piso 2º, Capital Federal; Bahri Pushidjian, casado, argentino, jubilado, nacido el 13 de diciembre de 1905, 73 años, L.E. 8.627.149, Avenida La Plata 326, piso 6º, C, Capital Federal; Margarita Delia Balassanian de Pushidjian, casada, argentina, ama de casa, nacida el 23 de setiembre de 1943, 36 años, L.C. 4.678.332, Avenida La Plata 285, piso 2º, Capital Federal y Bayzar Nahas de Pushidjian, argentina, ama de casa, nacida el 3 de junio de 1912, 67 años, L.C. 6.729.117, Avenida La Plata 326, piso 6º, C, Capital Federal. — 2º) Escritura 640, 14 de noviembre de 1979. — 3º) "JORGE BAHRI PUSHIDJIAN SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avda. La Plata 285, 2º P. — 5º) Inmobiliaria y Construcciones: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, adquisición, subdivisión, colonización, loteos, administración, construcción y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, construcción de obras privadas, civiles, industriales, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; Financieras: Mediante aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Constitución y|o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías y cualquier otra operación financiera en general, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de tres a cinco miembros cuyo mandato es de tres años; un Síndico titular, uno suplente por tres años; Presidente: Jorge Bahri Pushidjian; Vicepresidenta: Margarita Delia Balassanian de Pushidjian; Director Titular: Bahri Pushidjian; Director Titular: Pablo Teodoro Sarafian; Síndico Suplente: Jorge Kounducljian. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente individualmente, o a dos Directores conjuntamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 324.000 — Nº 14.083

EFFETT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Jaime Lewandoski, argentino, 34 años, Ingeniero, C.I. 5.601.917, Arenales 1376, Capital Federal; Alberto Leopoldo Bonabello, argentino, casado, Ingeniero, 36 años, C.I. 5.934.706, Saavedra 3950, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Daniel Adolfo González, argentino, soltero, comerciante, 27 años, D.N.I. 11.389.241, Salta 543, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Humberto Luján Baldi, uruguayo, casado, comerciante, 29 años, D.N.I. 92.159.103, Avenida Mitre 1403, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Jorge Augusto Larrain, argentino, soltero, comerciante, 31 años, C.I. 6.012.475, Bartolomé Mitre 3250, Capital Federal. — 2º) 20 de noviembre de 1981. — 3º) "EFFETT S.A.". — 4º) Balcarce 240, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, consignación, fabricación y representación de artículos y productos de droguería destinado a la práctica de la medicina, de elementos, útiles, artículos fotográficos y de radiografía, gasas, algodón, aparatos y equipos de uso médico y de materiales descartables de uso en hospitales, clínicas y sanatorios. — 6º) 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 40.000.000 — 8º) Un Directorio de cinco a diez miembros con mandato de dos años; un síndico titular, uno suplente por un año; Presidente: Carlos Jaime Lewandowski; Vicepresidente: Alberto Leopoldo Bonabello; Directores titulares: Daniel Adolfo González, Humberto Luján Baldi, Jorge Augusto Larrain. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 216.000 — Nº 14.084

LA ILIADA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura Nº 132 de fecha 6|6|79, complementada por la Nº 88 de fecha 4|5|81, ambas pasadas en el Registro Nº 111 de Capital Federal, se formalizó la reforma de estatuto y adecuación a la Ley 19.550 de "LA ILIADA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" que sancionara la Asamblea del 30|5|79. Las modificaciones consisten en: Nombre: La Iliada Sociedad Anónima. — Objeto: a) Industriales: Elaboración y transformación de artículos de la construcción, de la madera y plásticos y la explotación de talleres metalúrgicos y mecánicos; b) Comerciales: Por la compraventa de materias primas

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|12|81 (20 Págs.)

y productos industriales relacionados con la construcción; c) Inmobiliarias: Por la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, inclusive lotes de terrenos baldíos y edificios a medio construir, la construcción y edificación por cuenta propia y/o de terceros y ventas bajo el régimen 13.512 de Propiedad Horizontal; d) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. — Constitución y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantías y cualquier otra operación financiera en general. Todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. — Capital: $ 50.000.000 representado por 50.000 acciones de mil pesos cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por 1 año. — Representación y firma social: A cargo del presidente o del vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente, ambos por un año. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 228.000 — Nº 14.108

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS
S. A. MARITIMA Y COMERC.

Comunica que por Asamblea del 21 3 77 se reformó el art. 4to. de sus estatutos, fijando su capital en $ 1.000.000. — Asimismo por Asamblea del 30|4|77 se aumentó el capital social a $ 5.000.000, emitiéndose 400.000 acciones ordinarias, al portador, $ 10, clase A, 5 votos. — Tales actos se instrumentaron en escrituras de fechas 6|6|79 y 29|3|81 del Registro Notarial Nº 23 de Capital Federal.

El Directorio.
$ 54.000 — Nº 14.105

CITRUS SANTA CLARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 275, de fecha 23|11|1981, pasada al folio 754 del Registro Nº 111, de Capital, se constituyó la sociedad CITRUS SANTA CLARA S.A., la que adopta el Estatuto Mod. (Resol. 3|79 de la I.G.J.) — Socios: Hugo Mario González, argentino, nacido el 19|1|1949, casado, comerciante, L.E. Nº 5.403.659, domiciliado en Rep. del Paraguay 335, de Concordia, Prov. de Entre Ríos. — Antonio Héctor Cingolani, argentino, nacido el 13|6|1942, casado, comerciante, L.E. Nº 7.725.300, domiciliado en José María Paz 2936, de Ituzaingó, Prov. de Bs. As. — Domicilio: Avda. Corrientes 3150, piso 13, oficina C. — Objeto: Producción y comercialización de frutas cítricas. — Capital: $ 20.000.000. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Antonio Héctor Cingolani; vicepresidente: Hugo Mario González. — Sindicatura: Titular: Ricardo Flammini; suplente: Francisco Cosentino.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 14.107

FERRAILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 324, de fecha 5 de noviembre de 1981, ante el escribano Carlos A. Carabba, la sociedad Ferraille S.A. aumentó su Cap. social de $ 100.000.000 a $ 350.000.000 y reformó sus Estatutos Sociales en la siguiente forma: 1) FERRAILLE S.A. — 2) Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 3) Capital Social: Es de pesos 360.000.000, representado por treinta mil acciones ordinarias, al portador, valor nominal diez mil pesos cada una, de clase "B", con derecho a un voto por acción. — 4) Plazo: es de noventa y nueve años, contados desde el 1º de junio de 1981, fecha de su inscripción. — 5) Objeto: A) Industriales: Mediante la fabricación, manufactura y transformación de todo tipo de metales. — B) Comerciales: Por la compra y venta de todo tipo de metales, ya sean en forma de materia prima o en cualesquiera de sus formas manufacturadas; realización de fletes y acarreo de tales productos, y mediante el tendido de cables eléctricos de alta, mediana y baja tensión. — C) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de mercadería, materias primas y frutos del país. — D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y explotación de inmuebles urbanos y rurales; inclusive los comprendidos por las leyes y reglamentos del sistema de propiedad horizontal. — E) Constructora: Construcción de inmuebles urbanos y rurales, y de obras civiles e industriales. — F) Financiera: Por la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de tres a diez miembros, con mandato por un ejercicio. 7) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a dos directores cualesquiera, los que actuarán conjuntamente. — 8) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: — El día 31 de enero de cada año. — 10) Sede Social: Se mantiene la sede social en Perú 79, piso sexto, oficina 13, Capital Federal.

La Abogada.
$ 279.000 — Nº 14.121

TAONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 155, de fecha 7 de agosto de 1980 y Nº 305, de fecha 19 de octubre de 1981, ambas ante el escribano Carlos A. Carabba, la sociedad TAONA S. A., reformó su objeto social y cambió su sede social en la siguiente forma: Sede Social: En la calle Cachimayo 1433, Capital Federal. — Objeto: 1) Comercial: Alquiler, compra, venta, servicio, reparaciones, consignación, representación, importación de equipos para movimiento de materiales, sus repuestos y accesorios. — 2) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos por las Leyes y Reglamentos del sistema de Propiedad Horizontal. — 3) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de Propiedad Horizontal, de obras públicas y privadas. — 4) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país. — 5) De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, comercial, financiera y económica, quedando excluido el asesoramiento reservado a profesionales con título habilitante.

La Abogada.
$ 144.000 — Nº 14.122

RAUBER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad, escrituras Nros. 429 y 542 del 25|9|81 y 26|11|81, Registro Nº 275, Capital Federal: a) Se adopta Estatuto Modelo Resolución número 3|79, de Inspección General de Justicia. — b) Nombre: RAUBER S. A. — c) Socios: Carlos Alejandro Miñones, argentino, casado, nacido 4|7|1918, abogado, República de la India 2769, 2º B, Capital, L. E. Nº 1.912.360 y Guillermina Rivera Villate de Otero Erill, argentina, casada, ama de casa, nacida 6|10|1945, Avda. Quintana 189, 3º B, L. C. Nº 5.293.795. — d) Domicilio: Santa Fe 966, 5º A. — e) Objeto: Agropecuarias: Explotaciones agrícolas y pecuarias. Forestales: Mediante la forestación, reforestación, raleo y talado de toda clase de especies arbóreas. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título, de inmuebles urbanos o rurales, su subdivisión, urbanización, parquización para loteo, "country clubs" u otros destinos, su administración por el sistema de la Ley Nº 13.512 u otras. — Industriales: Mediante la elaboración y tratamiento de productos forestales y sus derivados; de la alimentación y el vestido. — Comerciales: Mediante la comercialización de los bienes que produzca. — Importación y Exportación. El nancieras e Inversoras: Mediante toda clase de financiaciones con o sin garantía real o personal, e inversiones por los sistemas actualmente vigentes o que se creen en el futuro. — f) Capital: $ 20.000.000. — g) Cierre Ejercicio: 30 junio. — h) Organo Administración: Uno a cinco miembros. — Se fija en uno y se designa Presidente a la señora Guillermina Rivera Villate de Otero Erill. — i) Organo Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente. — Se designa, respectivamente a Carlos Alejandro Miñones y Juan Patricio Cotter Moine. — j) Suscripción acciones por partes iguales e integración 25% efectivo cada socio. — k) Representación legal y firma social a cargo Presidente Directorio.

El Apoderado.
$ 288.000 — Nº 87.033

MAROPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Hugo Azulay, argentino, casado, contador, L. E. Nº 4.309.126, 41 años, domicilio Suipacha 1354, 8º A, Capital. — Roberto Luis Arano, argentino, casado, ingeniero industrial, L. E. Nº 7.691.983, 32 años, domicilio Copérnico 2355, 1º, Capital Federal. — Pablo Daniel Matossian, argentino, casado, contador, L. E. Nº 8.261.752, 34 años, domicilio Thames 121, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, quienes adoptan el Estatuto Modelo, Resolución 3 de Inspección General de Justicia. — 2) Escritura del 4 de noviembre de 1981, ante Registro 13 de Capital Federal. — 3) Denominación: MAROPA S. A. — 4) Domicilio: Suipacha 1380, 1º, Capital Federal. — 5º) Objeto: Financiera: Operaciones que tengan por objeto inversiones o aportes de capital en sociedades creadas o por crearse o a particulares, financiaciones, otorgamiento o compra de créditos en general, con o sin garantía, compra y venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) Plazo: 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Doscientos millones de pesos. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente con plazo por 1 ejercicio. — Presidente: Mario Hugo Azulay. — Vicepresidente: Pablo Daniel Matossian. — Director: Roberto Luis Arano. — Síndicos: Titular: Elías Edgardo Varela. — Suplente: Jorge Eliseo López. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 87.037

ALMUDEJAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María del Valle Galíndez, argentina, soltera, comerciante, con L. C. Nº 5.679.083, 33 años, domicilio Avda. Pueyrredón 885, 5º I, Capital Federal. — Marina Inés Anderson, argentina, soltera, comerciante, 21 años, D. N. I. número 13.960.168, domicilio Castelli 368, 6º A, Capital, quienes adoptan el Estatuto Modelo, Resolución 3 de Inspección de Justicia. — 2) Escritura del 10 de noviembre de 1981, ante Registro 13 de Capital. — 3) Denominación: ALMUDEJAR S. A. — 4) Domicilio: Paraguay 1235, 9º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta, arrendamiento, construcción, explotación o administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, ganaderos y avícolas, comercialización e industrialización de productos agropecuarios, ganaderos y avícolas, siembra y cosecha, cría y/o engorde, compra y venta de hacienda y aves y cereales, industrialización y comercialización de carnes, industrialización y comercialización de maderas, forestación y/o reforestación de montes y/o bosques cultivados en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales, provinciales, municipales o privadas, instalación de viveros, la explotación de inmuebles propios o de terceros tendientes a desarrollar las operaciones y actividades indicadas precedentemente; compra y venta de campos, importación y exportación de productos agrícolas, ganaderos, avícolas y madereros. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Veinte millones de pesos. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. — Presidenta: María del Valle Galíndez. — Vicepresidenta: Marina Inés Anderson. — Síndicos: Titular: Miguel Angel Pareja. — Suplente: Matilde Hilda Benzi. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
$ 305.000 — Nº 87.038

INMOBISERV

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día lo siguiente: Adopta Estat. Mod. I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Oscar Raúl Alberto Costa, argentino, 39 años, casado, D. N. I. Nº 4.597.884, empleado, Paraná 1279, Capital. — Liliana María Lami, argentina, 31 años, soltera, D. N. I. número 6.703.292, empresaria, Ocampo 2561, Capital. — 2) 26|11|81. — 3) INMOBISERV S. A. — 4) Paraná 1279, 1º A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada terceros, actividades: a) Inmobiliario: Compra, venta, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles pudiendo ejercitar mandatos, comisiones y representaciones, permutas y todo contrato afín a su actividad. — b) Financiera: Realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios, con o sin garantías especiales, a corto, mediano y largo plazo. — Constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de créditos derechos, acciones, bonos, títulos y valores de cualquier naturaleza, efectuar inversiones con límite art. 31, Ley Nº 19.550, formalizar operaciones financieras con exclusión de las de la Ley de Entidades Financieras. — Podrá gestionar aporte de cualquier institución crediticia para sus fines. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) $ 20.000.000. — 8) 1 a 5 miembros: 2 años, Síndicos: 1 año. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — 11) Presidenta: Liliana María Lami. — Vicepresidente: Oscar Raúl Alberto Costa. — Síndico titular: Juan Carlos Enrique Brandan. — Síndica suplente: Adriana Elena Tissera.

La Presidenta.
$ 225.000 — Nº 87.019

RIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura de fecha 22 de junio de 1981, pasada a los Folios 1.632 1.633 y su aclaratoria de fecha 28 de setiembre de 1981, pasada a los Folios 2.412|2.415 del Registro de Contratos Públicos Nº 70, de Capital Federal, quedó constituida conforme al Estatuto tipo establecido en la resolución general tres de la Inspección General de Justicia, la sociedad denominada: RIVAL S. A. — Domicilio Social: Paraná 234, 8º piso, oficina 74. — Socios: Eliseo Rival, argentino, soltero, nacido el 3 de mayo de 1929, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.586.333, vecino de San Isidro, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle Acassuso 510, Dpto. 10. — José Alejandro Rappazzini, argentino, soltero, nacido el 4 de noviembre de 1956, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 7.527.514, vecino de Martínez, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle Vicente López 91, 6º piso G y Horacio Rival, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 13 de setiembre de 1934, publicitario, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.750.827, con domicilio en la calle La Pampa 2119, duodécimo piso, de Capital Federal. — Fecha de Constitución: 22 de junio de 1981. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Objeto Social: Tiene por objeto: 1) Comercialización y venta al por mayor o por menor de productos aptos para la explotación agrícola, ganadera, frutícola y forestal en general, por cuenta propia o de terceros. — 2) Inmobiliaria: La compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — 3) Financiera: La realización de operaciones financieras mediante la inversión a través de participaciones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la compra, venta y negociación de títulos valores, debentures y toda clase de papeles de comercio nacionales o extranjeros; la suscripción de acciones en empresas nacionales o del exterior; el otorgamiento o la aceptación de préstamos y financiaciones con o sin garantía real. — Se exceptúan las operaciones permitidas exclusivamente a las entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y toda otra que requiera el concurso público. — 4) La exportación e importación de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones y mandatos. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con los mismos. — Directorio: El mismo quedó integrado por las siguientes personas: Presidente: Eliseo Rival. — Vicepresidente: José Alejandro Rappazzini. — Director: Horacio Rival. — Organo de Fiscalización: La sindicatura quedó integrada por: Síndico titular: Felipe Raúl Hughes y Síndico suplente: Enrique Alberto Pichot.

El Presidente.
$ 438.000 — Nº 87.024

DYTERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4|11|81, se constituyó la sociedad DYTERCO SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Juan Carlos Terragno, argentino, casado,

comerciante, nacido el 1º|1|47, L. E. número 7.592.891, domiciliado en Guayaquil 351, Capital Federal y Carlos Alberto Donato, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|3|33, D. N. I. número 4.828.075, domiciliado en Carlos Croce 1135, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Lavalle 1473, 4º 405, Capital Federal. — Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta y|o permuta, comercialización y explotación de productos y subproductos de la industria química y sus derivados, en particular aceites, grasas vegetales y animales y sus derivados; importación y exportación, representación de firmas locales o extranjeras, en todo lo que hace a la industria química como se ha expresado. — b) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados con aceites y grasas vegetales y animales. — c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y|o transferencia o cesión de hipotecas, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las Leyes y por este Estatuto. — Capital: $ 100.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Terragno. — Vicepresidente: Carlos Alberto Donato. — Síndico titular: Oscar Pablo Rotman. — Síndica asuplente: María Elena Brunella.

El Presidente.

$ 297.000 — Nº 87.026

AMEJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13 de noviembre de 1981, ante la escribana Martha Grodzielzki, se constituyó, adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resol. 3|79 I.G.P.J.), la sociedad AMEJOR S. A. Socios: Amelia Argentina López Vilaboa, argentina, soltera, de 33 años, L. C. Nº 5.888.081, comerciante, domiciliada en Mansilla 2894, Capital, y Jorge David Arias, argentino, divorciado, de 44 años, L. E. Nº 4.260.222, contador público nacional, domiciliado en Ayacucho 1065, Capital. Domicilio Legal: Lavalle 376, 4º C, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Adquirir, explotar, arrendar, administrar y|o vender establecimientos agrícola-ganaderos, campos y bosques; incluso con la facultad de adquirir o enajenar predios. Adquisición, venta, permuta, cesión, locación, administración y loteo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal. — 2) Producción y Comercialización: Comprar y vender todo tipo de ganado, criar e invernar; sembrar y vender cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios. Podrá comercializar maquinarias agrícolas, tractores, automotores y todo otro bien relacionado con la actividad agrícola-ganadera, incluso la importación y exportación y|o distribución de los mismos. Cultivar y explotar por medio de la agricultura, de la ganadería, de la industrialización y de la comercialización, tierras, campos y bosques; así como el acopio, tratamiento y acondicionamiento de cereales. Explotar campos para destinarlos a la producción forestal, frutícola, floricultera, cerealista y horticultura y en general, el cultivo de la tierra, la explotación ganadera, tales como la vacuna, porcina, ovina y equina, así como la de explotar establecimientos de tambos, chacras, criaderos, granjas, quintas, cabañas, haras. Comprar o en cualquier forma permitida en derecho adquirir, vender o de cualquier otra manera enajenar bienes muebles rurales, semovientes y explotar inmuebles rurales en forma de estancias o colonias agrícolas; soliictar marcas y señales para ganados, privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales. — 3) Financiera: Financiar sus operaciones, efectuar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con exclusión de las; solicitar marcas y señales para ganadidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que requiera el concurso público de capitales. El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Jorge David Arias; Vicepresidenta: Amelia Argentina López Vilaboa. Síndico titular: Jordán Kristoff. Síndico suplente: Alfredo Osvaldo Audisio.

El Presidente.

$ 369.000 — Nº 87.013

LA CATANGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13 de noviembre de 1981, ante la escribana Martha Grodzielski, se constituyó, adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Resol. 3|79 I.G.P.J.), la sociedad LA CATANGA S. A. Socios: Jorge David Arias, argentino, divorciado, contador público nacional, de 44 años de edad, L. E. Nº 4.260.222, domiciliado en Ayacucho 1065, de esta ciudad; don Luis Nicolás Juncal, argentino, casado, contador público nacional, de 42 años de edad, L. E. Nº 4.296.729, domiciliado en Andalgalá 1756, de esta ciudad; don Jordan Kristoff, argentino, casado, contador público nacional, de 42 años de edad, L. E. Nº 4.884.144, domicilio en Migueletes 1632, de esta Ciudad, y María Eugenia Patricia Orduvini, argentina, soltera, empleada, de 23 años de edad, D. N.I. Nº 13.653.459, domiciliada en Castro Barros 86, de esta Ciudad. Domicilio Legal: Lavalle 376, 4º C, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Adquirir, explotar, arrendar, administrar y|o vender establecimientos agrócolo-ganaderos, campos y bosques; incluso con la facultad de adquirir o enajenar predios. Adquisición, venta, permuta, cesión, locación, administración y loteo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal. — 2) Producción y Comercialización: Comprar y vender todo tipo de ganado, criar e invernar; sembrar y vender cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios. Podrá asimismo comercializar maquinarias agrícolas, tractores, automotores y todo otro bien relacionado con la actividad agrícola-ganadera, inculso la importación y exportación y|o distribución de los mismos. Cultivar y explotar por medio de la agricultura, de la ganadería, de la industrialización y de la comercialización, tierras, campos y bosques; así como el acopio, tratamiento y condicionamiento de cereales. Explotar campos para destinarlos a la producción forestal, frutícola, floricultura, cerealista y horticultura y en general, el cultivo de la tierra; la explotación ganadera, tales como la vacuna, porcina, ovina y equina,. así como la de explotar establecimientos de tambos, chacras, criaderos, granjas, quintas, cabañas, haras. Comprar o en cualquier forma permitida en derecho adquirir, vender o de cualquier otra manera enajenar bienes rurales, semiovientes y explotar inmuebles rurales en forma de estancias o colonias agrícolas; solicitar marcas y señales para ganados, privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales. — 3) Financiera: Financiar sus operaciones, efectuar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; con exclusión de las operaciones que estuvieren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que requiera el concurso público de capitales. El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos. El ejerciico social cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Jordán Kristoff; Vicepresidenta: María Eugenia Patricia Orduvini. Síndico titular: Luis Nicolás Juncal. Síndico suplente: Alfredo Osvaldo Audisio.

El Presidente.

$ 423.000 — Nº 87.015

DINLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad: Escritura número 237, ante la escribana Marta I. Farhi, Registro 39, Capital Federal. — Fecha Instrumento Constitución: 22 de julio de 1981. — Socios: Eduardo Daniel Stanislavsky, soltero, argentino, licenciado en administración, de 24 años de edad, Cédula de Identidad, Policía Federal Nº 7.560.013, domiciliado en Pereyra Lucena 2582, sexto piso, A, Capital Federal y Productos Stani Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de febrero de 1961, número 281, Folio 334, Libro 53, Tomo A, Estatutos Nacionales; con domicilio legal en México 3285, Capital Federal. — Denominación Social: DINLAND S. A. — Objeto Social: Tiene por objeto la fabricación, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de impresos, artículos de librería y papelería, juguetes, materiales y componentes publicitarios y educativos. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y negocios, que se relacionen directamente con el objeto social. — Domicilio Social: México 3285, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de seiscientos millones de pesos, representado por acciones ordinarias al portador de cinco votos, de mil pesos, valor nominal cada una, el capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por Resolución de Asamblea General Ordinaria. — Organización de la Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros, según el número que fije la Asamblea, durarán en sus cargos un ejercicio, podrán elegirse directores suplentes en igual o menor número que el de los titulares y por el mismo plazo. — Directorio: Presidente: Leonardo Stanislavsky. — Vicepresidente: Marcos Litovsky. — Directores: Oscar Fernández, Eduardo Daniel Stanislavsky, Mirta Adela Stanislavsky. — Organo de Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un ejercicio, elegido por la Asamblea correspondiente. La misma también debe elegir al suplente por igual término. — Síndico titular: Jorge Carlos Damonte. — Síndico suplente: Juan Carlos Nicolini. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Asambleas: Toda asamblea debe ser citada en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. — Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma estará a cargo del Presidente y en su ausencia o impedimento, del Vicepresidente, o quien haga sus veces. — Suscripción e integración de acciones: El capital se suscribe e integra en dinero efectivo y de acuerdo con el siguiente detalle: Productos Stani Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, 570.000 acciones, veinticinco por ciento en efectivo. — Eudardo Daniel Stanislavsy, 30.000 acciones; veinticinco por ciento en efectivo; el saldo será integrado por los componentes de la sociedad en el plazo de 180 días.

El Presidente.

$ 414.000 — Nº 87.055

SALSBURY LABORATORIES

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer saber por un día que por Resolución de Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 21 de abril de 1981, protocolizada en escritura pública número 621, el 4 de agosto de 1981, ante el escribano Alejandro Noseda ha modificado el artículo tercero del Estatuto Social, suprimiendo del mismo la exigencia de que todo aumento de capital sea elevado a escritura pública.

El Apoderado.

$ 72.000 — Nº 87.044

TROBIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Alfredo Trobiano, argentino, casado, nacido el 1º de octubre de 1922, comerciante, L. E. Nº 1.806.864, domiciliado en la Avda. San Martín 3274, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. — Armando Aníbal Trobiano, argentino, casado, nacido el 10|7|55, comerciante, D. N. I. Nº 11.647.827, domiciliado en Avda. San Martín 3274, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. — Alfredo Norberto Trobiano, casado, argentino, nacido el 13|12|45, comerciante, D. N. I. Nº 7.766.953, domiciliado en Madrid 2094, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires .— Juan Carlos Trobiano, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|12|47 L. E. número 4.995.320, domiciliado en Emilio Mitre 269, Dto. 16, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires., — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 5|11|81. — Denominación: TROBIANO S. A. — Domicilio Legal: Emilio Castro 3638, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o, asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, distribución y comercialización en general de productos alimenticios, elaborados o semielaborados, envasados o no, materias primas, derivados y afines de los productos indicados precedentemente y comidas preparadas. — Industriales: Elaboración, fabricación y|o transformación de los productos indicados en el rubro anterior. — Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a 1 voto por acción. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración y Fiscalización: De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato por un año. — Presidente: Alfredo Trobiano. — Vicepresidente: Armando Aníbal Trobiano. — Director: Alfredo Norberto Trobiano. — Síndico titular: Luis Alberto Aimini, argentino, casado, contador público, L. E. Nº 8.585.281, nacido el 22|4|51, domiciliado en Cerrito 1114, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Síndico suplente: Ricardo Mario Rodríguez, argentino, casado, contador público, nacido el 24|2|55, D. N. I. Nº 11.340.924, domiciliado en España 262, P. B., B. Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 342.000 — Nº 87.056

SURINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. — El Capital Social es de pesos cien millones ($ 100.000.000), representado por un millón (1.000.000) de acciones de pesos cien ($ 100), valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción. — El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72, mediante la correspondiente emisión de acciones, con preferencia de integración de las mismas, a quienes resulten tenedores de las ya emitidas, en proporción a las que hubieren integrado.

El Presidente.

$ 99.000 — Nº 87.663

TESSILARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Gianni Solini, italiano, casado, comerciante, nacido el 3|12|37, C.I. Nº 3.922.735, domiciliado en Ocampo 2529, 6º "A", Capital; Víctor José Colombari, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|7|39, L. E. 4.290.181, domiciliado en Campillo 1485, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Norma Beatriz Burgueño, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7|2|48, domiciliada en Franklin 854, Tesei, Provincia de Buenos Aires, L. C. número 5.456.972; y Mónica Catalina Margarita Pozzi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21|10|50, L. C. número 6.532.226, domiciliada en Rosario 238, 9º "B", Capital. — Constitución: Escritura Pública del 15|10|81. — Denominación: TESSILARTE S. A. — Domicilio: En la Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción. — Objeto: Industrial: Industrialización del ramo textil, incluyendo estampado de telas, tintorera industrial y confección de prendas y accesorios, la producción de originales textiles con sus correspondientes desarrollos, raports, negativos y grabados de schablones y|o cilindros para la estampación de telas; fabricación de marcas para schablones y de cilindros galvanoplásticos. Comercial: Compra, venta y distribución de hilados y tejidos, prendas de vestir y accesorios, ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Financieras: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase

de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. — Importación y exportación. — Capital: Veinte millones de pesos dividido en acciones ordinarias de $ 1 cada una. — Administración: Directorio: Presidente, Gianni Solini; Vicepresidente, Víctor José Colombari; Director Norma Beatriz Burgueño; y Mónica Catalina Margarita Pozzi. — Fiscalización: Síndica titular, Alicia Leonor Dayoub, argentina, soltera, contadora, nacida el 5|4|49, L. C. Nº 6.152.811, domiciliada en Roque Pérez 4680, Capital; Síndico suplente, Juan Bautista Tempone, argentino, casado, abogado, nacido el 21|9|42, L. E. Nº 4.400.385. domiciliado en Cangallo 1333, 5º, "50", Capital — Cierre del Ejercicio: 30 de julio de cada año.

El Abogado.
$ 378.000 — Nº 87.068

M E A L S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Elías Pérez Alvaro, español, casado, comerciante, nacido el 22|12|35, C. I. Nº 3.766.091, domiciliado en Bermúdez 4776, Caseros, Provincia de Buenos Aires; y Bernardo Merin, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|2|43, L. E. Nº 4.595.302, domiciliado en Industria 715, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — Constitución: Escritura pública del 14|10|81. — Denominación: MEALS S. A. — Domicilio: Lavalle 991, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción. — Objeto: a) Explotación comercial del negocio de heladería, cafetería, restaurante, copetín al paso, kiosko, venta de comidas, envasadas o no, sandwichería, expendio de bebidas alcohólicas y toda otra actividad de la rama gastronómica similar y toda clase de artículos y productos alimenticios. — b) Compra, venta, importación y|o exportación por mayor y menor de las mercaderías y productos referidos a los ramos descriptos en el apartado a); y c) Provisión de comidas a empresas, reparticiones públicas, o privadas, bancos y otras instituciones. — Capital: $ 50.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador de $ 1 de valor nominal. — Administración; Directorio: Presidente, Elías Pérez Alvaro; Director: Bernardo Merin; — Fiscalización: Síndico titular, María Portela Manteiga de Barla, española, casada, contadora, de 32 años, C. I. número 5.227.045, domiciliada en Don Bosco 3551, 6º "B", Capital; Síndico suplente, Carlos Alberto Pérez, argentino, casado, 32 años, contador, L. E. número 7.651.372, domiciliado en Maure 1629, 6º, 26, Capital. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Abogado.
$ 189.000 — Nº 87.069

SURINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Artículo Tercero de los Estatutos Sociales. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o préstamos a interés, operaciones de todo tipo de valores mobiliarios, títulos, acciones, bonos, debentures y Cédulas Hipotecarias, con la expresa excepción de las operaciones contempladas por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. — A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

El Presidente.
$ 117.000 — Nº 87.064

JOSE A. SERI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: José Angel Seri, argentino, casado, de 43 años, empleado, L. E. número 6.124.122, domiciliado en Castelli 296, Pergamino, Provincia de Buenos Aires y Alberto García Ghezzi, argentino, de 42 años, casado, contador, L. E. número 4.680.465, domiciliado en Juncal 2850, 4º, A, Capital Federal. — Constitución: Escritura pública del 29|10|81. — Denominación: JOSE A. SERI S. A. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de todo tipo de establecimientos rurales o agrícolas, ganaderos, avícolas y de toda actividad vinculada al campo, explotando la producción, cría y venta de todo tipo de producto y fruto agropecuario, ya sea en cabañas, criaderos, granjas, semilleros, tambos, forestaciones y desmontes, plantas de alimentos y almacenaje; efectuar trabajos rurales, dar asesoramiento, orientación y prestar administración y tecnificación agroindustrial. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de semillas, forrajes, cereales, agroquímicos, fertilizantes, productos veterinarios, artículos rurales, maquinarias agrícolas, galpones, tinglados, silos, como así también la comercialización de materias primas necesarias para la industria del agro y afines; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, en relación al objeto comercial, consignaciones y mandatos. — c) Industriales: Mediante la elaboración, transformación y fraccionamiento de artículos rurales, maquinarias e implementos agrícolas ganaderos, productos agroquímicos y veterinarios, galpones, tinglados y silos, plantas de almacenaje y en general de todos los productos y subproductos de la actividad agropecuaria. — d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración de inmuebles urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y|o enajenación, urbanización, construcción y de toda operaciones incluida en el Régimen de Propiedad Horizontal y|o promoción y formación de consorcios de propietarios que se relacionen con éste y demás rubros de su objeto social. — e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Es de $ 100.000.000 dividido en acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio: Presidente: José Angel Seri. — Vicepresidente: María Francisca Di Benedetto de Seri, argentina, casada, de 44 años, ama de casa, L. C. Nº 3.529.877, domiciliada en Castelli 296, Pergamino, Provincia de Buenos Aires. — Directora suplente: Perla Elvige Lenci de García Ghezzi, argentina, casada, de 41 años, L. C. número 3.785.257, ama de casa, domiciliada en Juncal 2850, 4º A, Capital. — Fiscalización: Síndico titular: José Alberto García Ghezzi. — Síndico suplente: Leonardo Grimberg, argentino, casado, contador, 47 años, L. E. número 4.122.206, domiciliado en Tucumán 2362, 5º, D, Capital. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado.
$ 432.000 — Nº 87.066

ZARRALA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Nº 3|79. — Fecha de Constitución: 25 de noviembre de 1981. — Socios: Carlos Alberto Ibáñez, argentino, soltero, abogado, 6|11|44, L. E. Nº 4.637.060 y Silvia Carugo, argentina, casada, ama de casa, 1º|11|48, L. C. Nº 5.795.347, Esmeralda 779, Capital Federal. — Denominación: ZARRALA S. A. — Domicilio Social: Esmeralda 779, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, locación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso los sometidos al Régimen de la Ley Nº 13.512. — Financieras: Mediante el aporte o inversión de capital a empresas constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. — Agropecuaria: Mediante la explotación en todas formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, cultivos forestales y de granja. — Comercial: Mediante la compra, venta, de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del agro. — A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de cien millones de pesos ($ 100.000.000). — Ejercicio: Cierra anualmente el día 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Ibáñez. — Vicepresidente: Silva Carugo. — Fiscalización: Síndico titular: Alejandro Emilio Barros. — Síndico suplente: Rodolfo Daniel Bugni. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 87.246

L U C X U R Y

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Alfredo Oscar Didone, argentino, 20|11|39, casado, industrial, L. E. Nº 6.291.327, Echeverría 2029, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; Héctor Ramón Cepero, argentino, 23|3|44, casado, industrial, L. E. Nº 6.055.659, Cabildo 597, 12 "F", Capital. — 2) 11 de noviembre de 1981. — 3) LUCXURY S. A. — 4) Esmeralda 779, P. B. "5", Capital. — 5) Industrial: Mediante la impresión y litografía de revistas, libros, diarios, formularios, etiquetas y trabajos de imprenta, litografía y timbrado. — Comercial: Compra, venta, industrialización, distribución, importación y exportación de materiales, materia prima y servicios relacionados con la impresión y la litografía. — 7) $ 55.000.000. 8) Presidente, Alfredo Oscar Didone; Director suplente, Héctor Ramón Cepero; Síndico titular, Hernán Cibils Robirosa; Síndico suplente, Máximo Jorge Sacon. — 10) 31 de diciembre de cada año. —

El Escribano.
$ 144.000 — Nº 87.070

SISTERLY

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79: 1) Alfredo Oscar Didone, argentino, 20|11|39, casado, industrial, L. E. Nº 6.291.327, Echeverría 2029, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; Héctor Ramón Cepero, argentino, 23|3|44, casado, industrial, L. E. Nº 6.055.659, Cabildo 597, 12 "F", Capital. — 2) 11 de noviembre de 1981. — SISTERLY S. A. — 4) French 3048, 1º "B", Capital. — 5) La fabricación, industrialización, permuta, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de artículos de envases y embalajes, incluyendo la importación y exportación de materiales y|o productos elaborados de su ramo. — 7) Pesos 55.000.000. — 8) Presidente, Alfredo Oscar Didone; Director suplente, Héctor Ramón Cepero; Síndico titular, Hernán Cibils Robirosa; Síndico suplente, Máximo Jorge Sacon. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 135.000 — Nº 87.071

RESORTES ISRIARG

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 7|10|81, ante el escribano Jorge F. Vadell, al folio 714 del Registro 559 a su cargo, RESORTES ISRIARG SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 636, 9º, Capital Federal, instrumentó la reforma de los artículos 4º, 18 y 19 del estatuto, dispuesta en la Asamblea Extraordinaria del 31|8|81, cuyo nuevo texto es el siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatro mil trescientos setenta y cinco millones de pesos, representado por 437.500 acciones ordinarias nominativas endosables de diez mil pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, publicada de acuerdo con las normas legales vigentes e inscripta en el Registro Público de Comercio, comunicándose a la autoridad de contralor. — Las acciones que se emitan serán ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, de un voto. — Salvo que la Asamblea determine un destino especial, los accionistas gozarán del derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan, en proporción a sus respectivas tenencias, en la forma, plazo y demás condiciones previstas por el artículo 194 de la Ley número 19.550. — Artículo Decimoctavo: Las ganancias realizadas y líquidas, se distribuirán en la siguiente forma y orden de prelación: a) cinco por ciento para Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el veinte por ciento del capital social. — b) Pago de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura, si así correspondiere. — c) Constitución o ampliación de reservas facultativas, previsiones o provisiones, si así lo decidiera la Asamblea. — d) El remanente, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, a cuenta nueva o al destino que en definitiva le fije la asamblea. — El pago de los dividendos se efectuará en las épocas y formas que determine el Directorio, dentro del ejercicio en que fueran sancionados por la Asamblea Ordinaria. Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago, quedarán prescriptos en favor de la sociedad. — Artículo Decimonoveno: Cualquiera que fuera la causa de disolución, la liquidación de la sociedad estará a cargo del Directorio constituido en comisión liquidadora, salvo que la asamblea extraordinaria decidiera designar una comisión liquidadora creada a tal efecto. — En ambos supuestos, la Comisión Liquidadora funcionará con él quórum y mayora establecidos en el artículo noveno de este estatuto. — El proceso de liquidación será controlado y vigilado por el Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente.
$ 387.000 — Nº 87.077

J. M. STAFFA MORRIS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15 de setiembre de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: José María Staffa o Staffa Morris, argentino, nacido el 31|10|35, comerciante, L.E. Nº 4.166.932, casado, y Matilde Berta Juana Holtmann de Staffa o Staffa Morris, argentina, casada, nacida el 24|3|39, L.C. Nº 828.715, comerciante, ambos domiciliados en Domingo Savio 2881, de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Denominación: J. M. STAFFA MORRIS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Lavalle 166, piso 4, "D", Capital Federal. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación de equipos de uso naval, pesquero o industrial, su instalación, mantenimiento y reparación, instalación de complejos industriales, frigoríficos o pesqueros, elaboración, industrialización, envasado, abastecimiento, compra, venta, y distribución de productos de pesca; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, explotación, importación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas, mercaderías, productos, máquinarias, herramientas, implementos y demás bienes destinados a la actividad agropecuaria, tabacos, cueros, frutos, hortalizas, productos químicos, fertilizantes, insecticidas, hervicidas, artes de pesca, embarcaciones, de cualquier tipo y tamaño, sus partes repuestos, accesorios y equipos destinados a la actividad pesquera en todas sus etapas y modalidades, y de uso naval o industrial, conservas de pescado, pescados secos, pescados congelados, harinas de pescados, pescados salados, mariscos en conserva, o congelados, crustáceos y en general cualquier producto o subproducto de la pesca; c) Importación y Exportación: La importación y exportación de productos y mercaderías en general, y en especial la exportación de productos nacionales, tradicionales o no tradicionales; d) Mandatos: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, la promoción de negocios e inversiones y la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todos los casos reservados a las profesionales liberales universitarias y|o que por disposiciones legales en vigencia no pueda ser realizada por la forma jurídica adoptada. e) Transportes: La realización de cargas frigoríficas o generales, secas o líquidas, dentro de la república o al o desde el extranjero; f) Inversiones: La realización de inversiones bajo regímenes promocionales en pesca, forestación, tierras, aptas para la explotación agropecuaria o cualquier otra actividad promovida y|o la suscripción

de acciones, cuotas o partes de sociedades dedicadas a dichas actividades y|o de acuerdo con cualquier otra modalidad que aquellos regímenes provean. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José María Staffa Morris; Vicepresidenta: Matilde Berta Juana Holtmann de Staffa Morris, Síndico titular: Héctor Alberto Gianantonio: Síndico suplente: Juan Carlos Ottolenghi.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 87.087

MARPALU

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9 de octubre de 1981, se adopta el estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de personas jurídicas. — Socios: Miguel Kessel, argentino, divorciado, nacido el 4|6|32, L.E. Nº 4.079.588, domiciliado en Canning 2905, Capital; Hilda Vizzini de Moretti, argentina, casada, nacida el 21|12|41, L.C. Nº 4.296.358, domiciliada en Canning 2905, ambos comerciantes. — Denominación: MARPALU S.A. — Domicilio Social: Azcuénaga 151, piso 2º, Dpto. "D", Capital Federal. — Objeto. a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, importación, exportación de mercaderías relacionadas con la industria de la construcción y artículos para el hogar; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales, así como todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre la propiedad horizontal. — Capital Social: Doscientos veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Miguel Kessel; Vicepresidenta: Hilda Vizzini de Moretti: Síndica titular: Nora Celia Gurovich de Faingold; Síndico suplente: Bernardo Faingold.

El Apoderado.
$ 225.000 — Nº 87.091

CONFORT GUIDO SPANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios Liliana Beatriz Menna, argentina, comerciante, soltera, nacida el 29|5|51, hija de Antonio F. Menna y Ersilia Di'Filippo, L.C. Nº 6.138.476; Ersilia Di'Filippo, italiana, comerciante, nacida 14|7|24, viuda de sus primeras nupcias de Antonio F. Menna, C.I. número 5.335.231, ambas domiciliadas en calle Juan de Garay 319, Villa Lynch, partido Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires: Ricardo Antonio Vila, argentino, soltero, gasista, nacido el 27|9|28, hijo de José Vila y Nieves Fernández, L.E. número 4.339.343, domiciliado en Intendente Boers Nº 837, San Martín, provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Farina, argentino, industrial, nacido el 29|12|42, casado, L.E. Nº 4.592.519, domiciliado en Congreso 664, San Andrés, partido Gral. San Martín y Alberto Eduardo Marino, argentino, nacido 31|1|26, industrial, casado, C.I. Nº 2.608.672, domiciliado en Avda. Mosconi 3785, Capital Federal. — 2) Fecha del Inst. de Const. 14|8|80. — 3) Denominación: CONFORT GUIDO SPANO S.A. — 4) Domicilio: Galván 3188, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a la comercialización, importación y exportación de artículos del hogar. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, portador de $ 1.000 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros entre 2 y 5 con mandato por un ejercicio. La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente del mismo en su caso. — 9) Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea, entre 15 y 3, quienes durarán en sus funciones un ejercicio. La Asamblea puede designar directores y miembros del Consejo de Vigilancia suplentes por igual o menor número y por igual período. Para el primer período se designa Presidenta: Liliana Beatriz Menna; Vicepresidenta: Ersilia Di'Filippo; Consejo de Vigilancia: Ricardo Antonio Vila, Carlos Alberto Farina y Alberto Eduardo Marino. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Presidenta.
$ 369.000 — Nº 87.080

FLEX

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. 3 de I.G.P.J. — 1) Socios: Fabian Poj Levin, argentino naturalizado, casado, nacido el 24 de junio de 1940, D.N.I. Nº 10.924.899, comerciante, domiciliado en Gallo 1648, 3º A, Capital Fed.; Antonio Alberto Gabrielcic, argentino, casado, nacido el 6 de mayo de 1934, L.E. Nº 4.118.683, industrial, domiciliado en Estero Bellaco 7292, Capital Federal; Manuel Poj, argentino naturalizado, casado, nacido el 12 de junio de 1937, industrial, D.N.I. Nº 10.795.578, domiciliado en Gallo 1648, 9º B; Bernardo Poj, argentino, casado, nacido el 4 de julio de 1915, L.E. Nº 2.773.771, domiciliado en Santa Fe 2965, 3º A, industrial; Luis Aníbal Poj, argentino, casado, nacido el 6 de julio de 1945, industrial, L.E. Nº 6.082.742, domiciliado en V. López 2272, 4º C y Fábricas Lucía, Antonio Beteré S.A., abreviadamente Flabesa, domiciliada en Corrientes 2348, 6º C. Todos los domicilios de Capital Federal. — 2) Instrumento de Constitución: Esc. del 4|3|81, ante Reg. 14 de Capital Federal a cargo de Ana María Kemper al Folio 190 y escritura modificatoria del 5|11|81 ante la misma escribana, de cambio de razón social. — 3) Denominación Social Definitiva: FLEX SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA. — 4) Domicilio Legal: Sarmiento 643, 1º 126, Capital Federal. — 5) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo lo relacionado a la fabricación, producción, distribución, venta, comercialización y tráfico de colchones, somiers, camas y muebles metálicos o no, en general, relacionados con la industria del dormir al por mayor o por menor, su importación y exportación. — 7) Capital: $ 3.600.000.000. — 8) Directorio: Presidente: Favian Poj Levin; Vicepresidente: Antonio Betere Cabeza; Directores: Antonio Alberto Gabrielcic, Bernardo Poj, Carlos Federico Compte y Bernardo del Carpio Conde; Síndico titular: Marcos Mario Efron; Síndico suplente: Jorge Osvaldo Balinotti.

La Escribana.
$ 252.000 — Nº 87.081

BEECO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 10 de noviembre de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Salvador Armando Carretto, L.E. Nº 4.262.524, argentino, nacido el 19|11|37, casado, contador, domiciliado en Freire 2155, piso 6, Capital; Juan Carlos Marcovich, L.E. número 5.388.727, argentino, nacido el 10|12|45, casado, comerciante, domiciliado en calle 14 de Julio 565, de Tandil, provincia de Buenos Aires y Gabriel Esteban Kovacs, C.I.P.F. Nº 8.319.822, uruguayo, nacido el 24|10|49, casado, comerciante, domiciliado en Av. Gral. Las Heras 3065, piso 14, Capital. — Denominación: BEECO S.A. — Domicilio Social: Av. Santa Fe 1685, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios, pesqueros y químicos, estos últimos de aplicación en el agro o en la industria alimenticia, farmacéutica o pesquera. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referentes a su actividad comercial. Industrial: La explotación de establecimientos dedicados a la fabricación de productos alimenticios o químicos. Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles urbanos y su administración. Financiera: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Salvador Armando Carretto; Vicepresidente: Juan Carlos Marcovich; Síndico titular: Carlos Alberto Ernesto Gabrielli; Síndico suplente: Diego Emilio Rodríguez.

El Presidente.
$ 378.000 — Nº 87.093

EL PANAMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 5|11|81 y según escritura Nº 176 del 16|11|81, pasada ante el escribano Roberto Abal EL PANAMERICANO S.A., aumentó el Capital Social a la suma de pesos 1.000.000.000, disponiendo la emisión de $ 940.000.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos destinadas: pesos 240.000.000 a capitalización. Saldo Revalúo Ley Nº 19.742 y $ 700.000.000 a suscripción e integración en efectivo, reformando el artículo 4º del Estatuto Social. Reforma: Artículo 4º: El capital social es de un mil millones de pesos ($ 1.000.000.000) representado por un mil millones de acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Extraordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Directorio.
$ 125.000 — Nº 87.102

CREDENCIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Antonio Ramón Falabella, argentino, de 56 años, L. E. Nº 5.106.335, casado, banquero, calle 48, Nº 543, piso 14, La Plata, provincia de Buenos Aires. — Luis José Luparia, argentino, 69 años, L. E. Nro. 1.114.669, casado, abogado, calle 4 Nro. 1013, piso 5º A, La Plata, provincia de Buenos Aires. — Américo Daneri, argentino, 80 años, L. E. Nº 1.061.497, casado, banquero, calle 51 Nº 422, piso 15 A, La Plata, provincia de Buenos Aires. — Jorge Héctor Granitto, argentino, 37 años, L. E. Nº 4.634.263, casado, banquero, calle 53 Nº 304, piso 7º B, La Plata, provincia de Buenos Aires. — Julio Emilio José Pajares, argentino, 70 años, L. E. 1.110.621, casado, banquero, calle 7 Nº 1564, La Plata, provincia de Buenos Aires. — Luis Armando Betti, argentino, 73 años, L. E. Nº 1.103.637, casado, banquero, calle 20 entre 11 y 12, de Manuel B. Gonnet, La Plata, provincia de Buenos Aires. — José Luis Luparia, argentino, 37 años, L. E. Nro. 4.631.021, casado, contador público, calle 54, Nº 1409, La Plata, provincia de Buenos Aires. — José Rafael Re, argentino, 44 años, L. E. 4.199.480, casado, banquero, Virrey Liniers 151, Capital Federal. — Aquiles Francisco Ortale, argentino, 76 años, L. E. Nº 1.097.600, casado, banquero, Camino General Belgrano, kilómetro 9 de City Bell, La Plata, provincia de Buenos Aires. — Santiago Jorge Puyo, argentino, 49 años, L. E. Nº 5.139.261, casado, banquero, calle 10, Nº 983, piso 2º, La Plata, provincia de Buenos Aires. — Jorge Guecco, argentino, 53 años, L. E. Nº 2.308.481, casado, abogado, calle 12, Nº 433, La Plata, provincia de Buenos Aires. — Raúl Fernando Yamul, argentino, 42 años, L. E. Nº 5.211.494, casado, empleado, calle 53, Nº 304, piso 12 D, La Plata, provincia de Buenos Aires. — Mario Alberto Bacigalup Vértiz, argentino, 56 años, L. E. Nº 5.194.380, casado, abogado, calle 51, Nº 725, piso 6º, La Plata, provincia de Buenos Aires. — Omar Alberto Cerella, argentino, 35 años, L. E. 4.975.095, casado, contador público, calle 47, Nº 1786, La Plata, provincia de Buenos Aires. — Gerardo Osvaldo Rafael Bach, argentino, 35 años, L. E. Nº 8.095.350, casado, contador público, Pasaje Primero de Mayo 823, provincia de Tucumán. — Edgardo Luis Bach, argentino, 46 años, L. E. Nº 4.147.614, casado, contador público, Cabello 3935, piso 4º, Capital Federal. — Enrique Pedro Calderini, argentino, 53 años, L. E. Nº 5.974.562, casado, contador público, Córdoba 1530, piso 6º, Rosario y Carlos Alberto Aimé, argentino, 32 años. L. E. Nº 7.620.227, casado licenciado en administración de empresas, José Evaristo Uriburu 1389, piso 2º A, Capital Federal. — 2) Escrituras Nros. 511 y 642 del 25|8|81 y 28|10|81, respectivamente. — 3) CREDENCIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sede social en la ciudad de Buenos Aires. — 5) Realizar por cuenta propia o ajena o en sociedad, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes a la explotación de empresas prestadoras de servicios de tarjetas de crédito y conexas de promoción, compra, venta, consignación, distribución, importación o exportación de bienes y servicios; operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526; representaciones y mandatos, la organización, la promoción y la representación de empresas vinculadas a la hotelería, transporte u otras actividades relativas al turismo; así como los actos y contratos que sean su consecuencia. — 6) 99 años. — 7) $ 1.000.000.000. — 8) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de cinco miembros como mínimo, todos titulares, pudiendo incorporar en forma transitoria o definitiva a directores suplentes en caso de ausencia de uno o varios de los titulares. Deberán elegir un Presidente y un Vicepresidente en su primera sesión, que deberán pertenecer al grupo de Directores correspondientes a las acciones del grupo A. — 9) [illegible] de abril de cada año. — 10) Presidente: Antonio Ramón Falabella. — Vicepresidente: Jorge Héctor Granitto. — Directores Grupo A: José Luis Luparia y Raúl Fernando Yamul. Director Grupo B: Gerardo Osvaldo Rafael Bach; Grupo C: Enrique Pedro Calderini; Grupo D: Carlos Alberto Aimé y electo por los grupos B, C y D: Edgardo Luis Bach; Suplentes de los Directores electos: Grupo A: Luis José Luparia, Julio Emilio José Pajares, Pedro Rafael Re y Santiago Jorge Puyo. — Grupo B: Francisco José Fernández; Grupo C: Luis Juan Carati; Grupo D: Pedro Luis [illegible] y por los grupos B, C y D: Jorge Luis Aimé. — Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: por grupos B, C y D contador Roberto Bernardo Mundo y contador Jorge Alberto González Chion y por el grupo A: contador Omar Alberto Cerella. Síndicos suplentes: por los grupos B C y D: contador Enrique Pedro González Chion y Carlos Antonio Romero y por el grupo A: doctor Mario Alberto Bacigalup Vértiz.

El Presidente.
$ 639.000 — Nº 87.103

C L E M E S S Y

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establecen las disposiciones vigentes, se hace saber por un día que Clemessy S.A. sociedad debidamente constituida según las leyes de Francia, con domicilio en 18, Rue de T[illegible] 68200, Mulhouse, de dicho país, en reunión de su Directorio celebrada el 19|[illegible]|81, decidió la apertura de una sucursal en la República Argentina, conforme con lo siguiente: Denominación de la Sucursal: CLEMESSY S.A. — Domicilio: Av. Leandro N. Alem 428, 5º piso H, Capital. — Objeto: Realizar de cualquier forma que sea, todo tipo de estudios, instalaciones, fabricaciones, compras y ventas, relativos a la electricidad, la electrónica, la telefonía, la electromecánica y rubros conexos. — Duración: Hasta el 31 de marzo de 2013. — Capital Asignado: No se le asignó capital. — Representante Legal: Sr. Michel Coste, domiciliado en 21 Boulevard D'Anvers, 6[illegible] Strasbourg, Francia.

La Apoderada.
$ 12[illegible].000 — Nº 87.193

TELECOPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Carlos Alberto Morgan, argentino, nacido el 22|8|13, casado en primeras nupcias con Hebe Cándida Victorica, abogado, L. E. 41[illegible].524, domiciliado en 11 de Setiembre 1740, 7º, Capital. Miguel Juan de Mayo, argentino naturalizado, nacido el 28|7|23, casado en primeras nupcias con Delia Elena Theresa Gómez, ingeniero, L. E. 4.145.407, domiciliado en Avenida Márquez 2387, San Isidro, Buenos Aires. — Eduardo Manuel Victorica, argentino, nacido el 7|[illegible], casado en primeras nupcias con Mónica Viviana Genta, escribano, L. E. Nro. 4.368.231, domiciliado en Pedro Goyena 838, Acassuso, provincia de Buenos Aires, y Oscar Alberto Murgier, argentino, nacido el 4|2|41, casado en primeras nupcias con Graciela Dolores Genta, empresario, L. E. 5.329.374, domiciliado en José Hernández 416, Acassuso, provincia de Buenos Aires. — 2) 12 de agosto de 1981. — 3) TELECOPIA S. A. — 4) Lavalle 1454, segundo piso, segundo

cuerpo de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, a la comercialización de equipos y máquinas para telecomunicaciones y procesamientos de datos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricción alguna, todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, para lo cual gozará de plena capacidad jurídica. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 50.000.000. — 8) La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 4, con mandato por un año reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular que ejercerá sus funciones por el término de un año. La Asamblea debe elegir un Síndico suplente por el término de un año. — 9) La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. — 10) 31 de julio de cada año.

El Escribano.

$ 270.000 — Nº 87.115

SUB - LOP

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1º) Socios: Antonio Luis Barrutia, argentino, de 45 años, médico, casado, L.E. 6.540.403, Gorostiaga 1620; Luis María De Ritis, argentino, de 44 años, contador público, casado, L.E. 6.541.498, Roca 1041, Vicente López. — 2º) Instrumentada el 31|12|80, escritura 695, folio 2.214, Registro Nº 810. — 3º) Denominación: SUB-LOP SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Azcuénaga 490, 1º C, Capital. —5º) Objeto: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. La explotación de cabañas y haras para la cría de animales, la cruza, mestización, invernada, la compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, la explotación de granjas, tambos, estancias, la forestación y cultivo de toda clase de plantaciones y la compra, venta, locación, depósito y consignación de productos agropecuarios. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, la dirección y proyecto de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitados en sus respectivas materias y reglamentos, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio del mandato para realizar por cuenta y orden de terceros toda clase de negocios, a cuyo efecto podrá comprar, vender, permutar, importar, exportar y arrendar negocios e industrias, dentro y fuera del país, incluso para actuar como administradora, representante fideicomisario o gestor, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. — 6º) Capital: $ 30.000.000. — 7º) Presidente, Antonio Luis Barrutia; Vicepresidente, Luis María De Ritis; Síndico titular, Felipe Mario Yaryura Tobías; Síndico suplente, Daniel Enrique Hernando. — 8º) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — 9º) Suscripción e Integración: Antonio Luis Barrutia suscribe 15.000.000 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo; Luis María De Ritis suscribe 15.000.000 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo.

La Escribana.

$ 369.000 — Nº 87.125

PLUSTOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 15 de octubre de 1981, ante el escribano de Capital Federal, don Enrique A. Astoul, se constituyó la sociedad Plustotal Sociedad Anónima, adoptándose el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución General 3|79. — 1º) Socios: Marcelo Edgardo Galimberti, 31 años, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Gelly 3550, Capital Federal, L.E. 8.442.783; y Gerardo Arturo Schuff, 30 años, soltero, argentino, ingeniero industrial, domiciliado en Arenales 2836, 7º piso, Capital Federal, C.I. 8.025.540. — 2º) Fecha del Instrumento: El 15 de octubre de 1981. — 3º) Denominación: PLUSTOTAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Sede Social: Sarmiento 1422, 7º piso, oficina 3, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: A la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, obtención de licencias de fabricación, provisión de ingeniería en el país o en el extranjero, de maquinarias, accesorios, repuestos, componentes y materias primas destinadas al equipamiento de la industria siderometalúrgica, petroquímica, minera, naval, agropecuaria y de servicios. Industrial: Fabricación, montajes, reparaciones e instalaciones, relacionadas con su actividad comercial. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000 (veinte millones de pesos) en acciones ordinarias al portador, de un voto cada una y de $ 1 cada acción. — 8º) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente, Marcelo Edgardo Galimberti; Vicepresidente, Gerardo Arturo Schuff. Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Síndico titular, doctor Carlos Julián Prado; Síndico suplente, doctor Mario Armando Agüero Lavigne. — 9º) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio Social: El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$ 324.000 — Nº 87.174

ASESORES EN CAUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1º) José Antonio Expósito, argentino, casado, nacido el 9|12|36, asesor de empresas, C.I. 3.823.012, domiciliado en Larsen 2733, Capital Federal; Eduardo José Denza, argentino, casado, nacido el 14|7|11, ingeniero, C.I. 564.633, domiciliado en Juramento 2149, 5º 29, Capital Federal y Carlos Alberto Isidro Roggero, argentino, soltero, nacido el 15|5|14, asesor de empresas, C.I. 1.182.218, domiciliado en Zapiola 704, 2º A, Capital Federal. — 2º) 17|11|81. — 3º) ASESORES EN CAUCIONES S.A. — 4º) Maipú 464, 6º piso, oficina 614. — 5º) Tiene por objeto prestar asesoramiento a entidades aseguradoras en todo lo relativo al seguro de crédito y caución. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Administración: Uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: Un ejercicio. — 9º) Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente, Carlos Alberto Isidro Roggero; Vicepresidente, José Antonio Expósito; y Director, Eduardo José Denza; Síndico titular, Horacio Fernando Crespo; y Síndico suplente, Angel Maccarrone. — 10) El 31|12 de cada año.

La Apoderada.

$ 234.000 — Nº 87.188

COSSBY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima, que adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 3|79. — 1º) Socios: Leonardo Vintrob, argentino, casado, comerciante, 48 años, C.I. 2.642.681, Sarmiento 3213, 2º piso A, Capital Federal; Ester Grinbank de Vintrob, argentina, casada, comerciante, 47 años, L.C. 3.194.944; y Esteban Javier Vintrob, argentino, soltero, comerciante, 22 años, C.I. 7.177.071, estos con igual domicilio que el primero. — 2º) Escritura 321, 19 de noviembre de 1981. — 3º) COSSBY S.A. — 4º) 25 de Mayo 356, 7º piso, ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, construcción, refacción y explotación de de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, relacionadas con la actividad inmobiliaria que realice así como el descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas con exclusión de todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular y uno suplente, por un ejercicio. Presidente, Leonardo Vintrob; Vicepresidente, Ester Grinbank de Vintrob; Director titular, Esteban Javier Vintrob; Síndico titular, José Judkovski; Síndico suplente, Alberto Barreiro. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 270.000 — Nº 87.195

DEVICAS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1º) Adolfo Hermida, español, casado, nacido el 2|2|20, C.I. 4.400.517, domiciliado en Solís 3177, de Rafael Calzada, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Francisco Ferrari, italiano, casado, nacido el 18|3|42, C.I. Nº 5.682.794, domiciliado en Washington 3405, Capital Federal, comerciante; María Marisol Hermida, española, casada, nacida el 20|6|43, C.I. 5.781.829, domiciliada en Moreno 1383, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Ana María Tigliotto, argentina, casada, nacida el 10|4|50, L.C. 6.286.076, domiciliada en Carlos Calvo 4117, Capital Federal, comerciante; y Adolfo Constantino Hermida, español, casado, nacido el 28|3|45, C.I. 5.997.180, domiciliado en Carlos Calvo 4117, Capital Federal, comerciante. — 2º) 11|11|81. — 3º) DEVICAS S.A. — 4º) Tiene su domicilio en Montevideo 666, 8º piso, oficina 813. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o locación de inmuebles rurales y urbanos. Financiera: El aporte de capitales a terceros para negocios en general y en especial para la financiación de la comercialización de sus propias actividades. Otorgamiento de créditos a corto o largo plazo, con o sin garantía. Se excluyen las operaciones a las que se refiere la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7º) $ 150.000.000. — 8º) Administración: Uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos, un ejercicio. — 9º) Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Presidente, Adolfo Constantino Hermida; Vicepresidente, Francisco Ferrari; y Director titular, Noé Amábile; Síndico titular, Antonio Alberto Vila y Síndico suplente, María del Pilar Hernández. — 10) El 31|12 de cada año.

La Apoderada.

$ 315.000 — Nº 87.191

ALDO BLARASIN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se hace saber: Constitución de sociedad estatuto modelo I. G. J. 3|79. — 1º) Socios: Aldo Blarasin, italiano, 59 años, casado, C. I. 3.937.397 Policía Federal, comerciante. — Juan Francisco Blarasin, italiano, 32 años, casado, C. I. 6.225.977 Policía Federal, comerciante; ambos domiciliados en la calle Mustoni 2514, Hurlingham, provincia de Buenos Aires y Sergio Mario Blarasin, argentino, 29 años, casado, L. E. 10.454.776, comerciante, domiciliado en L. Ferrari 273, piso 2º, Palomar, provincia de Buenos Aires. — 2º) Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|10|81. — 3º) Denominación: ALDO BLARASIN E HIJOS S. A. — 4º) Domicilio: Triunvirato 4128, piso 1º, Capital Federal. — 5º) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación y representación de maderas y otros productos resultantes de la elaboración primaria de materias primas forestales. — b) Agropecuaria: Mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. — c) Industrial: Mediante la instalación y explotación de aserraderos. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, administración, arrendamiento, construcción, fusionamiento, fraccionamiento y subdivisión por el régimen de la propiedad horizontal de bienes inmuebles. — 6º) Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cien millones de pesos dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 (un peso) cada una. 8º) Directorio: Formado por uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Aldo Blarasin; Vicepresidente: Juan Francisco Blarasin; Director: Sergio Mario Blarasin; Síndico titular: contador Juan José Fernandez; Síndica suplente: contadora Susana Noemí Grisolía. — 9º) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Apoderado.

$ 315.000 — Nº 87.118

DERGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. Nº 3|79. — Socios: Víctor Norberto Ciccarelli, soltero, argentino, de 31 años, abogado, domiciliado en Gaspar Campos 191, de Vicente López, provincia de Buenos Aires, L. E. Nro. 8.393.323. — Mario Jorge Deswarte, casado, argentino, de 37 años, abogado, L. E. 4.449.395, domiciliado en Caseros 2186, de Olivos, provincia de Buenos Aires. — Néstor Barrera, casado, argentino, de 34 años, licenciado en administración, L. E. 7.600.705, domiciliado en España 2429 de Olivos, provincia de Buenos Aires. — María Cristina Barbaresi, casada, argentina, de 31 años, empleada, L. C. 6.285.666, domiciliada en España 2429, de Olivos, provincia de Buenos Aires. — Norma Beatriz Tedesco, casada, argentina, de 34 años, licenciada en Sociología, L. C. 5.729.549, domiciliada en Caseros 2186, de Olivos, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura de fecha 4 de noviembre de 1981. — Denominación Social: DERGUEZ SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Calle Viamonte 867, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades que podrán desarrollarse en establecimientos propios o ajenos, por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país. Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias referentes a compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipotecas, alquileres, arrendamientos y administración de toda clase de bienes inmuebles, propios y ajenos, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la construcción de inmuebles de cualquier naturaleza de carácter público o privado, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante la inversión de aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. — La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones vigentes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por 1 ejercicio. Presidente: Néstor Barrera. Vicepresidente: Mario Jorge Deswarte. — Síndico titular: Víctor Norberto Ciccarelli. — Síndico suplente: Guillermo Bigolto. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$ 396.000 — Nº 87.284

CODENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de las Asambleas Extraordinarias celebradas el 30 de enero de 1981 y 31 de julio de 1981, protocolizadas según escrituras públicas Nº 367 (10-4-81) y Nº 1.032 (21-8-81) se aprobó la transformación de "Codental Sociedad de Responsabilidad Limitada", en "Codental S.A." aumentándose el capi-

tal social a $ 130.400.000 y el Estatuto Social cuyo texto conforme a la Ley 21.357 es el siguiente: Art. 1º) Con la denominación de "CODENTAL S.A." continúa su giro la sociedad que iniciare sus actividades como "Codental Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Art. 2º) Fija su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Art. 3º) El término de duración de la sociedad será de 25 años, a contar desde el 11 de junio de 1970. — Art. 4º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución de artículos y productos medicinales, odontológicos, materias, instrumental, aparatos, libros y revistas, soldaduras, como así también todo otro producto o elemento que se destine al uso y práctica de la odontología; b) Industriales: Mediante la fabricación, ensamble, montaje y elaboración de artículos y productos medicinales, odontológicos, materias primas, instrumentos, aparatos, armado de equipos relacionados con la industria odontológica, edición de libros y revistas, como así también todo otro producto o elemento que se destine al uso y práctica de la odontología. — Art. 5º) El capital social se fija en pesos 130.400.000, representado por 13.040.000 acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, y v$n. 10 cada una. El capital puede aumentarse dentro del quíntuplo sin reforma estatutaria. — Art. 6º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias podrán ser de uno a cinco votos según se resuelve al emitirlas. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme las condiciones de su emisión. Pueden tener participación adicional en las ganancias. Carecen de voto, excepto en los supuestos legalmente establecidos. — Art. 9º) La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de 3 a 10 miembros titulares, pudiendo designar la Asamblea igual o menor número de suplentes. La Asamblea deberá individualizar expresamente qué suplente reemplazará a cada titular. Los directores duran un año en sus funciones, debiendo depositar en garantía de su actuación la suma de $ 100.000. — Art. 10) En la primera reunión el directorio elegirá un presidente y un vicepresidente. Gozan en el ejercicio de sus funciones de las más amplias facilidades. — Art. 11) El directorio se reunirá con la presencia de la mitad más uno de sus miembros, las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes. En caso de empate el presidente tendrá doble voto. — Art. 12) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año". — Art. 14) Las Asambleas se celebrarán de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Art. 16) La sociedad puede emitir debentures, en las condiciones legales. — Art. 17) El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. — Art. 19) En caso de disolución la sociedad será liquidada por una Comisión Especial de Liquidadores, con intervención del síndico. — Domicilio Social: Fija su domicilio en Cangallo 2850, Capital. — Presidente: Pablo Simko, argentino naturalizado, casado, fecha de nacimiento 26 de mayo de 1927, comerciante, domiciliado en Pedro Goyena 1446, Martínez, Provincia de Buenos Aires, C.I. 3.493.030 Policía Federal. Vicepresidenta: María Silvia Lobstein de Simko, argentina, casada, comerciante, fecha de nacimiento 9 de diciembre de 1939, domiciliada en Pedro Goyena 1446, Martínez, Provincia de Buenos Aires, C. I. 4.484.625. Directores titulares: Andrés Lobstein, casado, argentino naturalizado, fecha de nacimiento 6 de agosto de 1903, comerciante, domiciliado en Vidal 2362, Capital, C.I. 1.347.360. Alicia Krampflicek de Lobstein, argentina naturalizada, casada, ama de casa, fecha de nacimiento 29 de mayo de 1912, domiciliada en Vidal 2362, Capital, L.C. 1.517.362. Lidia Lucía Messano de Porchetti, argentina, casada, ama de casa, fecha de nacimiento 1º de agosto de 1944, domiciliada en Peña 2561, piso 7º "A", Capital, C.I. 5.269.477. Síndico titular: José Girimonti, argentino, casado, Contador Público Nacional, fecha de nacimiento 21 de junio de 1944, domiciliado en Triunvirato 4355, piso 6º "D", Cap., C.I. 5.121.58[illegible]. Síndico suplente: Carlos Alberto Musante, argentino, casado, fecha de nacimiento 11 de setiembre de 1944, Contador Público Nacional, domiciliado en Alfredo Bufano 794, piso 20 "A", Capital, C.I. 5.255.334. Accionistas - Capital: Andrés Lobstein, titular de $ 22.168.000, y María Silvia Lobstein de Simko, titular de $ 108.168.000.

El Directorio.
$ 756.000 — Nº 87.197

CONFECCIONES LOS DUKES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17 de octubre de 1980, la sociedad aumentó su capital pesos 5.000.000 a $ 500.000.000 y reformó su artículo 4º, el que redactado queda así: El capital social es de quinientos millones de pesos, representados por cinco millones de acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital pueda ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital social debe ser elevado a escritura pública pagándose en este acto el impuesto de sellos correspondiente.

La Escribana.
$ 90.000 — Nº 87.124

ACLARACION

LSI

S. A.

En la edición del 27 de noviembre de 1981, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:

En el título y en el texto:

Donde dice: Isi Sociedad Anónima.

Debe decir: Lsi Sociedad Anónima.

e. 7|12 Nº 85.835 v. 7|12|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

N E R G A L

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que en la publicación efectuada el día 20-XI-81 se omitió consignar que en la misma Asamblea Extraordinaria del 25-8-81, escritura Nº 740 del 4-8-81, registro 358, Adscripto Nº 1, Capital Federal, quedó aprobada la venta y transferencia de las 5 cuotas ($ 5) de capital comanditado pertenecientes al señor José Cóccaro a favor del señor Antonio Cóccaro, quedando en consecuencia los señores Angel Cóccaro y Antonio Cóccaro como únicos socios comanditados y administradores de la sociedad con un capital de $ 50 c|u.

Los Administradores.
$ 81.000 — Nº 87.101

MARIA MATER

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Julián Videla, casado, argentino, nacido el 2|2|46, médico, L.E. Nº 4.646.327; Nadia María José Verbeke de Videla, casada, belga, nacida el 24|11|47, comerciante, C. de I. Nº 1.924.012; Palmer Marcelo Verbeke, belga, viudo, nacido el 21|2|1921, comerciante, C. de I. 3.754.200, todos domiciliados en la calle Gentile Nº 389 de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Estatutos: Por escritura pública del 6 julio 1978. — 3º) Denominación: "MARIA MATER S. C.A.". — 4º) Domicilio: Maipú 726, piso 3º "P" de Capital Federal. — 5º) Duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro. — 6º) Objeto: Comercial: Mediante el ejercicio del arte de curar por parte de profesionales específicos, en forma individual u organizada como clínica; servicios a pacientes directos, mutualidades, o cualquier otro tipo de instituciones, mediante servicios de retribución directa o por abonos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento o cualquier otro tipo de explotación conexa de bienes inmuebles, incluso lo establecido en la Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos y actividades afines. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todas las operaciones, actos, contratos y gestiones como sean necesarios, sin más limitaciones que los establecidas por la Ley. — 7º) Capital: $ 10.000.000. — 8º) Administración: Directorio compuesto de tres (3) miembros. Mandato por tres (3) años. Presidente: Nadia María José Verbeke de Videla; Vocales: Julián Videla y Palmer Marcelo Verbeke. Síndico titular: Roberto Carlos Moreno. — 9º) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 243.000 — Nº 87.287

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL TARQUINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 359, 1º de octubre de 1981. — Cesión de Cuotas: En la sociedad El Tarquino Sociedad de Responsabilidad Limitada Jorge Carlos Pérez, cede a El Valle de Uco Sociedad de Responsabilidad Limitada 580 cuotas; y a Angel Rogelio Lerchundi, argentino, L. E. número 2.895.174, nacido el 27 de diciembre de 1918, comerciante, casado, España 630, Laboulaye, Provincia de Córdoba, 550 cuotas. — Modificación de Contrato: EL TARQUINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 1365, piso 6º A, su plazo es de cinco años, desde el 5 de junio de 1981, tiene por objeto la industrialización, elaboración, exportación, importación, comercialización y distribución de productos lácteos, sus derivados y afines. — Capital: $ 20.000.000 en 2.000 cuotas de $ 10.000, que pertenece: Jorge Carlos Pérez 470 cuotas: Alicia Blanca Cano de Pérez 400; El Valle de Uco Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Brasil 341, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza e inscripta en su origen el 30 de diciembre de 1947, Nº 525, Folio 380, Tomo 15, Nº 3.652, Tomo 10, 580; Angel Rogelio Lerchundi 550. Administración: Jorge Carlos Pérez y Alicia Blanca Cano de Pérez, en calidad de Gerentes con uso de la firma social en forma individual. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente por un año.

El Socio.
$ 189.000 Nº 14.085

TALLER DE DESFORMADO DON CARLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Sassola, argentino, de 37 años de edad, casado, comerciante, C. I. Nº 5.188.495, domiciliado en Asunción 3435, José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Altamirano, argentino, de 24 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.116.839, domiciliado en México 5662, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; Alberico Luque, argentino, de 25 años de edad, soltero, comerciante, D. N. I. número 11.854.714, domiciliado en México 5662, Isidro Casanova, Provincia de Bs. As.; y Jorge Andrés Fernández, argentino, de 23 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.125.540, domiciliado en Atenas 2151, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 18 de marzo de 1981. — Denominación: TALLER DE DESFORMADO DON CARLOS S. R.L. — Domicilio Social: Tonelero 7470, Capital. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a taller de desformado de calzado en general. — Plazo de Duración: Dos años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Dos millones de pesos ($ 2.000.000). — Administración y Representación: Estará a cargo del señor Juan Carlos Sassola en su carácter de socio Gerente. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 225.000 — Nº 14.[illegible]

T E L A S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación: TELAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto Social: Comerciar telas, hilados y prendas de vestir. Confeccionar y vender prendas deportivas. — 4) Capital: $ 5.000.000, dividido en 5.000 coutas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscribiendo Sarkis Devecyan el 90%, o sea $ 4.500.000 que equivalen a 4.500 cuotas; y Garo Berc Deveciogłu el 10 % restante, o sea $ 500.000 que equivalen a 500 cuotas. Se integra el 100% en dinero en efectivo. — 5) Representación y Administración: A cargo del Gerente Sarkis Devecyan por el término de un ejercicio, siendo reelegible. — 6) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31|7 de cada año. — 7) Domicilio Social: Tucumán 1452, 1º piso, oficina "3", Capital. — 8) Socios: Sarkis Devecyan, nacido el 1º5|14, turco, casado, C. I. número 6.849.165, P.F., comerciante, domiciliado en Entre Ríos 735, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Garo Berc Devecioglu, nacido el 7|7|17, turco, casado, comerciante, C. I. Nº 10.112.[illegible], P. F., domiciliado en Borges 2485, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

El Autorizado.
$ 180.000 — Nº 14.110

NESTOR RODRIGUEZ BARONE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 14|8|81, ante escribano C. A. Patiño Aráoz, Reg. 293, de la Capital Federal, NESTOR RODRIGUEZ BARONE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en Sarmiento 559, piso 7º, oficina 116, Capital Federal, aumentó su capital hasta $ 105.000.000, totalmente integrado y modificó cláusula quinta: El Capital de la Sociedad se fija en la suma de ciento cinco millones de pesos que se divide en ciento cuarenta cuotas de setecientos cincuenta mil pesos cada una, suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente forma y proporción: don Néstor Rodríguez Barone, setenta cuotas o sea cincuenta y dos millones quinientos mil pesos y la señora María Elena Ayos, setenta cuotas, o sea, cincuenta y dos millones quinientos mil pesos. — Todo el capital aportado resulta de la pericia contable practicada por el contador doctor Eduardo Ayala, debidamente legalizada, que firmada por los dos socios se considera parte integrante de este contrato.

El Apoderado.
$ 171.000 — Nº 87.[illegible]

A B C O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Luis Angel Celestino Fontoira, español, casado, empresario, domiciliado en la calle Paraguay 2949, piso 2º, dpto. "A", Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 4.326.418, Policía Federal Argentina, edad 39 años; Roberto Carlos Ronaldo Kerr, Cédula de Identidad Nº 5.175.641, Policía Federal Argentina, de 30 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en Castex 3448, piso 4º, dpto. "B", Capital Federal; Mónica Elena Hume, Documento Nacional de Identidad número 1.825.161, de 31 años de edad, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en la calle Juan José Paso 1358, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Juan Antonio Martínez, Cédula de Identidad número 1.7[illegible]9.897, Policía Federal Argen-

tina, de 36 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Olavarría 542, piso 2º, dpto. 20, Capital Federal; Neil Arnold Dembo, Pasaporte Estadounidense Nº H 18.701.103 de 32 años de edad, casado, norteamericano, empresario, con domicilio en la calle Azcuénaga 1355, Planta Baja, dpto. "B", Capital Federal. — 2) Instrumento de Constitución: Contrato privado certificadas las firmas por escribano público del día 10 de abril de 1981. — 3) Denominación: ABCO S.R.L. — 4) Domicilio Social: Azcuénaga 1355, planta baja "B", Capital Federal. — 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros: a) transporte de personas y mercaderías, por vía aérea, marítima o terrestre; b) a operaciones de importación y exportación; c) a la representación de aerolíneas, agencias de viaje y carga, nacionales y extranjeras. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados a partir del día 10 de abril de 1981. — 7) Capital Social: Diez millones de pesos. — 8) Porcentaje: El Capital Social se divide en mil cuotas de diez mil pesos cada una. — 9) Representación Legal: La Administración y representación de la Sociedad será ejercida por los Socios Mónica Elena Hulme, Roberto Carlos Ronaldo Kerr y Luis Angel Celestino Fontoira, en forma indistinta e individual, en su carácter de Gerentes. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: El primero de agosto de cada año.

La Socio Gerente.
$ 257.000 — Nº 86.988

BAR LA TOJA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Convenio de cesión de cuotas. Por instrumento privado de fecha 15 de setiembre de 1981, el señor Teimo Rubén Acevedo en adelante el cedente, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 37 cuotas de $ 1.000 cada una, que posee en BAR LA TOJA S.R.L., a favor de sus consocios, señores José Rey, 18 cuotas y Amador Penas, 19 cuotas, en adelante los cesionarios. El cedente renuncia a la calidad de Gerente de la sociedad. En consecuencia se modifican las cláusulas 5º y 6º. — 5º) Capital: Continúa en $ 100.000, dividido en 100 cuotas de $ 1.000 suscriptas en la siguiente proporción: José Rey, 56 cuotas, y Amador Penas, 44 cuotas. — 6º) Administración: A cargo de dos socios Gerentes. Se nombra a los señores José Rey y Amador Penas.

El Gerente.
$ 126.000 — Nº 86.959

EMPRESA CONSTRUCTORA PROVENZANI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que el objeto social de la sociedad de autos es el siguiente: La sociedad tiene por objeto la industria de las construcciones de cualquier clase, por cuenta propia, o ajena, especialmente de casas, edificios, caminos, puentes, ferrocarriles, diques, puertos, acueductos y cloacas, como también las construcciones hidráulicas, la fabricación de cales, yesos, cementos, ladrillos y demás materiales de construcción. Podrá igualmente dedicarse al comercio de importación y exportación en general y a cualquier otra actividad industrial, comercial y financiera que se relacione directa o indirectamente con su objeto, incluso la participación en empresas análogas.

El Socio Gerente.
$ 126.000 — Nº 86.931

IRMAOS SCHWANCK LTDA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De acuerdo a lo resuelto por la Inspección General de Justicia Resolución I. G. J. Nº 1.739|81, se hace saber que se ha ordenado inscribir en el Registro Público de Comercio las siguientes modificaciones operadas en el contrato social de IRMAOS SCHWANCK LTDA. S. R. L. — 1º) Retirar del cargo de representante de la firma, ante el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Dirección Nacional de Transporte Terrestre de la República Argentina, al señor Venancio Natalicio Garramuño. — 2º) Nombrar al señor Augusto da Silva, argentino, casado, residente y domiciliado en Buenos Aires, Avenida Corrientes 3019, 8º piso, oficina 83, titular de la C. I. Nº 339.459 emitida por la Policía de la Provincia de Corrientes y Documento Nacional de Identidad número 13.633.845, como representante oficial de la firma ante el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Dirección Nacional de Transporte Terrestre de la República Argentina, pudiendo el mismo firmar, y peticionar ante las autoridades provinciales y nacionales de la Argentina. — 3º) Modificar el domicilio de la sociedad el que se fija en la Avenida Corrientes 3019, 8º piso, oficina 81, de la ciudad de Buenos Aires.

El Socio Gerente.
$ 162.000 — Nº 86.918

CREACIONES S. y D.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día que por instrumento privado de fecha 13 de julio de 1981 se ha constituido la firma CREACIONES S. y D. S. R. L., por los siguientes socios: Sara Cotton de Siddig, uruguaya, casada, domicilio: Paunero 2756, 2º piso, Capital Federal, 35 años, C. I. 4.834.239, comerciante. — Juan Carlos Siddig, argentino, casado, domicilio Paunero 2756, 2º piso, Capital Federal, 40 años, D. N. I. 4.365.841, comerciante. — Domicilio: Paso 135, 1º piso, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Confección y|o compra, venta por cuenta propia o de terceros, distribución, importación y exportación de prendas de vestir, afines y conexos. Capital: Pesos 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Dirección y Administración: Será ejercida por la señora Sara Cotton de Siddig. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Socia Gerenta.
$ 144.000 — Nº 86.919

SUELAS DELTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo. — 1) Mario Floro Guerrieri, argentino, casado, comerciante, de 44 años, L.E. Nº 4.204.897, domiciliado en Membrillar 61, Capital Federal, y Roberto Squillace, argentino, casado, comerciante, de 41 años, L.E. número 4.318.623, domiciliado en Ambores 951, Capital Federal. — 2) SUELAS DELTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — 3) 23 de noviembre de 1981. — 4) Pichincha 1550, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de productos y subproductos ganaderos, cueros, vacunos, salazón y curtido de cueros, elaboración de suelas. — 6) Pesos 10.000.000. — 7) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes por el término de 5 ejercicios reelegibles darán una garantía de $ 1.000.000. — 9) Ambos socios en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 135.000 — Nº 86.912

BELTRONIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 25 de junio de 1981, la sociedad BELTRONIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha modificado el artículo segundo del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: Art. Segundo: El término de duración de esta sociedad será hasta el 30 de junio de 1991. — Se ratifican y quedan vigentes las demás cláusulas del contrato original de la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 87.065

CLARAMONTE Y ROBOTTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Componentes: Juan B. Robotti, italiano, comerciante, soltero, nacido el 14|5|06, C. I. 909.874 y Magdalena Robotti, argentina, comerciante, soltera, nacida el 14|12|20, L. C. 394.869, ambos domiciliados en Estados Unidos 3043, Capital. — 2º) Prórroga del término de duración del contrato social y aumento de capital por escrituras Nros. 299 y 391 pasadas ante el escribano Roberto L. Méndez Carbone del 3|9|81 y 6|11|81. — 3º) Denominación: CLARAMONTE Y ROBOTTI S. R. L. — 4º) Domicilio: Estados Unidos 3043, Capital. — 5º) Constitución Sociedad: 20|10|60. — Vencimiento: 31|3|81. — Reactivación: 3|9|81. Duración: 30 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Explotación de negocio de imprenta y litografía con todas las actividades conexas y anexas, incluso exportaciones e importaciones relacionadas con el objeto social. — 7º) Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una totalmente suscriptas e integradas. — 7º) Dirección y Administración: A cargo de ambos socios indistintamente como gerentes. — 8º) Representación: Ambos indistintamente. — Cierre Ejercicio: 31|3 de cada año.

Los Gerentes.
$ 162.000 — Nº 86.921

PACEMAKER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas: Se comunica que por instrumento privado de fecha veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y uno, el Sr. Julio Svinobeczer, nacido el 19 de agosto de 1941, de estado civil casado en primeras nupcias con Rosa Joszpe, argentino, comerciante, domiciliado en la calle General César Díaz 2904, piso 4º, depto. A, de la Capital Federal, con L.E. Nº 4.373.397, cede y transfiere a favor de la Srta. María Elena Farrigton, nacida el 6 de agosto de 1952, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, licenciada en comercialización, domiciliada en la calle Teodoro García 2454, piso 1º, Depto. C de la Capital Federal, con D.N.I. Nº 10.551.107, cuarenta mil (40.000) cuotas de capital de un valor nominal de pesos diez cada una con un valor total nominal de pesos cuatrocientos mil, de la sociedad PACEMAKER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio constituido en la calle General César Díaz 2904, piso 4º, Dto. A, Capital Federal, con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y siete, bajo el número dos mil cuatrocientos cincuenta y uno del libro setenta y uno de Sociedad de Responsabilidad Limitada. El Sr. Roberto Santiago Grassi, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1944, casado en primeras nupcias con Nora Noemí Sallan, con L.E. número 4.447.637, comerciante, con domicilio en César Díaz 2904, piso 6º, Dto. C, Capital Federal, en su calidad de socio gerente de Pacemaker Sociedad de Responsabilidad Limitada, presta la conformidad que establece el Artículo Undécimo del Contrato de Sociedad. Certificación de firmas por ante escribano don Isaac Dubovis con sello de actuación notarial número A 000679320 (acta Nº 175), del libro Nº 3.

El Apoderado.
$ 207.000 — Nº 86.909

VUOTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad, por contrato privado de fecha 20|11|81 los socios: José Eduardo Montuori, argentino, nacido el 20|1|44, industrial, L.E. 7.740.014, casado, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 1716, piso 10 38, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Graciela Fedora Ugolini de Montuori, argentina, nacida el 24|5|47, comerciante, L.C. 5.640.025, casada, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 1716, piso 10 38, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Luciano Renzo Ugolini, italiano, nacido el 15|11|21, industrial, C.I. 1.988.141, casado, domiciliado en O'Higgins 493, 7º piso B, Florida, Pcia. de Buenos Aires; y Carla Patalossi de Ugolini, italiana, nacida el 8|5|23, ama de casa, C.I. 2.202.895, casada, domiciliada en O'Higgins 493, 7º piso B, Florida, Pcia. de Buenos Aires, constituyen la sociedad VUOTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Uruguay 654, 1º B, Capital Federal. — Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación, manufacturación de materiales plásticos y sus derivados, con materia propia o de terceros; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución, explotación de marcas, patentes de concesión, invenciones nacionales y extranjeras, comisiones y mandatos. La sociedad está facultada para intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales municipales o internacionales; c) Importación y Exportación: De materias primas y productos terminados. — Capital: $ 160.000.000, dividido en 160.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres años. — Ejercicio Social: El 31|3 de cada año. Socios Gerentes son José Eduardo Montuori, Graciela Fedora Ugolini de Montuori, Luciano Renzo Ugolini y Carla Patalossi de Ugolini.

La Apoderada.
$ 324.000 — Nº 87.190

IMA INTERNATIONAL MAIL AGENCY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 19|8|80. — Denominación: IMA INTERNATIONAL MAIL AGENCY S.R.L. — Cesión de 5.000 cuotas de capital de $ 100 cada una, pertenecientes a Mercedes Monserrat Cañadas de Reniceli, 4.000 cuotas; y a Nélida Elisa Muñiz L., 100 cuotas, a favor de Susana Adela Estevez de Zlachevsky. Modificación del contrato social: Capital Social: $ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 100 cada una, aportado por las socias en partes iguales, es decir 5.000 cuotas cada una de ellas.

La Socia Gerente.
$ 90.000 — Nº 87.258

ZAFRA PRODUCTOS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo de S.R.L. 1) Alberto Perfecto Giráldez, argentino, casado, comerciante, de 57 años, C.I. Nº 2.969.192, Camarones 5749, Capital Federal; Clementina Zelmira Bruno de Giráldez, argentina, casada, comerciante, 61 años, D.N.I. número 1.352.254, Camarones 5749, Capital Federal; Blanca Nelida Giráldez de Decanini, argentina, casada, comerciante, 30 años, D.N.I. Nº 6.091.7.0, Muratore 4839, Capital Federal; Laura Noemí Giráldez de Zanetti, argentina, casada, comerciante, 29 años, D.N.I. Nº 10.252.052; Juan Agustín Garcia 5334, Capital Federal; Alberto Flavio Giráldez, argentino, casado, comerciante, 25 años, D.N.I. número 11.849.911, Alejandro Magariños Cervantes 5332, Capital Federal. — 2) 18 de noviembre de 1981. — 3) ZAFRA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) San Blas 5471, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de productos alimenticios y bebidas envasadas. — 6) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 150.000.000. — 8) Gerentes Alberto Perfecto Giráldez y Clementina Zelmira Bruno de Giráldez; por tres ejercicios; darán una garantía de $ 1.000.000. — 9) Los socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 171.000 — Nº 86.911

ACLARACION

LAVA FLUX
S.R.L.

Hace saber que en el aviso publicado el 26 de noviembre de 1981, se en recibo Nº 86.157 donde dice: Corrientes 125" P. 5º Dto. 1 Sdo. Cuerpo Capital dirá: Warnes Nº 20 Dto. 2 Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 36.000 e. 7|12 Nº 87.181 v. 7|12|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a MARGARITA CLARA SPITZER, para que comparezca a estar a derecho en autos "Spitzer, Margarita Clara, s/ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 30.000 e. 7|12 Nº 654 3 v. 7|12|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a BEATRIZ DELIA TAVOLARO para que dentro del plazo de cinco días tome intervención en autos "Heevel Rodolfo y otra c|Pierini Humberto s|sucesión s|escrituración" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981.
Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 84.000 e. 7|12 Nº 87.235 v. 9|12|81

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, en los autos "Cammarota de Capua, María Rafaela c|Capua, Domingo s|divorcio", cita y emplaza a don DOMINGO CAPUA para que dentro del plazo de quince días comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 84.000 e. 7|12 Nº 14.094 v. 9|12|81

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO ANDRES, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Rivera de Andres, Adriana c|Andres, Carlos Alberto s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981.
Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 84.000 e. 7|12 Nº 87.183 v. 9|12|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita para que comparezca a estar a derecho a don CESAR LUIS PANZERI, en los autos caratulados "Panzeri, César Luis s|declaración de ausencia y curatela" bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto con la intervención del señor Defensor de Ausentes. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981.
Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 42.000 e. 7|12 Nº 76.722 v. 7|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados "RAYMONND CLAY S.A. s|Quiebra", expte. 51.866|81, que se ha decretado la quiebra de la demandada, emplazando a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica, asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces. Se fija hasta el día 4 de marzo de 1982 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contadora Irma María Herrera de Trocini, con domicilio constituido en Viamonte Nº 1446, piso 6º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 de marzo y 19 de abril de 1982, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se hará el 10 de mayo de 1982 a las 9 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981.
Graciela Rossi, secretaria.
e. 7|12 Nº 11.363 v. 14|12|81

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por cinco días a ENRIQUE ROSARIO CARRIZO, para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c|Varela Oscar y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981.
Alejandro Quintela, secretario.
$ 72.000 e. 7|12 Nº 14.087 v. 9|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.-. Publicación: Empieza: 7|12|81. Termina: 10|12|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º|12|81	CAYETANO ACIERNO	14.034
2	4	Horacio Roberto Granero	25|11|81	ANTONIO TURRIS	86.920
3	6	José María Irigaray	25|11|81	EDUARDO ARMANDO VICENT	14.044
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|11|81	ARMANDO ANGEL FRIGO	14.068
6	11	Hugo Carrillo	26|11|81	IVONNE MARCELA PERRIER VDA. DE DE RIDDER	86.869
6	12	Luis Alberto Dupou	11|11|81	JOSE PEDRO CERIANI	86.810
7	13	Rolando Hugo Falke	27|11|81	ROSA MARIA IERACI DE ALBORNOZ	86.808
7	13	Rolando Hugo Falke	25|11|81	FERMIN LULOAGA	86.819
7	13	Rolando Hugo Falke	25|11|81	JOSEFA ALEGRE DE ACOSTA	14.046
7	13	Rolando Hugo Falke	27|11|81	CASIMIRO DA COSTA	86.926
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|11|81	OSCAR TAVAROZZI	86.932
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|11|81	ERCILIA ADELAIDA BRUSA DE NORATO Y MARIO NORATO	87.022
8	15	Adolfo María Repetto	25|11|81	MARIA LILIA FRANCISCA TEIXEIRA DE MUGNOLO	14.032
9	18	Alejandro Olazábal	25|11|81	EVANGELISTA MARGARITA GIL	13.987
10	19	Martín J. Durand	16|11|81	JOSEFA MEDA DE GOLAN	86.891
11	21	Julio Campos	10|11|81	JAIME CAPEIKA	14.012
11	21	Julio Campos	25|11|81	SUSANA BEATRIZ MANRIQUE DE MIRANDA	14.000
11	21	Julio Campos	25|11|81	AMALIA SUAREZ FONDON	14.024
11	22	Julio I. Frigerio	26|11|81	DOLORES FERNANDEZ DE RABANAL Y FRANCISCO RABANAL	13.996
11	22	Julio I. Frigerio	30|10|81	FRANCISCO MOURIN	14.047
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	18| 9|81	SUREN KALUSTIAN	86.897
11	22	Julio I. Frigerio	9|11|81	OSCAR RUBEN BOUZA	14.005
12	23	María C. Bourgues Capurro de Rufolo	27|10|81	ZULEMA MONTERO O ZULEMA MONTERO GARCIA	14.043
12	24	Horacio Guillermo Espeche	30|11|81	YOLANDA MARGARITA MANFREDI DE NERI O NERI BERTONI	14.011
12	24	Horacio Guillermo Espeche	24|11|81	CONCEPCION BARRIL VIUDA DE MARSAL O CONCEPCION BARRIL SANDIUMENGE VIUDA DE MARSAL	14.059
13	25	Fernando B. Menéndez	25|11|81	JORGE ALBERTO ORTIZ	14.036
14	27	José Luis Caruso	11|11|81	AMADEO LUIS LAVAZZA	86.907
14	28	Guillermo C. Mercado	19|11|81	EMILIO ANTONIO DE SALVO	86.778
15	30	José Luis González	8| 9|81	ANA ELENA GRINDA DE GUIDI	14.057
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|11|81	JOSE IEROCADES	14.030
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|11|81	VICTOR LUIS PIZZI	14.061
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|11|81	OLINDO URBAN	14.014
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|11|81	VICTORIO MANUEL VILA OZON	14.060
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|11|81	PABLO VELARDO	86.784
18	36	María Isabel Millán	24|11|81	VICENTE LONGOBUCCO	14.010
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|11|81	CHAIA BER MOLDAVSKY Y ANA NEMIROVSKY DE MOLDAVSKY	86.798
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|11|81	CELIA EUFROSINA JOFRE DE DIAZ	14.004
20	39	Luis José Carballido	27|11|81	OLGA PRUDA DE PRIETO SOBRINO	14.054
20	39	Luis José Carballido	1º|12|81	CANDIDA BLANCO GARCIA DE FERNANDEZ	86.837
21	41	Luis Guillermo Köhler	30| 9|81	EMILIO FRANCISCO CAMPANO	86.930
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|11|81	MARIA LUISA BUSTAMANTE VDA. DE SPACCESI	14.058
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|11|81	JUAN LOVAT	86.799
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13| 9|81	JULIO RAFAEL GRIMALDI	14.006
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|11|81	PEDRO MAURICIO PICCO	14.056
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|11|81	EMILIA RODRIGUEZ DE BARBARINI	14.066
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|11|81	JUANA MARELLI DE BIANCHETTI	86.782
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|11|81	MANUEL HUGO FERRARI	86.836
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|11|81	LUIS ANGEL ACEVEDO	14.038
24	48	Rubén H. Malatesta	22| 7|81	ANTONIO FRANCISCO CARBALLAL	86.899
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	25|11|81	ANTONIO CORSO	14.067
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	27|11|81	ADRIANA LAMPAZZI	86.783
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	25|11|81	MARIA PEISNER DE VINTER	86.840
25	50	María Eugenia Giraudy	28|10|81	MARTA CELIA ALTUBE	14.031
26	51	Julio César Dávolos	30|11|81	VICTORIO GUMA O VICTORIO GOMA	13.994
26	51	Julio César Dávolos	24|11|81	FRANCISCA DOMINGUEZ DE ARROYO	86.792
26	51	Julio César Dávolos	10|11|81	RUFINA MARTA O MARTA RUFINA O MARTHA RUFINA ROBIROSA O ROBIROSA DE SAENZ VALIENTE O ROBIROSA DE CRANWELL	87.007
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|11|81	RAQUEL SORIANO DE GALANTE	14.045
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|11|81	FERRARI HECTOR MIGUEL	14.048
27	53	Beatriz Alicia Verón	9|10|81	SABINA JOSEFA CALVO LAREO DE LADEIRA CAO	14.050
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º|12|81	AMERICO DEUTSCH	14.063
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|10|81	ANDRES JOSE SARTHOU	86.523
27	54	Miguel Angel Secchi	30|11|81	ELENA BELEY DE CASOY Y|O ELENA BELEY Y|O ELENA BELLEY	13.999
27	54	Miguel Angel Secchi	24|11|81	SALVADOR CHINNICI	14.023
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|11|81	VICENTE PELOSI	14.003
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8| 8|81	JUAN TROVATO	14.007
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|11|81	NICANOR ANIBAL RAIMUNDO	14.027
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|11|81	MARIA ALBA DE HERNANDEZ Y ANTONIO HERNANDEZ	14.026
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|11|81	MARIA IUZZOLINO DE NIGRO Y FRANCISCO NIGRO	86.781
29	58	Marta Amelia Beiró	30|11|81	ALINA IORGA DE LAPLAZA	13.995
29	58	Marta Amelia Beiró	30|10|81	ANA PAGNIONI DE CARRIERI	14.002
30	59	Santiago González Balcarce	20|11|81	RUFINO ISLA	14.064

e. 7|12 Nº 1.991 v. 10|12|81

Nº 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Hugo Darío Maciel (h.), a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber, que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesto en los autos "PHOTON S.A." se ha previsto señalar el día 25 de marzo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico don Serefín Armando Cupito con domicilio en Posadas 1564, piso 2º, Of. C y D. Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 1º de junio de 1982, a las 8.30 horas, a efectos de celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sede de la concursada Hipólito Yrigoyen 2575, con los acreedores que concurran. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 510.000 e. 7|12 Nº 87.177 v. 14|12|81

— Nº 9 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 9, Secretaría número 17 cita y emplaza a DISTRIBUIDORA CONTINENTAL S.A. en los autos caratulados "Banco Provincial de Salta c|Distribuidora Continental S.A. s|ejecutivo". Expediente número 41.967 para que se presente por el término de ley —cinco días— por si o por apoderado a tomar intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente de acuerdo al artículo 146 del código citado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires 25 de noviembre de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 132.000 e. 7|12 Nº 87.123 v. 9|12|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17 hace saber por 2 días que en los autos caratulados: "LANUSSE INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA s|quiebra" se ha puesto de manifiesto proyecto de tercera distribución parcial y provisoria de fondos bajo apercibimiento y en las condiciones de los arts. 214 y siguientes de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 84.000 e. 7|12 Nº 14.100 v. 9|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "CURTILAN S.R.L. s|Quiebra", cuyo síndico es el señor contador D. Enrique Agustín Díez Ojeda, con domicilio en la calle Paraná Nº 608, 5º piso "12", Tel. núm. 45-0195, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de febrero de 1982, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 13 de abril de 1982 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.
e. 7|12 Nº 11.364 v. 14|12|81

Juzgado en lo Comercial nº 9, Secretaría nº 17, comunica por un día, en autos caratulados: GARIGLIO MOTTA ELMAN S.R.L. su quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta que en virtud de resolución del Juzgado de fecha 29 de setiembre de 1980 y de la Excma Cámara en lo Comercial de fecha 31 de marzo de 1981 que la conducta ha quedado resuelta definitivamente en la siguiente forma: para los señores Alberto Eduardo Gariglio y Pedro Osvaldo Motta calificación de culpable y fraudulenta por aplicación de los arts. 169 incs. 3º, 5º y 8º y 170 inc. 8º, para los señores Daniel Elman y Lucía Haydeé Vucovich, calificación de culpable y fraudulenta por aplicación de los arts. 169 incs. 5º y 8º y 170 inc. 5º, todos de la ley nº 11.719.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
e. 7|12 Nº 11.365 v. 7|12|81

— Nº 10 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por cinco días a ENRIQUE ROSARIO CARRIZO, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en autos: "Bco. de Italia y Río de la Plata c|Fernández José N. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para su representación en autos. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Angel O. Sala, secretario.
$ 36.000 e. 7|12 Nº 14.088 v. 7|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por cinco días a MARTHA LIDIA LAGIGLIA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c|Bustingorry Ernesto y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 36.000.— e. 7|12 Nº 14.089 v. 7|12|81

— Nº 12 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea comunica por cinco días en autos "PAOLISSO DE GONZALEZ NORMA LEONILDA s|quiebra" que se posterga hasta el 25 de febrero de 1982 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado Félix Marcelo Py, con domicilio en Av. Libertador 274, Piso 7º "A" Capital. — Señálase nueva audiencia para el 28 de abril de 1982, a las 9 horas, a fin de que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.
e. 7|12 Nº 11.366 v. 14|12|81

— Nº 16 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica que en los autos: "JUAN BERARDI E HIJOS S.A." se ha ordenado llevar a cabo nueva Junta de Acreedores, la que se celebrará el día 9 de marzo de 1982, a las 8 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 240.000.— e. 7|12 Nº 87.242 v. 14|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, emplaza por cinco días a ROBERTO EMILIO BAGDADI y a OSCAR MOISES FAUR para que comparezcan en autos que le sigue: "Banco El Hogar de Parque Patricios Coop. Ltdo. c|Faur O. M. y otro s|Ejecutivo" a tomar intervención que corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Aydée Cáceres Cano, Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 108.000.— e. 7|12 Nº 87.230 v. 9|12|81

— Nº 20 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a la demandada ALICIA TUSNELDA MANZANO por el término de tres (3) días en los autos caratulados "Banco Provincial de Salta c| Manzano, Alicia Tusnelda s|Ejecutivo" expediente Nº 9.119, a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos (2) días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Emilio E. Lozada, secretario.
$ 120.000.— e. 7|12 Nº 87.122 v. 9|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados: "Nguyen, Thi Minh Tham, s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 27 noviembre 1981 se ha otorgado la nacionalidad argentina a NGUYEN, THI MINH THAM, C.I. Nº 10.950.682, y domiciliado en Treinta y Tres Orientales 883, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 7|12 Nº 11.371 v. 7|12|81

— Nº 5 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Czischke, Luis Emilio Renato, s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a CZISCHKE, LUIS EMILIO R., C.I. Nº 5.824.484, y domiciliado en Defensa 665, 2º, "B", de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 7|12 Nº 11.372 v. 7|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 24 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, en autos: "Garay, Juan Carlos c|Britaliano, Eduardo y otros s|Daños y perjuicios", cita y emplaza a EDUARDO BRITALIANO, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención correspondiente bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el juicio. — Dra. Lilia Germano, Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 96.000.— e. 7|12 Nº 14.092 v. 9|12|81

— Nº 42 —

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 42 cita y emplaza por cinco días a don SEBASTIAN CARMELO CATANIA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Martens S. A. Cía. Financiera c|Catania, Sebastián Carmelo s|Ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 48.000.— e. 7|12 Nº 14.102 v. 7|12|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "O"

Juzgado Correccional Nro. "O", Secretaría Nº 79, Lavalle 1638, 6to, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO BERNARDINO FARIAS BUSTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Eduardo García Jurado, secretario.
e. 7|12 Nº 11.367 v. 14|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

— Nº 1 —

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. Expte. Nº 49.473. — San Martín, 28 de octubre 1981. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña BLANCA MINIERI, nacida el 24 de abril de 1928 en Santiago, Chile, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 5.061.039, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Pellegrini 2555, de Martínez, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por ley 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Surogante.
San Martín, 28 de octubre de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 7|12 Nº 11.373 v. 7|12|81

— Nº 2 —

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Expte. Nº 63.502. —San Martín, 7 de setiembre de 1981. — Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a GISELA LAURA CELLI DORSI, C.I. Nº 7.585.601 P.F., hija de José Raúl Celli y de Elba Julia Dorsi, nacida el 2 de febrero de 1962 en Maracay, Aragua, Venezuela, domiciliada en Ardoino 60, 8º "C", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., concédese la nacionalidad argentina por opción, art. 3º, inc. "e", Ley 21.795; por los motivos expuestos en el considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y a la interesada. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Reg. de Cartas de Naturaliz. y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada, al Registro Nacional de las Personas y al Registro Civil pertinente. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 7 de setiembre de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 7|12 Nº 11.374 v. 7.12.81

MORON

— Nº 9 —

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Buen Viaje 1125, piso 1º, de la ciudad de Morón, comunica y hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1981 ha decidido fijar nuevos plazos y por ello se ha resuelto: Primero: Fijar plazo hasta el 25 de febrero de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico designado, en el domicilio constituido en la calle Pedro Eugenio Aramburu 1102, de la localidad de Hurlingham, partido de Morón, en el horario de 10 a 16 horas. — Segundo: El síndico designado deberá presentar el informe individual el día 15 de abril de 1982 (art. 35) y el informe general sobre el desarrollo contable financiero y conducta de los administradores de la sociedad, el 3 de junio de 1982 (art. 40). — Tercero: Fijar el plazo para impugnar lo aconsejado por el síndico en el informe individual, el día 12 de marzo de 1982 (art. 36) y para las observaciones al informe general el día 18 de junio de 1982. — Cuarto: Ordenar la publicación edictal, sin necesidad de previo pago de gastso (art. 97, 3º parte, ley 19.551), en los diarios mencionados en el auto declarativo de quiebra y publicaciones oficiales de la provincia y Capital Federal. — Firmado: Agustín García Zarlenga, Juez. — Publíquese por 5 (cinco) días.
e. 7|12 Nº 11.362 v. 14|12|81

MAR DEL PLATA

Francisco Vicente Varela, Juez Federal de la ciudad de Mar del Plata, en causa Nº 2145, de la Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza a ERNESTO EDELMIRO QUINTANA, procesado por infracción al art. 174, inc. 5º, del Código Penal, a presentarse ante este Juzgado y Secretaría dentro de los tres días, a partir de esta publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Mar del Plata, 25 de noviembre de 1981. — Leónidas E. Fiore, secretario.
e. 7|12 Nº 11.368 v. 7|12|81

Francisco Vicente Varela, Juez Federal de la ciudad de Mar del Plata, en causa Nº 2145, de la Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza a PEDRO DELFOR RODRIGUEZ, procesado por infracción al art. 174, inciso 5º, del Código Penal, a presentarse ante este Juzgado y Secretaría dentro de los tres días a partir de esta publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Mar del Plata, 25 de noviembre de 1981. — Leónidas E. Fiore, secretario.
e. 7|12 Nº 11.369 v. 7|12|81

SANTA FE

— Nº 2 —

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Correc. y Crim. de Sentencia, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CORIA, ALFREDO BERNARDINO (C|62) D.N.I. Nº 16.059.941, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 44, Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 26 de noviembre de 1981. — Amira Salik, secretaria.
e. 7|12 Nº 11.730 v. 7|12|81

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Expte. Nº 1.214. — "Santa Fe, 17 de noviembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la Sra. NELIDA MUSZKAT a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización; y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la Ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y

Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente, archívese. — Fdo.: Néstor V. Rolbón, Juez Federal".

Santa Fe, 17 de noviembre de 1981. — Amira Salik, secretaria.

e. 7|12 Nº 11.375 v. 7|12|81

CORDOBA

Nº 3

El Juzgado Nº 3º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría Nº 6, en autos: "Coarco S.A.C.I.F.I.C.A. - Concurso preventivo", ha resuelto, mediante sentencia interlocutoria Nº 578 de fecha 13|11|81, la apertura del Concurso Preventivo de COARCO S.A.C.I.F.I.C.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 26|6|74, bajo el Nº 454, T. 6, Fº 1.466, con sede social en calle Ramón Ocampo Nº 552 de Bº San Vicente, de la ciudad de Córdoba, y ha dispuesto: 1º) Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Sr. Síndico hasta el día 10 de febrero de 1982, debiendo acompañar la documentación respectiva. 2º) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente su informe individual sobre los créditos el día 18 de marzo de 1982. 3º) Fijar como fecha para la celebración de audiencia de junta de acreedores el día 23 de agosto de 1982, a las ocho y treinta horas, la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la misma, en la Sala de Audiencias del Tribunal, haciéndose saber que si la misma no tuviere lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, la misma se realizará el primer día hábil siguiente. Con fecha 19|11|81, fue designado síndico del concurso, el contador Primo Marcelino Carranza, con domicilio en calle Miguelete Nº 963 de Bº Crisol Norte de la ciudad de Córdoba.
Carlos Gavier Tagle, Juez.

Córdoba, 26 de noviembre de 1981. — F. S. de Cabrera Pauli, secretaria.

$ 600.000.— e. 7|12 Nº 87.119 v. 14|12|81

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis. — San Luis, 20 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a FELIX ENRIQUE MIER VEGA, hijo de Félix Mier y de Gloria Vega, nacido el 28 de marzo de 1922 en el pueblo de Ribadesella, Provincia de Oviedo, Nación España, la nacionalidad argentina por naturalización. — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Carlos M. Pereyra González, Juez Federal Subrogante.

San Luis, 25 de noviembre de 1981. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.

e. 7|12 Nº 11.376 v. 7|12|81

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Gral. Roca - Río Negro. — Expediente Nº 281. — General Roca, 26 de octubre de 1981... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización como argentino a don DOMINGO LAGOS, hijo de Amador Lagos Velázquez y dice ser de Belarmina Matamala, nacido el 15 de junio de 1940 en la Circunscripción de Curacautín, Departamento de Curacautín, Provincia de Malleco, Chile, casado, empleado y domiciliado en la localidad de Cippolletti, de esta jurisdicción.
Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.

General Roca, 26 de noviembre de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 7|12 Nº 11.389 v. 7|12|81

Juzgado Federal de General Roca - Río Negro. — Expediente Nº 83. — General Roca, 21 de octubre de 1981... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización como argentino a don RAFAEL TEODORO GONZALEZ, hijo de Orozimbo del Cármen González y de Irma Gutiérrez Higuera, nacido el 9 de junio de 1957 en Cunco, provincia de Cautín, Chile, soltero, empleado, domiciliado en la localidad de Cipolletti.
Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.

General Roca, 26 de noviembre de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 7|12 Nº 11.390 v. 7|12|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Simbeni, Lazaro s|Naturalización, expediente Nº 458, año 1980", ha sido acordada la Naturalización Argentina a don LAZARO SIMBENI por resolución de fecha 6 de noviembre de 1981.
Publíquese por un día.

Viedma, 25 de noviembre de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 7|12 Nº 11.391 v. 7|12|81

SALTA

Juzgado Federal de Salta, Expte. número 2.232|80. — Salta, 19 de octubre de 1981. — "Otorgar la naturalización argentina de don JOSE MENDOZA a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 19 de octubre de 1981. — Luis Victor Outes, secretario.

e. 7|12 Nº 11.377 v. 7|12|81

Juzgado Federal de Salta, Expte. número 2.392. — Salta, 15 de octubre de 1981. — "Otorgar la naturalización argentina de don FERNANDO SOLIZ a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredita el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 15 de octubre de 1981. — Luis Victor Outes, secretario.

e. 7|12 Nº 11.378 v. 7|12|81

Juzgado Federal de Salta, Expte. número 2.319. — Salta, 19 de octubre de 1981. — "Otorgar la naturalización argentina de don LATIF ZACHARIAS ARB, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 19 de octubre de 1981. — Luis Victor Outes, prosecretario.

e. 7|12 Nº 11.379 v. 7|12|81

Juzgado Federal de Salta, Expte. número 2.372. — Salta, 19 de octubre de 1981. — "Otorgar la naturalización argentina de don FARID OBEID a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 19 de octubre de 1981. — Luis Victor Outes, prosecretario.

e. 7|12 Nº 11.380 v. 7|12|81

Juzgado Federal de Salta, Expte. número 2.442. — Salta, 25 de noviembre de 1981. — "Otorgar la naturalización argentina de don JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 25 de noviembre de 1981. — Luis Victor Outes, prosecretario.

e. 7|12 Nº 11.381 v. 7|12|81

Juzgado Federal de Salta, Expte. número N-81.177. — Salta, 20 de noviembre de 1981. — "Otorgar la naturalización argentina de doña DOLORES BALDIVIEZO ORDOÑEZ a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 20 de noviembre de 1981. — Luis Victor Outes, prosecretario.

e. 7|12 Nº 11.382 v. 7|12|81

El Juzgado Federal de Salta, Expte. Nº N 2.420|81. — Salta, 20 de noviembre de 1981. — Otorgar la naturalización argentina de don JUAN GRECO, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada, Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal Reemplazante.

Salta, 20 de noviembre de 1981. — Luis Víctor Outés, prosecretario.

e. 7|12 Nº 11.383 v. 7|12|81

El Juzgado Federal de Salta, Expte. Nº N 2.415|81. — Salta, 20 de noviembre de 1981. Otorgar la naturalización argentina de don JUAN RAMON COLLADO BERTRAN, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal.

Salta, 20 de noviembre de 1981. — Luis Víctor Outés, prosecretario.

e. 7|12 Nº 11.384 v. 7|12|81

El Juzgado Federal de Salta, Expte. Nº N 2.424|81. — Salta, 20 de noviembre de 1981. — Otorgar la naturalización argentina de don ADAN COCA CASTRO, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal.

Salta, 20 de noviembre de 1981. — Luis Víctor Outés, prosecretario.

e. 7|12 Nº 11.385 v. 7|12|81

El Juzgado Federal de Salta, Expte. Nº N 2.400|81. — Salta, 20 de noviembre de 1981. — Otorgar la naturalización argentina de doña ELVA ALEM DE ALEM, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada, Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal Reemplazante.

Salta, 20 de noviembre de 1981. — Luis Víctor Outés, prosecretario.

e. 7|12 Nº 11.386 v. 7|12|81

Juzgado Federal de Salta. — Expediente Nº N 2297. — Otorgar la naturalización argentina a don BASILIO ROSALES GARCIA a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro de plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada.
Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 23 de noviembre de 1981. — Luis Víctor Outes prosecretario electoral.

e. 7|12 Nº 11.387 v. 7|12|81

Juzgado Federal de Salta. — Expediente Nº N 2413. — Otorgar la naturalización argentina a don JOSE PEDRO RAMIREZ BEJARANO a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respecto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada.
Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 25 de noviembre de 1981. — Luis Víctor Outes, prosecretario electoral.

e. 7|12 Nº 11.388 v. 7|12|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "BARRELLA, ENRIQUE s|testamentaria" Expediente Nº 23.936, que el martillero Héctor José Ferro rematará el martes 15 de diciembre a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en el paraje denominado Lomas de San Isidro, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, calle Juan Clark 444 esquina Diego Palma 1700, edificado en 8 lotes de terreno que en conjunto cuentan con una superficie de 3.201 metros cuadrados 25 y consta de chalet principal desarrollado en galería cubierta de entrada, palier, gran living y otra escalera a bohardilla y habitación, comedor amplio, otra escalera que accede al subsuelo donde se encuentra un pasillo de circulación dando el mismo a un salón para juego de cartas y otro gran ambiente oportunamente destinado a billares, chimenea y baño. Office, cocina, pasillo, a dos dormitorios y baño compartimentado, gran dormitorio en suite, amplio baño también compartimentado, habitación de vestir. Sótano, bodega y caldera. Garaje para dos automóviles, dos habitaciones de servicio y baño, lavadero y w.c. y ambiente destinado a sauna con ducha. Jardín donde se encuentran pileta de natación con filtro, bar y vestuarios para hombres y mujeres y baño, quincho, dos parrillas y leñera. Cancha de tenis con iluminación nocturna. Cerco de material. La propiedad cuenta con dos líneas telefónicas Nros. 743-7354|7345 que se incluyen en la venta, siendo a cargo del comprador los gastos que su transferencia demande. Base: $ 3.250.000.000 al contado. Seña: 30 por ciento, Comisión: 3 por ciento. — Desocupado. La escritura deberá ser otorgada por Tracto Sucesivo por ante el escribano J. Luis Villarino, como condición de venta. Se visita jueves, sábados y domingos de 16 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 450.000 e. 7|12 Nº 87.241 v. 10|12|81

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos DRECHSLER BRUCHA y RUDOWITZ M. s|sucesión, Exp. 19.825, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el martes 22 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad 23, del piso 4º, departamento A, de la finca calle Esmeralda 610, 12, 14, 16, 20, 24, 32, 34, Capital Federal. Consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio. Superficie total cubierta propia 92,44 metros cuadrados de los cuales 88,58 metros cuadrados desarrollan en planta 4º piso y 3,86 metros cuadrados en planta azotea (baulera). Porcentual 1,59 por ciento. Ad-Corpus. Desocupado. Base: $ 83.050.000. Seña: 8 por ciento, Comisión: 3 por ciento. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Contado y mejor postor. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano don Jorge H. Dapelo. — Nota: Se incluye en esta venta los derechos sobre la línea en funcionamiento del Teléfono 392-2612. El sucesorio (fs. 2'0) se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados.

El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 16, 17, 18 y 21 de diciembre de 1981, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 396.000 e.7|12 Nº 87.138 v.10|12|81

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en el juicio "PELAEZ de HERNANDO, MARIA y HERNANDO, HIGINIO AGUSTIN s|Sucesión Testamentaria" (Expediente 27.908), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 11 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes que se exhiben los días 9 y 10 de diciembre de 1981, de 9 a 11 horas, en Alsina 1489, piso 1º, (bienes muebles) y los mismos días de 11 a 13 horas en Cangallo 1233, las alhajas, en el estado en que se encuentran y que se describen en los catálogos a disposición del público en la sala de remates y lugar de exhibición. Entrega inmediata en horarios a convenir con los compradores. Sin base. Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado 5 por mil. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Eduardo Antonio Cellazo, secretario.

$ 180.000 e.7|12 Nº 87.257 v.9|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en los autos "IMPRESOS ROTATIVOS S.A.C.I.F. s|quiebra s|concurso especial prendario promovido por Banco Nacional de Desarrollo", Expte. Nº 16.375, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 22 de diciembre a las 11 hs. en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Un equipo bobinador y debobinador de papel marca "Cinteco número 698. Base $ 1.000.000; Una máquina cortadora y rebobinador de papel marca "Metalautográfica" Nº 111, modelo DM. Base $ 54.000.000; Una máquina refiladora de bobinas de carbónicos marca "Mecánica Gráfica" Nº 728. Base $ 1.500.000; Una prensa de vacío para procesar planchas offset marca "Dimagraf" Nº 15.538. Base $ 7.000.000; Una máquina desintercaladora de carbónicos marca AO-3 Nº 315. Base $ 50.000; Una máquina desintercaladora de carbónicos marca AO-3 Nº 316. Base $ 1.500.000; Un equipo desengrase por triclocoetileno marca "Emtam Nº 2.308. Base pesos 1.500.000; Una máquina impresora rotativa flexográfica marca "Mecánica Gráfica" Nº 20.803. Base $ 50.000.000; Un reactor de mezcla marca "Behrens y Senna S.R.L." Nº 722. Base $ 2.800.000; Un reactor de mezcla marca Behrens y Senna S.RL." Nº 721. Base $ 4.900.000; Una guillotina marca "Gloria" número 12.357, modelo 115 SH. Base pesos 20.000.000; Una máquina cosedora marca "Exito Nº 1.890 modelo C-33. Base $ 3.500.000; Una máquina cosedora marca "Exito" Nº 1.940 modelo C-33. Base $ 4.000.000. — Una máquina aplicadora de adhesivo sobre formularios continuos en frente y dorso, marca "Mecánica Gráfica" Nº 0924, modelo AE 22. Base pesos 10.000.000; Una máquina intercaladora automática de carbónicos marca "Automatización Operativa S.A." número 0320 modelo 3.027. Base pesos 4.000.000; Una máquina marca "Mecánica Gráfica Nº 1.021, reimpresora de formularios continuos a color. Base pesos 2.000.000; Una máquina Mecánica Gráfica" Nº 1.001, reimpresora para numeración, reimpresión y personalización de cheques bancarios. Base $ 9.000.000; Una máquina perforadora automática secuencial de tarjetas continuas para procesamiento de datos "Mecánica Gráfica" Nº 1.016. Bases $ 2.500.000; Una máquina impresora rototiva para cinco colores (2 offsets, 2 flexográficos y 1 numerador) marca "Timpson Litho" WU-UP Nº 16.727. Base $ 100.000.000. Se exhibirán las mismas en el local de la calle Virrey Liniers 454 los días 19 y 21 de diciembre en el horario de 9 a 12 hs. y realizándose la entrega unicamente los días 23 y 29 de diciembre en el horario de 9 a 12, el que así no lo hiciere en las fechas y horas indicadas perderá la seña correspondiente. Contado, efectivo. Comisión 10%. Seña 30%. Entrega inmediata (Art. 565 del Cód. de Proc.). Sellado de ley 5 por mil. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.440.000 e. 7|12 Nº 87.248 v. 14|12|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 6, Secretaría número 11 comunica por un día en autos "MONTSERRAT COOP. DE CRED. EDIF. Y CONS. LTDA. c|MORETTI OSVALDO s|sumario", exp. Nº 9.387 que el martillero Oscar N. P. Tejo rematará el 17|12|81 a las 17 hs. sin base, al contado y al mejor postor en la calle Pasteur 259, 3º piso "29" de Cap., donde se exhiben todos los días hábiles de 17 a 19 hs. y en el estado en que se encuentran: Un televisor Noblex y su mesa correspondiente. Comisión 10%. Entrega conf Art. 564 del C. P.C.C.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 54.000 e. 7|12 Nº 87.254 v. 7|12|81

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos: "HAEDO AUTOMOVILES S.A. s|quiebra" Exp. Nº 39.890, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 15 de diciembre de 1981, desde las 9 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) los bienes de la fillada entre los cuales se encuentran: Muebles y máquinas de oficina, conmutador Kemdit, acondicionadores de aire, estanterías metálicas, manparas divisorias, equipos y elementos para reparación de automotores: mesa cardex, dos equipos para alineación y balanceo, torno Negroni, agujereadora, lijadora, amoladora, camioneta Peugeot 403, automóvil Peugeot 404, equipo de aire comprimido, etc. Sin base. Gran stock de repuestos para automotores Peugeot y estanterías. Base: $ 125.000.000. Todo en el estado en que se encuentra. Exhibición en la Av. Rivadavia 16482|92 y 16502, Haedo, Bs. As., de lunes a sábado, de 9 a 13 horas, a partir del 7 de diciembre. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. El pago del saldo deberá efectuarse indefectiblemente dentro de los diez días de la fecha de la subasta bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 228.000 e. 7|12 Nº 87.136 v. 9|12|81

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: "SERRAL ESTEBAN, ESTEBAN c|PAVON, DANIEL H. y otros s|ejecutivo", Expte. 54.933, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el lunes 21 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) el 50 % indiviso del inmueble sito en Brasil 204 esq. Venezuela, Pdo. de Vicente López, Bs. As., Unidad Funcional 2 integrada por los polígonos 00-02, 01-01 y 02-01 en p. baja, piso 1º y azotea, con una superficie total de 150,30 mts2, Porcentual: 0,262 %. Se compone de pequeño hall, dos dormitorios, baño, cocina, terraza con lavadero y dos grandes balcones. Ocupado por la copropietaria Sra. Beatriz Marchegiani de Fausiana. Base: $ 26.625.600. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado. Puede visitarse de lunes a sábado de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 270.000 e. 7|12 Nº 87.130 v. 10|12|81

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en autos: "MAZZA, ADOLFO HORACIO 'GRANDES SEDERIA DALI' s|incidente de venta por inmuebles", Expte. 42.143|81, que los martilleros Federico Domingo Sorribas y Mariano M. Espina Rawson rematarán el jueves 17 de diciembre de 1981, a las 12.30 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), la Unidad Funcional Nº 1, local negocio, del inmueble sito en la Av. Santa Fe 1980|82|84, Capital Federal. Superficie s|título: planta sótano: 420,55 ms2; planta baja: sup. cubierta: 450.39 ms2, descub.: 19,53 ms2. Ad-Corpus. Desocupado. Porcentual: 16,90 %. Base: $ 3.700.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado contra esta plaza. Puede visitarse de lunes a viernes de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 420.000 e. 7|12 Nº 87.127 v. 14|12|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "BAL-BAL S.R.L. s|quiebra", Expte. 44.562|81, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 17 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) los bienes de la fallida entre los que se encuentran: Artículos nacionales e importados, bazar, juguetes, vajillas, manteles de papel y plástico, artículos de plástico, consolas para autos, batería de cocina en teflón, ollas de presión, adornos navideños, artículos para bebés, vinos, avellanas, castañas, pantalones, camisas, zapatillas, estanterías, sanitarios, etc. Sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 o|oo. En efectivo. Los bienes se exhiben en Montiel 17 Capital, durante los días 14, 15 y 16 de diciembre, de 14 a 18 horas y en la Av. Maipú 681, Vicente López, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 180.000 e. 7|12 Nº 87.135 v. 9|12|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "EMPAC CEREALES S.A. s|quiebra", Expte. Nº 145.407, que las martilleras Angélica E. Isasmendi y Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (con oficinas en Av. Córdoba 1247, 3º "18", T.E. 393-5739 y Uruguay 911, 1º "B", T.E. 44-3107|4974, Capital Federal, respectivamente) rematarán el lunes 14 de diciembre de 1981 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los siguientes inmuebles con todo lo plantado y edificado sitos en Capitán Sarmiento, Pcia. de Bs. As.: a) Fracción de terreno sobre Ruta Nacional Nº 8, Km. 144. Desocupada. Catastro Circ. III. Secc. Rural. Parcela 1100m. Superficie 4.433 m2. Matrícula 1.479|79, donde está instalada una planta de silos compuesta por un conjunto de 6 silos con capacidad total para almacenar 1.340 T. de granos, 2 de ellos marca Eima, 2 marca Mainero y 2 sin marca visible; 2 elevadores (norias) Mainero que se intercomunican con los silos: con sus correspondientes motores y tableros: secadora de granos Iradi, capacidad 12 T. por hora con motor Corradi Nº 875082-380|660 V: 44|25,5 A: 30 CV, 1460 rpm 50 HZ, cabina de material con caldera y tablero; 1 zaranda cap. 20 T. por hora con dos motores Corradi y Peláez Hnos.; tanque subterráneo de combustible con bomba Sylwan y motor Corradi; 1 galpón de aprox. 15 m. x 8 m. con chapa Kaiser en un lateral y parte superior; cabina de material donde se encuentran una báscula Latorre Nº 9639, año 1975 y un baño a medio instalar; plataforma para pesar camiones. Los silos son de chapa galvanizada y se encuentran en perfecto estado, lo mismo que la maquinaria y tableros y cuenta con fosos y fuerza motriz. Base: $ 167.959.210. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Adeuda impuestos s|fs. 429 $ 3.165.760 al 5|10|81 y a fs. 432 $ 100.170 al 25|9|81; b) El inmueble sito en la calle San Martín 171 e|A. del Valle y Dardo Rocha, Catastro Circ. XIII, Secc. B, Manz. 104, Parc. 12, Superficie 144,71 m2, matrícula 1271|78, consta de hall, 3 amplias habitaciones, baño completo instalado, buena y amplia cocina con artefactos a gas, mesada, pileta, muebles y alacena: patio con parrilla, cuarto para depósito, cabina supergás, escalera que conduce a otra habitación. Todo en buen estado de conservación y desocupado. Adeuda impuestos s|fs. 424 OSN $ 160.000 (1º y 2º cuatrimestre 1981), a fs. 426 $ 682.310 Inmobiliario y a fs. 431 municipales $ 1.383.723 al 30|9|81. Base: $ 28.828.800. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %; y c) los siguientes bienes: 2 escritorios de madera de 1,50 x 1 m. aprox. c|u. con 3 cajones de cada lado y un mueble mostrador de madera de 3 m. x 1 m. aprox. con 6 cajones y 4 puertas corredizas en muy buen estado de conservación; 1 balanza mostrador marca O.H.B. Nº 4662, capacidad 500 gr. y 1 humedímetro para granos marca IPA Nº 2709 para pilas y corriente, ambos nuevos y sin uso. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Exhibición los días 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 10.30 a 13.30 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 792.000 e. 7|12 Nº 87.255 v. 10|12|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días en autos "RAFFIA SINTETICA S. A. C. I. F. s|quiebra" Expediente Nº 6.760, que el martillero Enrique L. Bullrich rematará el día 17 de diciembre de 1981, a las 14 horas, en el local de Avenida del Libertador 750, Capital Federal, los bienes que a continuación se detallan: El inmueble sito en la calle 12 de Octubre 4072, de la localidad de Quilmes, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, que fuera Planta Industrial de la fallida, desarrollada sobre un terreno que mide 50 metros de frente al Nordoeste por 100 de fondo. Superficie del terreno 5.000 metros cuadrados aproximadamente con una superficie cubierta aproximada de 3.100 metros cuadrados y que consta de 4 galpones, 1 local destinado a taller mecánico, 1 construcción antigua destinada a comedor, vestuario y depósito, 1 construcción destinada a sala de reunión, 1 casa habitación desarrollada en 2 plantas, 1 recinto techado, 1 sala de máquinas y 1 patio inferior mediante el que se accede a todas las instalaciones, con acceso directo desde la vía pública. "Ad-Corpus". Desocupado. Base: $ 2.700.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0.5 por ciento. Dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. A continuación se procederá a rematar los bienes muebles: tornos, agujereaderas, compresor, estanterías, motores eléctricos, repuestos para telares Iwer, muebles y máquinas de oficinas, etc., según catálogo. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, en efectivo, en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Tanto el inmueble como los bienes muebles, se exhibirán los días 3, 4, 10, 11, 14 y 15 de diciembre de 1981, en el horario de 9 a 13 horas en Avenida 12 de Octubre 4072, Quilmes, provincia de Buenos Aires. La entrega de los bienes muebles se realizará los días 21, 22 y 23 de diciembre de 1931, previo pago total del precio. Estando los bienes en exhibición, no se admite ningún reclamo sobre su estado y|o denominación y|o calidad. Mayores informes, en el lugar de exhibición, en las oficinas del martillero y en los estrados del Juzgado (Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso, Capital).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1931. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 1.200.000 e.7|12 Nº 87.[illegible] v. [illegible]|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días, en el juicio: "VIUDA DE GABRIEL CALFAT E HIJOS, SOC. COLECTIVA, s|quiebra inc. liq. de bienes", Exp. 8.868|81, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 17 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes inventariados en autos, consistentes en: Maquinarias funcionando: Cepilladora m|Danckaert. — Sierras s|fin m|Guillet. — Circular m|Guillet y De Walt. — Luis Rosignolo. — Pestañadora m|Blomber de 2 mts. — Garlopas m|Danckaert. — Tupi m|Danckaerts y Tupi 90-m|Luis Rosignolo. — Caladora m|Danckaert. — Guillotina c|chapa. — Lijadora m|Danckaert. — Compresor m|Gilbarco (grande). — Garlopa m. L. Rosignolo. — Bombo m|Bromber. — Extractor. — Máq. coser m|Singer. — Amoladoras. — Cilindro m|Rosignolo. — Herramientas: Morsa m|Danckaert. — Morsas metálicas. — Sargentos de hº — Mesa de Hº — Martillos madera y hº — Cuchillas para cepillar madera. — Taladros eléct. m|B. y Decker. — Pistolas, pinturas y tachos. — Limas. — Formones. — Garlopa. — Serruchos. — Sopletes. — Cepillos. — Prensas de Hº (150). — Hojas Sierras varias. — Discos de cierre circular. — Fresas. — Báscula Di Pasquo, 300 kgs., etc., etc. — Carpintería: Bancos de maderas. — Caballetes. — Estanterías. — Varios bancos de carpinteros c|morsas. — Armarios de maderas. — Armarios de madera desarmables. — Mesas. — Sillas. — Bandas de lijas y planas. — Muebles de oficinas y Máquinas: Máq. sumar m|Olivetti. — Divis. — "26". — 6T — Máq. escribir m|Hermes c|gde. — Calcul. impresora m. General Nº 2003-PD. — Máq. esc. Olivetti. — Mod. Tekne, eléct. — Calc. Olivetti Mod. Quanta 20 eléct. — Máq. esc. Lexicón 80-120 esp. m|Olivetti. — Calc. Olivetti Mod. Multisuma 20 eléct. Nº A-6156211. — Máq. escribir m|Olivetti Mod. Lexicón 80-120 espacios. — Ventiladores mesa y pié. — Sillones de madera tap. plásticos. — Escritorios metálicos y madera. — Sillones de 1 cpo. 1 tap. cuerina. — Mesa ratona y para máq. escribir. — Lámparas. — Armarios metálicos 2 ptas. c|secreter. — Artículos escritorinos. — Sillas. — Estufa a garrafa m|Volcán. — Aparador de madera lustrada 4 ptas. — Vitrina m|lustrada c. hojas de cristal y 2 cpos. — Mueble comedor de 2 ptas. c|alzada de espejo. — Estanterías m|lustrada c|9 est. c|una. — Araña 6 luces. — Mesadas. — Teléfono intercomunicador. — Armario madera de 12 ptas. — Bebederos agua fría m|Sigma. — Heladera m|Sigma. — Varios: [illegible]

p|liq. c|canillas. — Recorte chapa, bronce, cobre, pala, planchas chapa, cobre, Hº galvanizado. — Bidones metálicos. — Clavos. — Tornillos, Matafuegos, Equipo lámp. infrarojo p|secado. — Latas, pinturas, aguarrás, vaselina, arpillera, pinceles, etc., etc. — Telas: Mortajas. Fundas nyln cubro-cajón. Almohadas fondo moir. Costados fruncidos. Cordones. Puntillas. Encaje. Fondos tafeina. Rollos blondas de tafetina y puntilla. — Retazos. Rollos plásticos. Plisadoras y marcadora. — Maderas: Tablones de cedro paraguayo 2 1|2 pulg. 1.000 pié Anchico 1 1|2". 300 pié Lote de cedro en trozos de 90 cm., 2 1|2". — 800 pie Lote de Viraró. Cedro paraguayo 1 1|2". 40 pié, Lotes varios de diversas maderas. — Lote paneles, etc. — Cantidad de manijas: Bronce, aluminio, hierro, gdes. y chicas p|ataúdes. — Cantidad: Imágenes religiosas. Crucifijos bronce. Aluminio. Placas p|inscripción. Bronce. Barras p|soldar (estaño). Soportes de bronce. — Piezas diversas. Ataúdes: Redondos. Ovalados. Bovedilla de Viraró, cedro, roble. Extr ordinarios, terminados, lustrados, pulidos, lijados, talados, baúles. Arnovó (gdes. y chicos). — Urnas: Cedro, guaica, viraró. — Ceniceros: Cedro. — Cajas metálicas. Redondas. Ovaladas. — Un ataúd metálico, Grande. Un Camión m. Ford mod. 1957, C.623876. — Todos estos bienes se exhiben los días 11, 14, 15, 10, en el domicilio de la calle José Antonio Cabrera 4423|41, Capital, de 15 a 17 hs. Y en la calle Tte. Gral. Gregorio Pomar 3559, Capital. Se exhiben 23 ataúdes c|caja metálica c|manijas interiores de 10 a 12 horas. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Se entregan en el estado en que se encuentran, previo pago total. Entrega inmediata. Folletos e informes en lugares de exhibiciones y oficina del martillero. 50-9762. Comprador constituirá domicilio radio Capital.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Javier F. Fernández M... secretario.

$ 816.000 e. 7|12 Nº 87.132 v. 9|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 - Secretaría Nº 50 - (8º piso del Palacio de Justicia) comunica que el martillero don Juan Busniuk - Matrícula nº 372 - Fº 264 - Lº 72 - oficina: Uruguay 772 - 5º piso - 52 - TE. 255-1507, en los autos: "MICHAINE JACOBO MARIO c|SILVERSTAR S.A. s|Ejecutivo" rematará el día 10 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas en el depósito judicial de la calle Humberto 1º nº 2042 de la Capital Federal - una máquina eléctrica marca IBM nº 462 N2 completa y funcionando - Sin base - al contado y mejor postor y comisión de costumbre - Exhibición 2 horas antes de la subasta.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$ 66.000 e. 7|12 Nº 87.129 v. 7|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 14 de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. THOMPSON & WILLIAMS S.A.C.I. y F. s|ejecución hipotecaria" (reservado expte. número 136.754|81) que la firma "Colombo y Magliano S.A." con domicilio en Avenida de Mayo 580, entre piso Capital Federal, por intermedio del martillero Elvio Colombo, rematará al contado y al mejor postor, el día lunes 14 de diciembre de 1981, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo Nº 1233, Capital Federal, la finca de propiedad de la sociedad demandada Thompson & Williams S.A. sita en la zona Sud, de la Capital Federal, calle Alsina Nº 945|951 y 955 entre las de Bernardo de Irigoyen y Tacuarí edificada en terreno que mide trece metros treinta y cinco centímetros de frente al Sud; trece metros diecinueve centímetros en su contrafrente; por cuarenta y seis metros siete centímetros de fondo en el lado este, siendo la del oeste una línea ligeramente quebrada que mide en su primera fracción a partir de la calle veintisiete metros veintidos centímetros; y la otra hasta dar con el contrafrente, diecinueve metros ochenta y tres centímetros. El título de propiedad obra en autos a fojas 66|72. — El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Consta según constatación realizada en autos de cuatro plantas, y varias líneas telefónicas no pudiendo precisarse su funcionamiento. — Se adeudan por O.S.N. $ 12.931.947 (fs. 65). Por tasas e impuestos Municipales $ 19.505.153 (fs. 95). — Base de la subasta: $ 2.817.360.000. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo o en cheque certificado a la orden del martillero. — Horario de visitas: días 7; 8; 9; 10 y 11 de diciembre de 10 a 12 horas y de 17 a 18 horas y día 14 de diciembre de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Fernando O. Galar, secretario.

$ 420.000 e. 7|12 Nº 87.344 v. 9|12|81

Nº 43

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en los autos "GRIMBERG, HORACIO M. c|PLANES, NORMA T. y otro s| cobro de pesos" - Expediente Nº 35.230 que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 18 de diciembre a las 11 horas en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en el Pasaje Oncativo 1979 entre Av. Vélez Sarfield y Luzuriaga, edificado sobre un predio que mide 8,66 mts. de frente por 18,74 mts. de fondo y que hacen una superficie de 152,28 m2., constando de cuatro dormitorios, un comedor, cocina, baño y lavadero. — Nomenclatura catastral: Circunscrip. 3, Sección 16, Manzana 2, parcela 25. — El referido bien se halla ocupado por la firma Efoi S.A. construcciones y obras viales, según surge del acta de constatación obrante a fs. 69|69 vta. Adeuda por Imp. municipales $ 795.705 (fs. 36) al 10|9|1981 y por O.S.N. $ 434.652 (fs. 26) al 5|8|1981. — Base: $ 20.154.600. — Contado. — Mejor postor. Efectivo. Comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de ley 5 por mil. — Exhibición días 16 y 17 de diciembre en el horario de 9 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 27 de noviembre de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 240.000 e. 7|12 Nº 87.141 v. 9|12|81

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en autos "GRANDIO y LOPEZ S.A. c|KANKI S.A. s| ejec. prendaria" Expediente 35.049, que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6373) subastará el día 16 de diciembre de 1981 a las 15 horas, en la calle Güemes 3365, Cap., donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, un Automóvil marca Toyota. Mod. Celica Liftback, coupé, 3 puertas, Motor marca Toyota Nro. 18R-9607363, Chasis marca Toyota Nro. RA-40-101888, Patente Nro. C-982963, en el estado en que se encuentra. — Base pesos 33.979.710. — Seña 10 %. — Comisión 10 %. Sellado 5 o|oo. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 168.000 e. 7|12 Nº 87.131 v. 9|12|81

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 comunica por dos días en los autos: "CAJA DE CREDITO PAVON COOP. LTDA. c|ULLUA MATILDE F. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 40.840|80 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 11 de diciembre de 1981 a las 18.30 horas en el Salón del 2º piso de la calle Cangallo 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Arias 4826|30 planta baja unidad 1 Capital que consta de por el Nº 4826 de garage y por el Nº 4830 se accede a la vivienda que se compone de living, tres dormitorios, baño, cocina, office y dos patios, la casa tiene la línea telefónica 542-9349. — Superficie cubierta de 95,86 mts., semidescubierta 6,12 mts., descubierta 32,93 mts. — Total 134,91 mts. — Porcentual 55 enteros con 98. — Matrícula FE 16-155|1. — Base: $ 84.701.868. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %. — En efectivo. — La venta se efectúa al contado. — El inmueble se encuentra ocupado por el señor Juan José Citarda y su familia compuesta por su esposa Marta Beatriz Dubois, sus dos hijos menores Marcelo Leonardo y Juan Sebastián y su madre política Sra. Elvira Giordano, quién manifestó ser comodatario y no exhibió instrumento legal que acreditara tal carácter (fs. 96|97). — Se adeuda por O. Sanitarias (fs. 79) $ 487.690. — Impuestos Municipales (fs. 73) $ 215.795. — Se exhibe todos los días hábiles de 9 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. — Adolfo Campos Filiol, secretario.

$ 324.000 e. 7|12 Nº 87.133 v. 9|12|81

Nº 47

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 47, comunica por tres días en el Expediente Nº 38.219|81: "COSSI, JUAN CARLOS y otros contra BRADICHANSKY, LUIS s|ejecución hipotecaria"; que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día jueves 17 de diciembre de 1981 a las 15.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233; el inmueble ubicado en la calle Acevedo 348|50|360|362 entre las de Camargo y Avda. Corrientes, Unidad funcional 66, Piso 3º "D" de la Capital Federal. Medidas: Superficie Cubierta: 36 mts. 27 dcm2. Semicubierta: 1 m 42 dcm2. Superficie total: 37 mts. 69 dcm2. Porcentual: 1 entero, 7 centésimos por ciento. Comodidades: Comedor, 1 dormitorio, baño instalado y cocina con lavadero (interno contrafrente), el edificio cuenta con 2 ascensores-portero y portero eléctrico y la entrada al departamento es por el Nº 348 de Acevedo (expensas mensuales $ 130.000). — Base de Venta Pesos 71.440.000. Seña 30% y comisión 3% en dinero en efectivo, el inmueble se halla totalmente desocupado, y puede visitarse de lunes a domingo de 14.30 a 17.30 horas. — Impuestos Municipales Adeudados: (Fojas 39): Partido Nº 1954375-1979, Anual $ 55.920, 1980; Anual pesos 95.000, $ 14.000 y $ 68.000, 1981; Anual $ 440.508. — Adeudado por Obras Sanitarias: (Partida 312.283-1|75, $ 33; 2|75, $ 33; 3|75, $ 33; 4|78, $ 463; 4|78, $ 463.684. Subdivisión en partidas 6007285|376 a partir del 1º|5|978, 5|78 $ 6.457; 6|78 pesos 7.426; 1º|79 $ 8.540; 2|79 $ 9.326; 3|79 $ 10.179; 4|79 $ 11.137; 5|79 $ 12.095; 6|79 $ 13.031; 1º|80 $ 23.367; 2|80 $ 32.210; 3|80 $ 42.946; 4|80 $ 47.815; 5|80 $ 52.716; 6|80 $ 66.192; 1º|81 $ 72.976; 2|81 $ 76.689; 3|81 $ 87.648 y 4|81 $ 101.233. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado fiscal del boleto de compra, venta judicial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 594.000 e. 7|12 Nº 87.256 v. 10|12|81

Nº 49

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, hace saber por dos días en los autos: "DOMINGUEZ, ALBERTO c|DE LORENZI, VICTORIO ERMETE, s|ejec. hipotecaria", Expte. número 19.542, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 16 de diciembre de 1981, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, una fracción de terreno sita en Colonia San Miguel, Departamento Las Colonias, de la Provincia de Santa Fe, Establecimiento de campo denominado "El Retiro" parte Este, con frente a la calle que une las localidades de Providencia con La Pelada, otro de sus frentes es la calle que une Souto Mayor con La Pelada, aunque se encuentra interrumpida por el Canal Cetti, que es otro de los límites del campo. Designado en el Plano 6442, como Lotes 7 y 8, a saber: Lote ... con una superficie libre de caminos de 328 Has. 95 as. 37 cas. 4.059 cm2. — Lote 8, con una superficie libre de caminos de 222 has. 61 as. 86 cas. 1.369 cm2. — Está dividida en ocho potreros y tres piquetas, con tres molinos y seis tanques-bebederos; posee una casa de material compuesta de: living-comedor, cocina amplia, dos habitaciones, baño, alero, galponcito y parrilla; en cuerpo aparte: Galpón con tres divisiones para equipos y depósito de útiles y herramientas. Se encuentra ocupado por el Sr. José A. Capri con su flia., en calidad de cuidador puesto por el propietario-demandado. — Base pesos 480.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 % e Imp. Fiscal, todo en efectivo. — Se aceptarán posturas en sobre cerrado, las que deberán presentarse en la sede del Juzgado, calle Tucumán 1393, piso 1º, Cap. Federal, con una anticipación no menor de veinticuatro horas de la subasta, acompañada con cheque certificado o giro sobre la Cap. Federal a la orden del martillero actuante, por el importe de la seña, comisión y sellado del boleto, las que serán abiertas el día 16 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en comparencia del infrascripto, señor Secretario y señor Martillero, para su aprobación si correspondiere. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El campo podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 420.000 e. 7|12 Nº 87.215 v. 9|12|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, comunica por 1 día en autos: INSTITUTO SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES c|TALABARTERIA VILLAMIL de EDUARDO VILLAMIL s|ejecución fiscal, que el martillero Amadeo Buetto, rematará el 15 de diciembre de 1981 a las 15 horas en Tacuarí 647, donde se encuentra en exhibición días hábiles de 9 a 12 y 14 a 18 horas, dos (2) monturas de equitación, de cuero suela, modelo "Stubel", color beige, con cinta y estribera. Seña 30 %. Comisión 10 %, contado efectivo. — Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Juan José Hirzy, secretario.

$ 66.000.— e. 7|12 Nº 87.139 v. 7|12|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a herederos o representante legal de JOSE GONCALVEZ, para que dentro del plazo de diez días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Goncalvez, Manuel c|Goncalvez, José y Otros s|División de condominio", con los alcances y bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 53, inc. 5º del Código Procesal y de nombrarles al Sr. Defensor Oficial en caso de no presentarse. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 108.000 e. 4|12 Nº 86.888 v. 7|12|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría número 15, emplaza por diez días a la firma ANTONIO LOPEZ AGRELO S.A., para que comparezca en los autos que le siguen Juan Loureiro y Julia Espósito s|Escrituración, a tomar la intervención que le corresponde y contestar el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. Adolfo María Repetto, secretario.

$ 108.000 e. 4|12 Nº 86.873 v. 7|12|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña PILAR NIVEIROS de REY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 60.000 e. 4|12 Nº 84.779 v. 9|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|11 al 26|11|81.

8

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a HERALDO (GERALD) EDWIN BURNS por 30 días a estar a derecho en los autos: "Bociok de Bunrs Isabel s|autorización", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires noviembre 27 de 1981. — María Isabel Millan, secretaria.

$ 60.000.— e. 4|12 Nº 86.826 v. 7|12|81

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, interinamente a mi cargo, cita a ENRIQUE RODOLFO BARRY a comparecer a estar a derecho en los términos del art. 18 de la ley 14.394 en los autos caratulados: "Barry, Enrique Rodolfo, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 180.000 e. 3|12 Nº 13.982 v. 10|12|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a he-

rederos y acreedores de MAURICIO TEODOMIRO ACUÑA Y BARROSO y JUANA RANUNFRA VILLEGAS DE ACUÑA. — Autos: "Acuña, Mauricio T. Villegas de Acuña, Juana R., s|sucesión ab intestato". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 60.000 e. 3|12 Nº 86.414 v. 7|12|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, de la Capital Federal, cita y emplaza a las codemandadas: ADRIANA NORA URSINI y ROSA ANA SCHEINSUN, para que comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda en autos: "Centurión, Omar c|Argirópolis S. C. A. y otros s|Escrituración" dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que las represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 96.000.— e. 4|12 Nº 86.953 v. 7|12|81

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Número 5, notifica al Sr. Dario Juan Ruppel que en los autos: "BENAVIDEZ DE RUPPEL, MARIA MERCEDES c|RUPPEL, DARIO JUAN s|Divorcio", ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, octubre 12 de 1981... Fallo: Haciendo lugar a la demanda con el alcance indicado e imponiendo las costas al demandado. En consecuencia: I) Decreto el divorcio de los cónyuges Don Darío Juan Ruppel y doña María Mercedes Benavídez de Ruppel... por culpa exclusiva del esposo y por la causal prevista por el inciso 5 del artículo 67 de la ley de matrimonio civil. II) Declaro disuelta la sociedad conyugal que integraban las partes con efecto retroactivo al día 12 de diciembre de 1980, fecha de notificación de la demanda sin perjuicio de los derechos de los terceros de buena fe (art. 1306 del Código Civil). — IV) De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 6, 7, 9, 30, 37 y 38 de la Ley Nº 21.839, regulo el honorario de la Dra. Haydée Susana Talavera, letrada apoderada de la parte actora, en la suma de cinco millones de pesos. Firmado: Juan Carlos Smith, juez nacional en lo civil".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1981. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 264.000.— e. 4|12 Nº 86.963 v. 7|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerciol Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de BONGIBUR EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA; Síndico: Enrique Eguía con domicilio en Paraná 480 piso 2º "1" Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de marzo de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase la fecha del 21 de mayo de 1982 a las 9 hs. para la reunión en la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado la que se realizará con los que concurrieren. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Prohíbese pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de abril y 30 de abril de 1982, respectivamente. Intímase a la fallida para que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del juzgado (art. 95 inc. 7).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 3|12 Nº 11.308 v. 10|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CAOLINES LA BRAVA S.A.", con domicilio en la calle Río Cuarto 2751, Capital Federal. — Síndico: Ricardo Barbenza, con domicilio en la Avda. Corrientes 525, piso 1º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, con los títulos justificativos, por escrito y en la forma prescripta por el art. 33 de la Ley 19.551, hasta el 25 de febrero de 1982. — Se señaló la audiencia para el día 3 de mayo de 1982, a las 9 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretaria.

$ 420.000 e. 2|12 Nº 86.370 v. 9|12|81

Nº 3

Dra. Graciela Rossi, a cargo de la Secretaría Nº 6, del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, en autos: "GUZMAN, JUAN CARLOS s|cancelación", hago saber que se ha resuelto lo siguiente: ... dispónese la cancelación del siguiente documento: certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.270.177|7, fecha de emisión 17|9|81, fecha de vencimiento 19|10|81 de pesos cinco millones, emitida por el Bco. de la Nación Argentina Sucursal Navibanco con domicilio en Corbeta Uruguay y Comodoro Py - Edificio "Libertad" - Comanda en Jefe de la Armada - lugar de pago del referido documentos que no registra endoso. Adviértase que se autorizará el pago de dicho documento si dentro de sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense- edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador de cédula.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.350.000 e. 2|12 Nº 13.895 v. 23|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal (Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º), hace saber que con motivo de la apertura del concurso civil de don Jorge Luis Monfrini, dispuesta el día 27 de octubre de 1981, en los autos caratulados: "MONFRINI, JORGE LUIS, s|concurso civil", se ha señalado el día 12 de febrero de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Dr. Juan José Etala (h.), con domicilio en Suipacha 245, piso 8º, Of. 3, Capital Federal. — Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 27 de abril de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores si correspondiere. Se hace saber también que el síndico deberá presentar el informe individual previsto en el art. 35 de la ley 19.551, el día 8 de marzo de 1982, y el informe general a que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 31 de marzo de 1982. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 480.000 e. 3|12 Nº 86.773 v. 10|12|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "LARROSA, OSVALDO y OTROS s|cancelación de certificados", ha ordenado el siguiente edicto: "Buenos Aires, 2 de octubre de 1981... Decrétase la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos números: 010084567; 0100860816; 0100862986; 0100877323; 0100887025; 0100889864 y 0100896596, a nombre de Osvaldo Ricardo Larrosa, Sara Rodriguez de Larrosa y Elena Teresa Grisolia de Larrosa por un monto total de pesos 146.967.117 haciéndose saber que se autoriza su pago transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.170.000.— e. 17|11 Nº 13.1[illegible] v. 7|12|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de REFO ROUX S.R.L. habiendo sido designado síndico el contador Jorge Micko, con domicilio en Uruguay 485, piso 4º, C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1982. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 11 de mayo de 1982, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 1º|12 Nº 11.264 v. 7|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 10 de noviembre de 1981, se ha decretado la quiebra de OCXEN S. A., a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Marcos A. Kalomysky, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º piso, sus títulos juntificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1982. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimsmo previéneseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 16 de abril de 1982, a las 10 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 1º|12 Nº 11.265 v. 7|12|81

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días el concurso preventivo de A. BERNASCONI Y CIA. S.R.L. Síndico contador Dr. Norberto Saúl Martín, con domicilio en la calle Corrientes 2294, piso 4º, oficina 27 de la Capital Federal. Fíjase el 31 de marzo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar el pedido de verificación al síndico y señálase el 7 de junio de 1982 a las 10 hs., para la celebración de la junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Tribunal, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 4. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 39.000 e. 2|12 Nº 13.910 v. 9|12|81

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Rodolfo Antonio Ramírez, a cargo del Juzgado Nº 7 Secretaría Nº 14, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo despuesto en los autos "COBER S.R.L." se ha previsto señalar el día 26 de febrero de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico don Mario Roberto Burstein, con domicilio en Paraná 425, piso 10. Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 5 de mayo de 1982 a las 9.30 horas, a efectos de celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias existente en el primer piso de este Tribunal (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º) con los acreedores presentes. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 510.000 e. 1º|12 Nº 13.863 v. 7|12|81

Nº 8

Juzgado Comercial 8, Secretaría 15, cita por 60 días, desde última publicación para oposiciones a cancelación certificado depósito 21.961 por $ 13.613.322, Banco de Bragado, a la orden MARTIRIANO ZABALA e ISABEL ZABALA, a plazo fijo transferible, vencimiento 17|9|81, autos: "Zabala, Martiriano, y otra, s|cancelación". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 540.000 e. 3|12 Nº 13.948 v. 23|12|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a HECTOR ALEJANDRO BENSIGNOR y JAIME SAMUEL BENSIGNOR para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: Banco Sudameris c|Bencignor Héctor Alejandro y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 84.000.— e. 4|12 Nº 86.785 v. 7|12|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de LUIS E. MAESTRE S.A., con domicilio en Avda. Francisco Beiró 3868, Capital. Síndico: José Antonio Cilley, con domicilio en San Martín 575, piso 1º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 25 de febrero de 1982. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta se celebrará el día 3 de mayo de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 14, incs. 3º y 4º, ley 19.551), la que se realizará con los acreedores que concurran. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 dentro de los plazos allí establecidos

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 450.000 e. 3|12 Nº 86.583 v. 10|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, disponer la cancelación de los certificados de depósito transferibles, nominativos, a plazo fijo extendidos por el Banco de Tornquist, Casa Central a favor de los Sres. ALBERTO VENANCIO DE LUCA y|o ASUNCION BRUNA DE IURE, bajo los número 2014093 y 2014092, en fecha 20 de julio de 1981, con vencimiento a 30 días, por las sumas de $ 30.655.180 $ 20.244.593 respectivamente, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981, Fernando J. Pascual, secretario.

$ 900.000 e. 25|11 Nº 13.543 v. 16|12|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, decreta cancelación certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 229.880, emitido Banco Latinoamericano S.A., orden Luciano Devis, Luis y|o Signe, María Rosa Dolores, por $ 7.611.927, vencimiento 9|3|81, lugar de pago Córdoba 202, Capital Federal, si no hubiera oposicion en sesenta días: autos: "LUCIANO DEVIS, LUIS y SIGNE, MARIA ROSA DOLORES s|cancelación de documento". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Angel A. Sala, secretario.

$ 900.000 e. 2|12 Nº 86.41[illegible] v. 23|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 21, comunica y hace saber por quince días, en los autos caratulados: "PEREZ FEIJOO, BENITA y Otro s|Cancelación" la resolución que se transcribe en lo pertinente: "Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del D. Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 40.000.000, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible número 162086, por $ 40.000.000, tasa anual nominal 109 %, con un plazo de 30 días y con fecha de vencimiento el día 18|6|81. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Previamente notifíquese al Banco del Buen Ayre de lo precedentemente resuelto. — A los efectos peticionados, líbrese oficio. — Resérvese en Secretaría la documentación acompañada. — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 2.340.000 e. 25|11 Nº 85.190 v. 16|12|81

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos: "OLIVERO HECTOR s|Cancelación" que se decretó la cancelación del Certicado a Plazo Fijo Transferible Nº 48.051, emitido el 18|10|79, con vencimiento el 4 de diciembre de 1979 por el importe de $ 2.124.867, librado por Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, a beneficio de Eduardo Olivero y Héctor Olivero. Transcurridos 60 días se procederá a su pago.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 810.000.— e. 4|12 Nº 86.964 v. 28|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso ? del Código Procesa: en lo Civil y Comer^ial

Arancel de cada edicto: $ 60.000. — Publicación: Empieza: 4|12|81. Termina: 9|12|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|11|81	CONCEPCION COZZO DE FIORENTINO	13.975
2	4	Horacio Roberto Granero	14|12|78	ENRIQUE JUAN BONACALZA	86.686
3	6	José María Irigaray	12|10|81	MARIO REPUN	86.732
4	8	Ernesto D. Julián	16|11|81	JOSE LOPEZ	86.601
6	11	Hugo Carrillo	25|11|81	ROSA LOIS DE PEREZ FERNANDEZ	86.728
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|11|81	ITALIA FRANCISCA FLESIA	86.637
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|11|81	BERTA DORIN DE LEVIL	86.660
8	15	Adolfo María Repetto	10|11|81	ROBERTO FLORES	86.584
8	16	Adriana C. de Frezza	24|11|81	FRANCISCO BARRIOS	86.582
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|11|81	MARIA DE JESUS MARGARITA GOMEZ DE MENDEZ	13.981
11	21	Julio Campos	10|11|81	ROSA BIDOGGIA VDA. DE COLOMBANI	13.951
11	22	Julio I. Frigerio	12|11|81	JAIME TURSKY	86.617
11	22	Julio I. Frigerio	3|11|81	RAMON SEGURA y ROBERTO MARIANO ARMELIA y OSVALDO GUALBERTO SEGURA y MARIA DOLORES SELLES DE SEGURA y DOLORES NILDA SEGURA	13.974
12	24	Horacio Guillermo Espeche	23|11|81	ANDRES PORTO	86.743
13	26	María Celia García Zubillaga	27|11|81	DOMINGA MARGARIT . SUCCI DE IBARGARAY y JULIO ANTONIO IBARGARAY	86.708
14	27	José Luis Caruso	14| 9|81	JOSE LIVIANI	13.970
14	27	José Luis Caruso	27|11|81	RAUL IGNACIO TOPPER	86.668
14	28	Guillermo C. Mercado	30|11|81	ALBERTO CESAR GALIMBERTI, LUCIA CROHARE DE GALIMBERTI, LINO JOSE SALGADO y HAYDEE MARIA IRENE GALIMBERTI DE SALGADO	86.742
15	30	José Luis González	26|11|81	OLGA MABEL GOCHI DE SCARAVILLE	13.965
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|11|81	NATALIO JUAN GATTELLI	86.580
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|11|81	JULIA REZZANO VDA. DE TISSONE	86.623
18	36	María Isabel Millán	27|11|81	VERONICA TORRE ALONSO VDA. DE RUIZ	13.983
19	.7	Eduardo D. Nuzzolese	20|11|81	LEOPOLDO GUARNERI	86.612
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|11|81	MANUEL KAUFMAN	13.945
20	39	Luis José Carballido	26|11|81	LEONARDO GUERINO GIGLIO	86.613
20	40	María C. Parisi de Chamorro	19|11|81	MARIA VAZQUEZ DE VALIÑA y JOSE VALIÑA	86.578
20	40	María C. Parisi de Chamorro	11|11|81	VICTOR GARCIA GOMEZ	13.980
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|11|81	OSCAR EIFF	13.985
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|11|81	DELICIA PAZ BRIZUELA DE LUPI	13.984
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|11|81	GREGORIA CEDARRY DE ZUCCARELLO y MARCELINO ZUCCARELLO	86.652
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|11|81	ALI AHMED CHAAR	13.979
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	25|11|81	ANTONIO ALIAS	13.967
25	50	María Eugenia Giraudy	28|10|81	EDITH TAYLOR DE TESONE	86.744
26	51	Julio César Dávolos	19|11|81	ARTURO JACOBO ROSEN	13.969
26	51	Julio César Dávolos	23|11|81	JESUS MANUEL CARMELO NODAR	86.674
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|11|81	STENO WALFREDO LUIS MERLINI	13.946

e. 4|12 Nº 1.990 v. 9|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 de Capital, comunica por cinco días, el concurso preventivo de GRIET S.A. Síndico, Daniel Horacio Belinky, domiciliado en la calle Viamonte 1582, 8º "H", de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos jusitficativos hasta el día 12 de marzo de 1982. Señálase la audiencia del día 19 de mayo de 1982 a las 10 hs. para la reunión de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 330.000 e. 1º|12 Nº 13.821 v. 7|12|81

Nº 13

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos: "DURAO, MARIA TERESA s|cancelación certificado nominativo" ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son: 1º) Librado por el Banco Tornquist, Casa Central, con fecha 14|8|1981 a nombre de María Teresa Durao, bajo el número 2.015.637. 2º) Cantidad: $ 4.510.754. 3º) Tasa: 124 %; T.E. A: 225,09 %. 4º) Vencimiento: 14 de setiembre de 1981, mediante el dictado de la siguiente resolución: Buenos Aires, 30 de octubre de 1981... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia... II) Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos... Fdo.: Sergio A. Villamayor Aleman. Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.620.000 e. 3|12 Nº 13.973 v. 24|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 en expediente "BENITEZ DE ALBANI, MARIA DE LOS ANGELES s|cancelación documento" hace saber por 15 días que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 4786193 5 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Flores, con fecha de vencimiento el 23 de octubre de 1980, por la suma de $ 29.004.159 con más los intereses que se devenguen hasta su pago, emitido a nombre de Dina Domast y endosado a favor de María de los Angeles Benítez de Albani y autorizado dicho pago si transcurridos 60 días contados desde la última publicación no mediara oposición de terceros. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1931. María Elsa Uzal, Secretaria.

$ 1.170.000 e. 27|11 Nº 13.638 v. 18|12|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco (5) días la quiebra de KO S.A.I.E.C. y F., síndico Néstor Agustín Iribe, Suipacha 745 piso 2º "I", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de febrero de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 12 de abril de 1982, a las 9 hs. Prohíbese la entrega de bienes al fallido y efectuarle pagos, lo que será considerado ineficaz de pleno derecho sin declaración previa. Prohíbese también recibir pagos de éste, bajo la misma prevención. Todos los bienes de la deudora en poder de terceros serán puestos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. El fallido deberá dentro de las 24 hs. poner a disposición del síndico todos sus bienes, indicando la ubicación de los que se hallaran en su poder; hacer entrega al funcionario citado de todos los libros y papeles de comercio, lo que cumplimentara dentro del quinto día, lo que informará detalladamente con arreglo a los incs. 2 a 6 del art. 11 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 4|12 Nº 11.322 vv. 11|12|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, tercer piso, Capital Federal, hace saber por quince días, que en los autos PERINETTI, GRACIELA CATALINA-CANCELACION, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 135.676|5, constituido en el Banco de la Nación Argentina-Agencia Balvanera, a nombre de Graciela Catalina Perinetti, impuesto el 17 de julio de 1981 con vencimiento el 21 de agosto de 1981, por el monto de ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 8.854.745): haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente a Graciela Catalina Perinetti, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Plazo de Oposición: 60 días de la última publicación. — Art. 98, Dto. Ley Nº 5.965|63. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días consecutivos.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.530.000 e. 26|11 Nº 81.909 v. 17|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|11 al 24|11|81.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados "JASEM, MABEL LOURDES s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo emitido por la Sucursal Devoto del Chase Bank S.A., sito en la Avenida Francisco Beiró 4410, Capital Federal, el día 5 de junio de 1980 a nombre de Jasem, Mabel Lourdes y|o Antonio Varone, bajo el Nº 0193.285, transferible, por un plazo de treinta y dos (32) días, tasa de interés 63%, con vencimiento el 7 de julio de 1980 y por la suma de pesos catorce millones ($ 14.000.000), previa publicación de edictos. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 1.170.000 e. 3|12 Nº 86.675 v. 24|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal (Callao 635 piso 3º) a cargo de la Doctora Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Doctor Jorge Luis Fabián, comunica por cinco días que por resolución de fecha 6 de noviembre de 1981, se ha dictado la quiebra de la COMPAÑIA FINANCIERA BOULOGNE S.A. con domicilio Av. Rolón 2269 Boulogne Sur Mer, San Isidro; designándose Síndico, Inventariados y Liquidador, al Banco Central de la República Argentina. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, y las peticiones de verificación hasta el 18 de febrero de 1982, en Corrientes 441 Planta Baja Capital Federal. Fíjase el 11 de marzo de 1982 y 1º de abril del mismo año, como fechas máximas para que el síndico liquidador presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 respectivamente. Se establece como fecha provisorio de cesación de pagos el 19 de octubre del corriente año. Se hace saber a los miembros del Directorio, que deberán abstenerse de viajar al exterior sin previa autorización judicial; intímase a dichos miembros, para que dentro de cinco días de notificados, constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del mismo. Decrétase la inhibición general de bienes de los integrantes del Directorio mencionado. Intímase a todos los que tengan documentos y|o bienes de la fallida, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que correspondan, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, ya que los mismos serán ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1981 — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 3|12 Nº 11.310 v. 10|12|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Secretaría Nº 35, comunica en autos: JACOMET, MARIA LUISA y otra contra Banco City Bank N. A. sobre cancelación de certificado a plazo fijo, que por auto de fecha 29 de octubre de 1981 se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2812661042, por pesos 11.905.014 (once millones novecientos cinco mil catorce) expedido el 23 de setiembre de 1981, Casa Central del Banco City Bank N. A., depósito efectuado por María Luisa Jacomet y Emilio Manuel Fernández, a 33 días con vencimiento el 26 de octubre de 1981, y que se ha autorizado su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación de lo ordenado en el Boletín Oficial, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquél plazo. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 1.350.000.— e. 18|11 Nº 84.195 v. 9|12|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "Integración Avícola Granja Adriana S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 8.918, comunica por cinco días la quiebra de INTEGRACIC : AVICOLA GRANJA ADRIANA, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13|7|77, bajo el número 1.930, Lº 71 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, domiciliada en la calle Sarmiento 1249, local "72", de esta ciudad; habiendo sido designado síndico el contador Jorge José Pirovano, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 825, 6º piso, Depto. "606", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 22 de marzo de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado— sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 27 de mayo de 1982, a las 8.30 horas, con los acreedores que concuran. — Se intima a los fallidos y a cuentos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 2|12 Nº 11.282 v. 9|12|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 4?, comunica por cinco días la quiebra de JULIO AUGUSTO JAESCHKE. — Síndico designado: Enrique Lorenzo, con domicilio en la calle Dublas 125, piso 1º, Depto. 5, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1981. — En caso de corresponder, la junta se realizará con los

acreedores que concurran el día 5 de abril de 1982, a las 9.00 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93, Ley N 19.551, dentro del quinto día y, entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.
e. 1º|12 Nº 11.268 v. 7|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de SRAGOVITS, ABRAHAM. — Síndico designado: El contador Horacio B. Gambarruta, con domicilio en la calle Congreso 2610, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1981. — En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 13 de abril de 1982 a las 9.00 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93, Ley Nº 19.551, dentro del quinto día, y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.
e. 1º|12 Nº 11.269 v. 7|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de STEFANI JUAN ALFREDO. — Síndico designado: Dr. Juan Miguel Ripoll, con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1370, piso 8º, of. 211, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y sus títulos pertinentes hasta el 15 de febrero de 1982. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase al día 21 de abril de 1982, a las 9 horas, en la sede del Juzgado, para la reunión de la Junta de acreedores. — Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. — d) Se abstenga ... de salir del país sin previa autorización del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. Marcos F. Roca, secretario.
e. 1º|12 Nº 11.270 v. 7|12|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos: "CUNEO CASTRO, MARIANO ALBERTO s|Concurso Civil Art. 310", a fin de que los Sres. acreedores presenten sus títulos justifiactivos y peticiones de verificación al Síndico, contador Roberto Luis Guillot, con domicilio en Viamonte 759, piso 6º "64", de esta Capital, hasta el día 2 de febrero de 1982, se fija el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Para el caso que correspondiera, se fija la audiencia del día 6 de abril de 1982, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores prevista en el Art. 96, inc. 2º de la Ley 19.551. — Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de las misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. Mario J. Chiesa, secretario.
e. 2|12 Nº 11.283 v. 9|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en la quiebra de HUAMAC S.A. s|Quiebra, que el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos y sus peticiones de verificación a la Síndica Dora Patlis, con domicilio en la calle Cangallo 1488, piso 10 "B", de esta Capital, vence el 15 de diciembre de 1981 y no el 15 de noviembre de 1981, como por error se consignó en el edicto de fecha 29 de octubre de 1981.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. Mario J. Chiesa, secretario.
e. 2|12 Nº 11.284 v. 9|12|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria número 47, comunica por 15 días en los autos: "GRIGAITIS ANTONIO y otra s Cancelación de certificado" que ha ordenado la cancelación del certificado número 0098449 con vencimiento el 23 de enero de 1981, que fue renovado por 180 días constituyéndose el certificado número 0110718 con vencimiento el 27 de julio de 1981, q fue nuevamente renovado por 60 días constituyéndose el certificado Nº 177658 con vencimiento el 25 de setiembre de 1981 emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Ayacucho, con domicilio en la calle Ayacucho número 1168, Capital, por la suma de pesos 21.412.000 a nombre de Antonio Grigaitis y Beatriz Grigaitis, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 990.000.— e. 24|11 Nº 85.077 v. 15|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por el término de cinco días el concurso civil "RODRIGUEZ, FRANCISCO ENRIQUE s|Concurso civil". Síndico: Dr. Jean Christian Nissen con domicilio en Viamonte 1646, 4º "18" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de febrero de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de mayo de 1982 a las 9.30 horas. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en el pazo de tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas. c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la concursada para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Hágase saber al síndico y a la concursada y a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la reunión de la Junta de Acreedores y al síndico, escribano y martillero que deberán cumplir con las Acordadas del 11|4|42 y 30|6|42. — Fdo.: Jorge del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 4|12 Nº 11.324 v. 11|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de BOLIVAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA, habiéndose designado síndico a David Frydman, con domicilio constituido en Acevedo 348, piso 5º "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 1981. Fíjase la audiencia del día 8 de abril de 1982, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlo a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 4|12 Nº 11.325 v. 11|12|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita al tenedor o tenedores del siguiente documento: Certificado de Depósito Nominativo Transferible Nº 63.362, Cuenta 597141 por un importe de pesos 121.877.715, vencimiento 30 de setiembre de 1981. Sin endoso. Emitido por Banco Alas Coop. Ltdo. Domicilio de pago, Av. Triunvirato 4680, Capital. Adviértase que se autorizará al pago del referido docu-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000. — Publicación: Empieza: 3|12|81. Termina: 7|12|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|11|81	LUIS VOLANTE	13.916
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|10|81	ALFREDO GUMERSINDO LADRON DE GUEVARA	86.455
2	4	Horacio Roberto Granero	23|11|81	ANTONIO ABELE	86.436
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	8| 9|81	MARIA KRAPIVINSKY DE TARAS Y VOVEK TARAS	86.530
4	8	Ernesto D. Julián	25|11|81	ELISA BERTA ROUCO DE CANUDAS	13.921
5	9	Martín Amorortu	14|10|81	NICOLAS FORTUNATO Y|O NICOLAS FORTUNATO DE VALOIS	13.891
5	9	Martín Amorortu	23|11|81	MARIA SPACCAROTELLA DE MANCINI	13.915
5	10	Alicia B. Alvarez	27|11|81	EDUARDO GUNTHER	86.506
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 9|81	ROSARIO LEONARDO LA VITOLA	86.512
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|11|81	RODOLFO HECTOR FIGUEROA	86.369
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|11|81	ANA MARIA LABATE DE AMARILLO	86.438
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|11|81	MARIA MARTA CRISPO DE VASSALLO	13.879
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|81	ESTEBAN CEPEDA	13.911
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|11|81	ERWIN FRANZUSY	13.938
9	18	Alejandro Olazábal	3| 7|81	ANIDA GARIBOTTI DE ERARIO	86.479
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|11|81	MARIA CAVALLARO DE GALLINO	13.918
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|10|81	MARTINA OROQUIETA DE VIÑA	13.899
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|11|81	JOSE MIGUEL AMEIJEIRAS	86.523
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25|11|81	DOMINGO SALVADOR MANCA	86.360
13	25	Fernando B. Menéndez	25|11|81	DOROTEA ANGELA SOTOMAYOR	86.371
14	28	Guillermo C. Mercado	20|11|81	BLANCA HAYDEE CERIANI DE CORTI	13.935
15	30	José Luis González	12|11|81	PURA CARNEIRO LAMAS DE GARCIA	13.939
17	34	Tristán Bravo	23|11|81	ELENA DEVESCUI O DIVESCUI DE RAMUNDO	86.443
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|11|81	ANTONIO MELIGRANA	13.914
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|11|81	ISRAEL BERESÑAK	86.376
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|11|81	MAURICIO VAN DER KOOY	86.525
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27| 5|81	CASTOR MERENS	86.531
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|11|81	JUAN CARLOS COVA	86.375
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|11|81	JOSEFA CELESTINA AREAN	86.478
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|11|81	JUAN MANUEL TAMISO	13.913
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|11|81	JORGE GARCIA PINTO	13.927
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|11|81	INES MARIA PORFIRI DE NOGUERA O INES MARIA PORFIDI DE NOGUERA	13.934
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|11|81	EDUARDO M.HUERGO O EDUARDO MARIA HUERGO	86.552
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|11|81	PEDRO PRIANO	13.928
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23|11|81	MATILDE PIZZI DE GONZALEZ	13.890
25	50	María Eugenia Giraudy	26|11|81	JOSE GARUFI	13.931
25	50	María Eugenia Giraudy	26|11|81	OSVALDO ALBERTO FERRARI	86.465
25	50	María Eugenia Giraudy	6|11|81	HUMBERTO MAIO	86.504
25	50	María Eugenia Giraudy	26|11|81	ISABEL LOPEZ Y|O ISABEL MARCELINA LOPEZ Y|O ISABEL MARCELINA LOPEZ VDA. DE GHERLANZ	85.188
26	51	Julio César Dávolos	25|11|81	MARCELO RUBEN GRAPPI	86.391
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|11|81	ERCILIA TERESA PELLI DE MAC LENNAN	13.909
26	52	Jorge A. Quagliardi	11| 9|81	ISOLINA ELISA LUCINI DE BEADE	13.920
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|11|81	ZULEMA DORA CAFFARONE	86.517
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|11|81	MANUEL ERNESTO QUINTELA	13.898
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27| 2|81	ALFONSO GUILLERMO LOPEZ	86.374
30	60	Ester Riesel	4|11|81	ESTHER MICAELA SCALARI DE GHIGLIANI	13.832
30	60	Ester Riesel	27|11|81	ALBERTO JOSE PARMA	86.394

e. 3|12 Nº 1.989 v. 7|12|81

miento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición. Autos: "FERNANDEZ, OSVALDO y QUARTINO, HAYDEE s|cancelación de depósito". — Publíquese edictos por 15 días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 810.000.— e. 18|11 Nº 13.199 v. 7|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 en los autos "BROMBERG NICOLAS s|Cancelación" hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Por ofrecida la fianza decrétase la cancelación del Certificado de Plazo fijo Transferible Nº 73048 por la suma de $ 1.000.000 con fecha de vencimiento para el 1º de septiembre de 1980, expedido por Ruta del Sol Cooperativa de Crédito Ltda. Caja de Crédito, el monto de los intereses asciende a $ 58,200 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 15 días. — Notifíquese.

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 1.170.000 e. 19|11 Nº 84.291 v. 10|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría número 49 de la Dra. Norma B. Di Noto, en autos caratulados: BANCO DE LOS ANDES S.A. (en liq. Jud.) c|JARDIN EL ROSEDAL DE CAMPANA HNOS. s|Ejecutivo", cita a la demandada por el término de cinco días para que comparezca a tomar intervención por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 210.000 e. 2|12 Nº 86.418 v. 9|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en autos "RAMIREZ ANIBAL A. s|Cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible a plazo fijo de 35 días al 63 % de interés, por $ 5.432.260 extendido el 25|3|80 con vencimiento el 29|4|80 a favor de Aníbal Arnaldo Ramírez por Crédito Universal con Nº 2-1.541 operación Nº 39.008.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 630.000 e. 19|11 Nº 13.226 v. 10|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por noventa días a MANUEL RAMON SAAVEDRA para que comparezca en autos: "Saavedra, Manuel Ramón s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 180.000 e. 3|12 Nº 86.631 v. 10|12|81

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por noventa días a don CARLOS RAUL PARGAS para estar a derecho en los autos: "Pargas Carlos Raúl - Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Viviana J. Malagamba, secretaria.

$ 180.000.— e. 4|12 Nº 86.966 v. 11|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco días a MONTE LIRIO SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Taquini S.A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda c|Monte Lirio S.A. s|Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 253|81, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 108.000.— e. 4|12 Nº 86.952 v. 7|12|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a JORGE LORENZO SARTORIO y ANGELA OLGA ALEON DE SARTORIO, en los autos: "Taquini S.A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda c|Sartorio, Jorge Lorenzo y otra s|Ejecución prendaria" bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 108.000.— e. 4|12 Nº 86.951 v. 7|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Río Cuarto, Dr. Hugo Darío Bustos, en autos: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c|HUGO A. PARETTI, Juicio sumario", ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 21 de marzo de 1980 ... Por iniciada la presente demanda por resarcimiento de daños y perjuicios en contra de Hugo A. Paretti, la que se sustanciará por el trámite de juicio sumario. De la misma traslado al demandado por el término de diez días debiendo citarlo y emplazarlo para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda, bajo apercibimiento. — Publíquese por dos días.

Río Cuarto, 5 de junio de 1981. — César de Olmos, secretario.

$ 96.000.— e. 4|12 Nº 86.822 v. 7|12|81

RIO NEGRO

Nº 1

María Delia Migueliz, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "PATAGONIA NORTE S.A. s|Concurso Preventivo" (Expte. Nº 612-I-81), se han fijado las siguientes fechas: para que el Síndico presente el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el día 20 de noviembre de 1981; para la presentación del informe del art. 40 de la Ley 19.551, el día 14 de diciembre de 1981 y para la Junta de acreedores el día 9 de febrero de 1982, a las 10 horas, que se realizará en el Juzgado actuante.

General Roca, 19 de noviembre de 1981. — Susana Teresa Burgos, secretaria.

$ 300.000 e. 2|12 Nº 86.524 v. 9|12|81

Nº 3

El señor Juez Angelino Arenas, titular del Juzgado Civil, Comercial y Minería Nº 3, Secretaría Nº 4, hace saber que: en autos: "FILADORO MARIO, ALBERTO, ENRIQUE y JORGE ANTONIO s|Quiebra" (Expte. 14.986|IV|1980), se ha dispuesto la liquidación de bienes. 2º) Se fija hasta el día 9 de diciembre de 1981 para que los acreedores comprendidos entre el 1º de abril de 1981 y el 9 de octubre de 1981, presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico, Cr. Pedro Miguel Arias, con domicilio constituido en 9 de Julio 909, 2º piso, Of. 10 de esta ciudad. — 3º) Disponer el secuestro de los bienes que pudieran encontrarse en poder de la fallida y hacer saber a los terceros que deberán abstenerse de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

General Roca, 13 de octubre de 1981. Eduardo Felipe Cia, secretario.

e. 4|12 Nº 11.330 v. 11|12|81

MENDOZA

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, hace saber en los autos número 128.303, caratulados: "BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ANA, SOCIEDAD ANONIMA, por concurso comercial preventivo" la siguiente resolución: "Mendoza, 20 de noviembre de 1981... Resuelvo: 1. — Prorrogar la audiencia para que se celebre la Junta de Acreedores en este proceso para el día 12 de diciembre próximo, a las 8 30 horas. — Firmado: Raúl F. Nieva Marini, Juez. — Publíquese por cinco días.

Mendoza, 24 de noviembre de 1981. — Luis A. Benvenuto, secretario.

$ 270.000 e. 1º|12 Nº 86.212 v. 7|12|81

USHUAIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del doctor Carlos J. M. Sagastume, Secretaría del doctor Carlos F. Sánchez Galarce, en los autos: "Zlatar, Juan Jesús contra Muñoz, Angel Artemio y Juan Castellanos S.R.L. s|Daños y perjuicios" (Expte. Nº 8.266|81), cita por dos días a ANGEL ARTEMIO MUÑOZ, para que dentro del plazo de treinta días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Ushuaia, 28 de octubre de 1981. — Carlos F. Sánchez Galarce, secretario.

$ 120.000.— e. 4|12 Nº 14.035 v. 7|12|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c|ARGIBAY NESTOR RAUL F. y Otros s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 30.308, que el martillero Alvaro Barros, rematará el jueves 10 de diciembre a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Juan N. Fernández, Ptdo. de Necochea, Prov. de Buenos Aires, Boulevard Uriburu Nº 52, edificado en terreno que mide 8m.575 de fte. al N. por 50 mts. de fondo. — Superficie: 428mc75. — Consta de: en planta baja, hall de entrada, hall íntimo, living-comedor, cocina, comedor diario, dos habitaciones en el fondo, galponcito y gallinero. En altos con escalera interna, hall, tres dormitorios, baño y terraza. — La propiedad cuenta con local con baño al frente destinado a peluquería. — La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Alberto Brescia y su familia en carácter de inquilino sin contrato y el local se encuentra ocupado por la Señora María Decolantonio. De acuerdo a la Cláusula Octava del contrato de mutuo se establece: Como condición esencial del préstamo, los deudores se obligan a destinar el inmueble hipotecado para vivienda u otro destino de su uso exclusivo, quedándoles expresamente prohibido venderlo, cederlo, transferirlo o alquilarlo o darlo en comodato o constituir sobre él ningún derecho real sin intervención o acuerdo previo por escrito de la Sociedad acreedora, declarándose desde ya nulo cualesquiera de estos contratos que se formalicen sin ese requisito. — Base: pesos 27.531.800, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Se visita: miércoles y viernes de 15 a 17 horas. — El bien adeuda por Impuesto Municipal: pesos 2.238.171 y por Impuesto Inmobiliario: $ 421.422. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 450.000.— e. 4|12 Nº 86.937 v. 9|12|81

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "FINSUR, COMPAÑIA FINANCIERA S. A. y otro c|MANTEGAZA, LUIS ALBERTO s|ejecución hipotecaria". (Expediente Nº 29.683) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 11 de diciembre de 1981, a las 15, el inmueble ubicado en el Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, paraje "La Tablada" con frente a la calle Helguera 335 entre las de Bolívar y Pringles; edificado en los lotes 9 y 10 de la manzana "C" que tienen una superficie de 393,80 y 393,35 m2 respectivamente; entrega libre de ocupantes. — Tienen una importante construcción destinada aparentemente para industria con dependencias y oficinas. Se encuentra desocupado. — Visitar de 15 a 18. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Base. $ 197.838.040, al contado. — Es condición de venta que la escritura traslativa del dominio se otorgue por ante el señor escribano Don Guillermo M. Alvarez Fourcade, con oficinas en la calle 25 de Mayo 185, piso 5º, of. 109 y 110. — Seña: 8 % — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 270.000.— e. 4|12 Nº 86.806 v. 9|12|81

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio: "FILGUEIRAS RAFAEL ALBERTO c|REPOSI OLAF y otra s|ejec. hipot. — "Expte. Nº 21307-974, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 14 de diciembre de 1981, a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble, ubicado en la calle: Marco Avellaneda 4173, entre 4165 y entrada vehículo casa lindera y frente al Nro. 4174 y las calles Pilcomayo y Tagle de Villa Caraza, Ptdo. de Lanús, Prov. de Buenos Aires, compuesto de: local-galpón, con entrada vehículo, cortina metálica, denominada "ciega", entrada independiente oficina c|mampara de luminio, vidrios y parte madera, baños y vestuario a instalar, fondo con una división que separa la parte delantera. — Parta Alta: Se comunica por una escalera a un depósito, galpón con baño a instalar, oficina y altillo de piso de madera. — Edificio tiene terraza, construcción material a terminar. Medidas: 8.66 mts. de frente por 25,98 mts. fdo. — Sup.: 224,98 m2. — Ad Corpus. — Lote 14, Mza. H, Nom Cat. Circ I, Secc. T, Mza. 19, Parc. 26 B. Dominio 774-1954. — Base: $ 845.277.474. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %, sellado de ley en efectivo. — La fábrica está inactiva y no trabaja en la misma ninguna persona en la actualidad. — (Fs. 166). — Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos en autos.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 432.000.— e. 4|12 Nº 86.881 v. 9|12|81

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|GALLI HUGO HORACIO y otros s|ejecución hipotecaria" Expediente número 21.743; que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 10 de diciembre a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Juan N. Fernández. Pdo. de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, calle Moreno s|Nº entre Rivadavia y M. de Hoz, edificado en terreno que mide 15 mts. de fte. al S. por 30 mts de fondo. Superficie 450 mc. Consta de porch, living-comedor, dos dormitorios, cocina, garage y jardín. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Base: pesos 41.812.332, al contado. 8 % del precio en concepto de seña. Comisión: 3 %. Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs. El bien adeuda por Impuesto Municipal $ 1.300 000 y por Impuesto Inmobiliario $ 603.597. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. José Luis González, secretario.

$ 252.000 e. 3|12 Nº 86.687 v. 7|12|81

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 comunica por dos días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ANTON OSCAR RAUL y otra s|Ejecución Hipotecaria". — Expediente Nº 30.997, que el martillero Alvaro Barros, rematará el miércoles 9 de diciembre a las 15 horas, en Lavalle 425 Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Necochea Ptdo. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, Calle 66; Nº 3550, edificado en terreno que mide: 1m50 de frente al S. E. s|Calle 66; 40 m. en su costado S. O., 10 m. en su contrafrente al N. O. y su otro rumbo mide 20 m., 8m50 y 20 m. — Superficie: 230 m2. — Consta de pasillo descubierto que conduce al fondo donde se encuentra la vivienda deasarrollada en living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño con ducha, lavadero y patio. — Ocupada por el Sr. Feliciano Caminos y su familia en carácter de inquilino sin contrato. — Base: $ 29.461.600, al contado. — 20 % en concepto de seña. — Comisión: 3 %. — Se visita martes y viernes de 15 a 18 hs. — El bien adeuda por Impuesto Municipal al 25|6|81 $ 816.151. Impuesto Inmobiliario al 10|6|81 $ 500.200 y por Servicio Sanitario al 3|6|81 $ 475.603. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 228.000.— e. 4|12 Nº 86.936 v. [illegible]|12|81

Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos: BANCO DEL INTERIOR y BS. AS. c|..., s|ejecución hipotecaria (Expediente Nº 27.481), que el día 10 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en el local de venta de Talcahuano 479, Capital Federal, se procederá por intermedio del profesional designado en autos, don Bernardo Osiroff a la pública subasta de las 14,82 % proindiviso que el demandado tiene y le corresponde en el dominio del inmueble sito en esta ciudad, Av. Manuel Quintana 535 entre Ayacucho y Junín hoy Roberto M. Ortiz, lote 9 de la manzana A que mide: 10,39 mts. de fte. al SO., 21,26 mts. al NO.,

21,97 mts. al SE. y 10,39 mts. en el contrafrente. Superficie total: 224,27 mts. cdrs., y linda: fte. SO. con Av. Manuel Quintana, al NO. lote 10, al SE. lote 8 y al NE. lote 7. — Nomenclatura catastral: C.19, Sec. 11, manzana 65, parcela 15. — Según plano de subdivisión en propiedad horizontal "MH-922-79" de fs. 76 y convenio de adjudicación celebrado entre todos los condóminos, al demandado se le adjudicó la unidad Nº 5 integrada por los pisos 9º y 10, que se encuentra ocupada por el mismo y sus familiares. De acuerdo a la cláusula 11ª inc. "e" de la escritura hipotecaria, el demandado se ha obligado a desocupar el bien que se ejecuta. Dicha unidad tiene una superficie total propia de 258.35 mts. cdrs. y común cubierta de 59,53 mts. cdrs., siendo su porcentual del 13,24 %. De acuerdo a lo resuelto a fs. 113 en fecha 12 de diciembre de 1979, se hace saber la existencia del contrato de consorcio, del que a fs. 149|56 de la tercería promovida por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires contra el actor y demandado de estos autos, expediente Nº 27.481, copia certificada, por lo que el comprador deberá ajustarse al porcentual. medidas y detalles del plano de subdivisión mencionado y a los términos del convenio de consorcio precedentemente referido. — El inmueble se visita los días 7. 8, y 9 de diciembre de 1981, de 10 a 12 horas. — Según informe de fs. 82, la unidad Nº 5 se compone: piso 9º: pallier privado de acceso. living room con hogar, comedor, comedor diario. toilette, lavadero, cocina, dos habitaciones y baño de servicio y escalera de acceso interna al 10. piso (dúplex). Piso 10.: Se accede a un pallier privado o por la escalera mencionada. Tiene cuatro dormitorios, uno en suite, dos baños instalados y una habitación destinada a baulera. Ambos pisos poseen balcón terraza. Posee cochera y servicios centrales de agua caliente, calefacción por loza radiante y compactadora. — Base: pesos 665.880.467. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado fiscal 0,5 %, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Más informaciones, en oficina de Asuntos Legales del Banco actor, Cangallo 475, piso 1º, of. 12 y|o en Viamonte 1453, piso 7º|48, oficinas del martillero.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 720.000.— e. 4|12 Nº 86.889 v. 9|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: CIMADOR, HUGO FIDEL y otra c|FRULIMPO S.A.I.C.A.G. y otros s|ejecutivo, Expediente Nº 45.607, que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el día jueves 10 de diciembre de 1981. a las 13, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, el 14 % indiviso de la unidad Nº 3 constituida por el primer piso del inmueble Avenida Callao 1487|91 entre Avenida Las Heras y calle Juncal de esta Capital, unidad que consta de recepción, 4 dormitorios, 2 cuartos de baño, toilette, cocina, office. lavadero, dependencia para servicio. — Superficie cubierta propia 173.90 m2., balcón al frente 9,44 m2. o sea 183.34 m2. — Tiene una superficie común de 58,32 m2. con lo que forma una superficie total de 241,66 m2. y tiene además una superficie no cubierta común de uso exclusivo. balcón al frente, de 3,92 m2. — Porcentual 6,80 %. — La unidad tiene entrada principal por el Nº 1487 de Avenida Callao y se visita lunes, miércoles y viernes de 16 a 17,30, dirigiéndose al encargado del inmueble por Avenida Callao 1491. — El piso está totalmente desocupado. — Venta de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal. — Base, correspondiente a las dos terceras partes de la valuación fiscal del 14 % que se subasta, $ 38.383.328, al contado. — Adeuda por expensas comunes al 26 de agosto de 1981 en concepto de expensas liquidadas y pendientes de liquidación la suma de $ 3.375.000. — Por Obras Sanitarias debe $ 1.045.087 y por Impuestos Municipales $ 1.665.200. — Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires. 26 de noviembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 336.000.— e. 4|12 Nº 86.910 v. 7|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos caratulados: PALMEIRA. MIGUEL NICOLAS c|RIO. JUAN MANUEL y otro s|ejec., Expediente Nº 47.823 que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 15 de diciembre de 1981 a las 10 hs. en el local de la calle Avenida Vélez Sársfield 1591, Cap. Fed. los siguientes bienes: Un modular de madera, lustrada de 3 puertas. con vitrina de 3 puertas y 4 cajones parte de abajo de 2,00 mts. x 3,00 mts. x 0,50 mts. aprox.: Un piano de 1|2 concierto de 3 pedales Nº 13.169 de 84 teclas; un aparato televisor s| marca ni número visible, pantalla grande, funcionando. — Se exhiben en el mencionado local los días 11 y 14 de diciembre de 1981 de 9 a 16 hs. — Sin base, contado, mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %, ambas en efectivo. Entrega inmediata. Art. 574 del Cód. de Proc.

Buenos Aires. 1º de diciembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 168.000.— e. 4|12 Nº 86.877 v. 7|12|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "BER-NALESA S.R.L. s|quiebra e HILANDERIAS GABY SALOMON S.A. s|quiebra, s|incidente de subasta finca México 628|30|32" Expte. Nº 31.736, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y Eduardo Saravia rematarán el día jueves 10 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal lo siguiente: a) Las unidades funcionales Nº 9 y Nº 10 de la finca calle México 628|32, Capital Federal, ubicadas respectivamente en el frente y en el contrafrente del piso 5º de la citada finca. Ambas se encuentran desocupadas y tienen las siguientes características: Unidad 9 una sup. cub. de 136,05 m2, un porcentual del 4,32 %; expensas comunes trimestre julio-set. 81 de $ 655.550 y consta de un solo despacho y el resto de la superficie sin divisiones; Unidad 10 una sup. cub. de 141,23 m2, un porcentual de 4,48 %; expensas comunes trimestre julio-set. 81 de $ 679.828 y consta de tres despachos y dos amplios salones mediante divisiones con mamparas y de una línea telefónica. El piso tiene una superficie común de 61,29 m2 cubiertos y su mayor parte de uso exclusivo del piso 5º, o sea para las dos unidades descriptas, destinada a baños, cocina y pasillo interno de circulación y comunicación. El edificio está destinado exclusivamente a oficinas y posee dos ascensores. Venta a contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 % en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros. Base: $ 250.000.000 cada unidad. b) Los bienes muebles depositados en las oficinas entre lo que hay: escritorios, mesas, sillas, sillones, sofás, ventiladores estufas percheros armarios y ficheros metálicos bibliotecas, cortinas, máquinas de escribir y de calcular, equipos de aire acondicionado e intercomunicadores. Venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. La exhibición de las oficinas y muebles se realizará a partir del martes 1º de diciembre de 1981, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.020.000 e. 1º|12 Nº 86.190 v. 7|12|81

Nº 6

Juzg. Nac. en 1º Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos: "FINKELBERG, EDUARDO D. c|REPICE DE ROLON, ISABEL s|Ejecutivo", que el martillero Hugo G. Mas, rematará el día 10 de diciembre de 1981, a las 13 horas, en la Avda. Vélez Sarsfield 1591, de esta Capital Federal, donde se exhiben, una balanza "Berkel" de 150 kgs; una caja registradora marca "Richmac" electrónica, sin número visible; una máquina de calcular eléctrica, marca "Olivetti", funcionando; un ventilador de pie "Cono Sur" eléctrico, funcionando; 46 unidades de calorías y 63 cremas varias. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 144.000 e. 4|12 Nº 13.993 v. 7|12|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días en los autos caratulados: "AVEKASH S.C.A. y DAVID DUBINER s|Quiebra, incidente venta granja "La Cautiva", Expte. número 38.549", que los martilleros Alberto Miguel Toschi, Miguel Angel Tomás Gallo y José María Rubianes, rematarán el día viernes 18 de diciembre de 1981, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la granja "La Cautiva", ubicada en la localidad de Villars, Partido de Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcelas: 277, 269, 270, 263, 264, 257, 258; Partido: Marcos Paz (68); Matrícula: 682, lotes 17 al 23, respectivamente. — Inscripción Dominio F. 82|961, Marcos Paz. — Superficie total según título: 9 Has, 54 As, 56 Cas, 53 centímetros. — La propiedad posee totalmente instalada una planta para elaboración de alimentos balanceados; con maquinarias modernas (casi sin uso), cuyos principales elementos son: Galpón de 12 m x 12 aprox., chapa de zinc, estructura metálica, piso cemento; galpón tinglado (prolongación del anterior) de 11 m x 15 m aprox.; 7 silos aéreos para avicultura de 17,5 m3 c|u, incluido base para anclaje; una báscula para 40.000 kilos "Biancheti", con brazo astil-visor; dos molinos a martillo; rotor elevador a molino; rotor elevador a tolva; rotor elevador a mezcladora; rotor elevador salida de mezcladora; 4 tolvas metálicas aéreas de 1.700 mm c|u; una tolva aérea de 2.000 litros; válvula de 2 vías; válvula para salida de rosca aérea; mezcladora horizontal de 2.000 litros; transportadora de 6,5 m de longitud, todos estos elementos marca "Agroeste". — Tres motores Acec. de 30; 3 y 2 C.V. de potencia, respectivamente; 3 motores Siemens de 15,5; 5 y 2 C.V.; un grupo electrógeno marca "Maximotor", modelo ED-108 de 108 KVA (86,5 KW), equipado con motor "Deutz" BA 6L a 1.500 r.p.m. con 6 cilindros en línea y 4 tiempos, de 130 C.V. de potencia. — Un chimango, con motor, ruedas neumáticas. — Un tractor chico con rastrillo "Lombardini". — Dos galpones de 150 m x 12 m aprox., con 2 silos cada uno, para 200 kgs; 100 comederos por unidad. — Y demás bienes inventariados en autos. — Condiciones: venta en block, al contado y la mejor postor. — Base: $ 400.000.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, cinco por mil, en efectivo o cheque certificado, a nombre de uno de los martilleros, sobre un banco de esta plaza. — Para el caso de que durante el transcurso del plazo de integración del saldo de precio, comience la feria judicial, habilítase la misma a ese efecto, debiendo en tal supuesto el comprador efectuar el depósito correspondiente en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Casa Central y en la cuenta Nº 07-13-004, y acreditar el mismo el primer día hábil del mes de febrero de 1982. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se visita todos los días, de 9 a 18 horas. — Para llegar al bien, se debe tomar la Ruta 200, hasta el km 58, cruzar el primer puente, cuando se bifurca el camino; tomar el de la derecha, el que conduce a Villars; antes del segundo puente, doblar a la izquierda y recorrer 500 metros aproximadamente. — Por tren: tomar el F.C.G. Belgrano, hasta Villars, de ahí recorrer la calle perpendicular a la estación unos 1.000 metros. — Para mayores informes dirigirse a nuestras oficinas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 1.800.000 e. 2|12 Nº 86.447 v. 9|12|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos caratulados "BRULAND WALTER c|IGLESIAS DE FRANCO LOLA M. s|ejecutivo, Expediente 41.445|80", que el martillero Sebastián Parisi, rematará el 10 de diciembre de 1981 a las 17 horas, en la calle Cangallo 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Linch 2470, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, compuesto según constatación efectuada: de un local con una pequeña habitación en el entrepiso, una entrada de vehículos que desemboca en un salón y en el primer piso, cuatro oficinas, una cocina, un lavadero, un baño completo, un patio con toldo plegable. Base: pesos 2.669.672, al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, el comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. Hugo Darío Maciel (h.), Juez.

$ 252.000 e. 3|12 Nº 13.949 v. 7|12|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en el juicio: "CORTESFILMS ARGENTINA S.A. c|FRANCHINO, JUAN s|Ejec.", Expte. 147.464, que el martillero José Faggiano, rematará el día 11 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días, de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Tres radios grabadores estereofónicos National Panasonic, mod. RX 5030 F; 35 radios grabadores marca Pioner, mod. RK (15 Nros. 500 y 20 RK) 550; un radio grabador Grundig mod. C 6500; un radio grabador estereofónico Sharp, mod. GF 9595; un radio grabador estereofónico Toshiba, mod. RT 8000S; un radio grabador estereofónico Hitachi, mod. TRK 7340 W; un receptor de radio 9 bandas Sanyo, mod. RP 8880; un radio grabador estereofónico Pantronic, mod. RC 747; un radio grabador estereofónico Sharp, mod. GF 9494. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 216.000 e. 4|12 Nº 86.892 v. 7|12|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en el juicio: "OSTROPOLSKY, MARCOS contra RODRIGUEZ ROBERTO s|Ejecutivo", expediente Nº 8.448, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el viernes 11 de diciembre de 1981, a las 15 horas, en la calle Juncal 1248 de Capital Federal los siguientes bienes: Dos lámparas en bronce de una luz y pantalla color turquesa, dos mesas de luz de madera, un sillón tapizado en tela bordeaux, un escritorio en madera roble, un televisor marca Philips automático, un puff en madera, asiento en terciopelo rojo, con deterioros, que se exhibirán los días 9 y 10 de diciembre de 1981, de 15 a 18 horas, en Juncal 1248 de Capital Federal. — Sin base y al mejor postor. — Al contado. — En el estado en que se encuentran. — Entrega inmediata, previo pago total. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 156.000 e. 4|12 Nº 86.870 v. 7|12|81

Orden del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría 34, se hace saber por dos días en autos LA ANGLO ARGENTINA S.A., CIA. DE SEGS. c|RODRIGUEZ ROMERO RICARDO s|ejecutivo, que el martillero Carlos Olmi rematará sin base, al contado y al mejor postor una máquina de video casette, Panasonic V.R.S. 2-46, en dos cuerpos, con reloj electrónico, en buen estado; un televisor color marca Sylvania GTE, Nº 1937362, chasis R 25 01 60 BN, con antena inc., en buen estado; un radio-grabador Unisef, estamp. aduanera 2360327, modelo TU2800 FS, japonés, sin cable ni pilas, en aparente buen estado; se exhiben de 11 a 13 hs., menos lunes, Florida 470, 4º "405"; el jueves 10 de diciembre a las 16.30 hs., en Cangallo 1233, Cap.; seña: 30 %; comisión: 10 %. Inf.: 392-9969|9054.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 168.000 e. 4|12 Nº 86.777 v. 7|12|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "ARGUELLO OSVALDO OSCAR c|ARAUJO HUGO DANIEL y otro s|ejecutivo" que el martillero C. M. Páez rematará el jueves 10 de diciembre de 1981, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, un auto marca Honda, tipo rural, dos puertas. modelo Accord Nº de dominio C-984-272, chasis S.J.E.-8277672, motor E.L.1097978, con la base de pesos 81.017.337. Al contado. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en la calle Araujo 268. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley 5 o|oo.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 144.000 e. 4|12 Nº 86.997 v. 7|12|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos "TEXTIL LAVALLE S.R.L. c|ALOE, JUAN CARLOS s|ejecutivo", Expte. Nº 7.868, que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará el día 14 de diciembre de 1981 a las 10 hs. en el local de la Avda. Vélez Sarsfield 1591 de esta Capital Federal lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 17 hs. Seiscientos (600) metros de género corderoy de algodón de distintos gustos, beige —azul—, etc. de 1,50 mt. Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. Julio J. Peirano, secretario.

$ 132.000 e. 4|12 Nº 86.874 v. 7|12|81

—— Nº 20 ——

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, comunica por dos días en autos "WOSCOFF S. c|PALLAVICINO J. R. s|Ejec.", Expte. Nº 8.138|81, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 30 de diciembre a las 10 hs. en Humberto 1º 2042, donde se exhiben de 8 a 18 hs., diez camas cunas, compuestas de diván, cajonera, carrito y corralito y treinta y cinco camas cunas incompletas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comis.: 10%, efectivo.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Emilio E. Lozada, secretario.
$ 108.000 e. 4|12 Nº 86.998 v. 7|12|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

—— Nº 3 ——

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos: "AGENCIA MARITIMA ROBINSON S.A. s|Embargo preventivo de mercaderías buque Holsten Sailor", que el martillero Esteban F. Barlett (28-6324), rematará el 9 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital. los siguientes bienes: 28 juegos eléctricos, usados, procedentes de EE.UU., que se encuentran en los depósitos de la firma Roman, sitos en Iguazú 1399 e Iriarte, de esta Capital y se exhiben en días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 18 horas. — Sin base, al contado en el acto del remate, en efectivo y en block, al mejor postor por unidad. — Sujeto a la aprobación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y tomará a su cargo los impuestos y gastos que demandará la nacionalización de los bienes, servicios portuarios y estadía.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Lilia Hebe Gómez, secretaria.
$ 192.000 e. 4|12 Nº 14.035 v. 7|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 1 ——

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "MACRO CFSA c|DI LAZARO, ORLANDO RUBEN y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 183.901, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de diciembre de 1981 a las 9.00 hs. en Arcos 3751, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 hs., una unidad usada marca Rastrojero Diesel tipo pick up motor Indenor Nº 470443, chasis I.M.E. número P68-44883, dominio B 1.177.945 de fabricación nacional afectado al uso privado, año 1976 en mal estado de conservación, sin funcionar, paragolpes delantero roto, tapizado roto, focos de posición delantero roto, espejo retrovisor izquierdo falta, sin criquet, ni llave saca ruedas, barra de tracción rota, en el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Comisión: 10%. Base: $ 25.851.900.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 216.000 e. 4|12 Nº 86.872 v. 7|12|81

Juzgado Nac[illegible] Instancia Esp. en lo Civ. y Com. Nº 1, comunica por dos días, en autos "LAPRIDA S.A.C.I. c|CAMPOS JUAN O. y otro s| ejec. prend." Expte. 183.647|80, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 29 de diciembre a las 10,30 hs. en Laprida 2150, donde se exhibe: Un automotor Fiat sedán 4 puertas, modelo 125S, año 1979, motor Fiat 125 B 038-793875, marca Fiat número 125B-0673690, Dominio B-1622506, en buen estado de uso. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Base: 50% del crédito prendario o sea $ 9.504.000. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado del Ley 0.5%. dinero efectivo.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1931.
El Secretario.
$ 103.000 e. 4|12 Nº 86.959 v. 7|12|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, hace saber por dos días en autos "CREDICAB CAJA DE CREDITO CIA. LIMITADA c|FERNANDEZ DIAZ HECTOR ANTONIO s|ejec. hipot." Exp. Nº [illegible] que el martillero Victorio A. Sa[illegible] rematará el día 22 de diciembre de 1931 a las 13.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, una fracción de campo ubicada en la Prov. de La Rioja, Dto. Gral. Sarmiento, denominada "La Aguada o Aguadita" compuesta de una superficie según título de 21.640 Has. 5.679 ms2, y según mensura aprobada judicialmente consta de 21.762 Has 40 Areas y 71 Ca., todo encerrado dentro de los siguientes linderos generales. Norte quebracho colorado; sud Plaza de los Pozuelos, Este Carril Que Vá, Del Valle Hermoso, y Oeste con la cima del Cerro Jagüel. Nº de cuenta 4-10-32-003-516-425 Dominio H-24. — Base $ 705.307.710. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita libremente. Tiene abonados los gravámenes en concepto de Impuesto Inmobiliario hasta el 31|12|80. Se hace presente que la Ruta Provincial Nº 40 de Vinchina hasta Tinogasta Catamarca, atraviesa el campo en una extensión de 25 Kms. aproximadamente.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1981. —
El Secretario.
$ 273.000 e. 4|12 Nº 86.896 v. 7|12|81

—— Nº 2 ——

Juzgado Nacional Especial de Primera comunica por tres días en el juicio Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, "FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. c|FIGON MARIA FELISA s|ejecutivo hipotecario", Expte número 167.?47, que el martillero José Alberto Juliá, con oficinas en Paraguay 1307, 2º p. Of. 23, T.E. 41-5557, rematará el día 15 de diciembre de 1931, a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap., el siguiente bien: La Unidad Nº 1, planta baja, del edificio calle Mercedes 819 esq. Gaona, cuyo terreno mide según título: mts. 4,99 fte. al S.E.; 17,36 fte. al S.O.; 25,44 costado N.E.; 16,72 costado N.O. y 6.00 cchava al S. — La unidad está compuesta de: Living-comedor; 3 dormitorios; baño y cocina completos y un patio de mts. 9,26 de uso exclusivo. — Sup. propia: 71,50 mts.2; común 22,22. — Porcentual: 9,99%. Deuda por expensas al mes de setiembre 1981: $ 1.400.030. — Base de venta: pesos 129.423.140. — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. todo en el acto y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien se encuentra ocupado por la demandada, quien por la escritura respectiva (cláusulas 7a. y 8a.) le está prohibido ceder en locación la unidad, comprometiéndose a entregarla libre de ocupantes. — Se visita los días hábiles de 11 a 16 hs.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1931. — Oscar J. Tantucci, prosecretario.
$ 414.000 e. 4|12 Nº 14.049 v. 9|12|81

—— Nº 3 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "Macrosa Crothers Maquinarias SACIFIA c|Carvial Empresa Constructora s|Ejecución prendaria" Expediente Nº 213.395|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 14 de diciembre de 1981, a las 10.15 horas, en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) cargador frontal marca "Astarsa" modelo 950 C.F.A. 504|79, con motor Diésel marca "Caterpillar" fabricado por "Astarsa" modelo 3306 Nº 0159 de 130 H.P.; una (1) motoniveladora marca "Astarsa" modelo 120 Nº MNA 598179 con motor Diésel marca "Caterpillar" fabricado por "Astarsa" modelo 3306 Nº 0149 de 125 H.P., en el estado en que se encuentran. Base: pesos 1.201.574.273. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, dinero en efectivo. Los bienes se exhibirán en el depósito de la firma actora sito en calle Fondo de la Legua Nº 1232, de Martínez, Prov. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Horacio Liberti, secretario.
$ 378.000 — e. 3|12 Nº 86.694 v. 7|12|81

—— Nº 4 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|KREY, NILDA E. s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 141.097, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 14 de diciembre de 1981, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional 7 del tercer piso, departamento señalado como Nº 5 de la finca sita en Zona Norte de la Capital Federal, calle Uruguay Nº 75|79|63, entre Bartolomé Mitre y Rivadavia. La unidad a subastarse tiene entrada por el Nº 79 de la calle Uruguay, con superficie propia de 57,60 m2 y una superficie común de 28,88 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 11,32 por ciento. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 35, Parcela 10, partida 1.060.024, Matrícula 14—680|7. El bien consta de un living dividido con una puerta corrediza de madera, formando dos ambientes, uno de 3 por 3 metros aproximados y otro de 4 por 2 metros aproximados; un baño completo de 2 por 1,70 metros; un ambiente de 3 por 3 metros, una cocina de 2 por 2 metros aproximados, un lavadero de 1 por 0,70 metros el que se encuentra cerrado; una habitación de 1,70 por 1,70 metros; otro baño de 0,70 por 0,70, todas medidas aproximadas. El living y la primer habitación nombrada se encuentran alfombradas y dos de los ambientes dan a la calle Uruguay y se encuentran en buen estado general de uso. Se encuentra ocupado como oficina por un inquilino, habiéndose comprometido el demandado a entregar el bien completamente desocupado a los diez (10) días de notificado de la aprobación de la subasta, según consta en el mutuo hipotecario. Se remata en el estado en que se encuentra, pudiendo ser visitado días hábiles de 18 a 20 horas. — Base: $ 71.129.700. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Hay constancias en autos de una deuda por expensas comunes de $ 2.538.613 con más $ 1.257.000 de intereses punitorios; deuda en Obras Sanitarias de la Nación: $ 528.562 y Municipales de $ 1.417.800. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Sellado de Ley: 5 por mil.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981.
$ 4?0.000 e.4|12 Nº 86.875 v.7|12|81

—— Nº 6 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio: "Exhorto de La Plata: KALEMBERG, MAURICIO c| PERDAN de KRALJ ZORA s|ejec. hipotecaria". Exhorto 2254). Que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 11 de diciembre de 1981, a las 14.30, la Unidad Funcional Nº 1 del edificio calle Cuenca 641 entre Canalejas y Morón. Sup. propia total 59,73 m.c. Porc. 9,87%. Ocupado por la demandada. Base: $ 21.807.701 al contado. No adeuda expensas comunes. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1981
Hugo N. Pifarre, secretario
$ 180.000 e.4|12 Nº 87.054 v.9|12|81

—— Nº 12 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S. A. C. I. F. I. A. c|SANCHEZ, CARLOS ALBERTO s|ejecución prendaria" Expediente Nº 217.886|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 14 de diciembre de 1981, a las 11.15 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor marca Caterpillar modelo D—6—D, Serie número 4X4337, con motor diésel marca Caterpillar modelo 3306, Serie número 3N81833 de 140 HP. El Nº de serie coincide con el Nº de fabricación. Un (1) tractor marca Steiger modelo PT225, Bearcat III, fabricación Nº 141—00494, con motor diésel marca Caterpillar modelo 3306 fabricación Nº 66D34977, de 225 HP, año 1979. El Nº de serie coincide con el Nº de fabricación. — En el estado en que se encuentran. — Base: $ 908.960.288. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Al contado, dinero en efectivo. Los bienes se exhiben en el depósito de la firma actora sito en calle 12 de Octubre 793|97 de la ciudad de Salta, provincia de Salta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.
Buenos Aires. 1º de diciembre de 1981. — Guillermo P. Zuccarino. secretario.
$ 414.000 e.4|12 Nº 86.895 v.9|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos AMERSUR COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|ZUKYNG SACIFIA. y otros, s| ejecución hipotecaria Expediente 216.847, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 11 de diciembre 1981, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital el siguiente inmueble: Fracción III, Parcela letra C, ubicada en el Departamento Las Heras Provincia de Mendoza, constante de una superficie total de 250 Hectáreas, sin mejoras de ninguna naturaleza comprendida dentro de los linderos y medidas perimetradas siguientes: Norte con parcela B, en 11.855,94 ms. — Sud con parcela D en 11.857,07 ms. — Este con parcela A de la fracción III en 63,35 ms. y Oeste con Rodolfo Puebla en 360,64 ms. — No tiene derecho de agua de regadío inscripto. — Se entrega desocupado de acuerdo a lo establecido en la cláusula 13a. del mutuo. — Base: $ 3.216.720.000. — Seña 8%. — Comisión 3%. — En efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta al contado y al mejor postor. — Se visita libremente todos los días. Nota: la parte actora Amersur Cia. Financiera S.A. otorgará al comprador la siguiente facilidad de pago: 75% de la base a tres (3) años con opción a dos (2) años más, con interés equivalente al 85% adelantado, a treinta días, pagadero por trimestre adelantado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.
$ 414.000 e. 3|12 Nº 86.691 v. 7|12|81

—— Nº 19 ——

Juzgado Nacional Especial Nº 19 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial comunica por tres días en autos: "ORFINA, SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA c|AGOSTINI, MIGUEL ANGEL s|prenda" Exp. 178.623, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el lunes 21 de diciembre de 1981, a las 11,30 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), un automotor marca Fiat tipo automóvil, modelo 600E del año 1968, con motor marca Fiat Nº 2443453, chasis marca Fiat Nº 22.3531, dominio C—110.735. — Base: $ 6.247.420. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado: 5 por mil. En efectivo. Exhibición: en Lacarra 1748, Avellaneda, Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Norma R. Al[illegible] Assali, secretaria.
$ 234.000 e.4|12 Nº 86.887 v.9|12|81

—— Nº 20 ——

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 20 de Capital Federal, comunica por 3 días en autos "IOMMI DOMINGO y otra c|KRIP PABLO y otra - Ejecución Hipotecaria" (Expediente 184.107) que el martillero A. M. Cárcano rematará el 1- de diciembre de 1981 a las 17.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital Federal, Lote de terreno ubicado en Florida, Part. Vicente López, Pcia. Buenos Aires, calle Rastreador Fournier entre Esteban Echeverría y Estanislao del Campo, a 45,37 m. de esta última, designado con Nº 25 manzana 44a. mide frente SE. 8,66 m. por 30 m. de fondo o sea 259,80 m2. linda SE. calle Rastreador Fournier; NO. fondos lote 5; NE. lote 19; SO. lote 21. — Desig. Catast. Circ. II - Secc. A - Manzana 44a. - Parc. 11a. — Base pesos 17.200.000 contado. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Ocupado por los demandados. — Visitar días hábiles de 16 a 18 horas. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 252.000 e. 4|12 Nº 86.914 v. 9|12|81

—— Nº 22 ——

Juzgado Nacional Especial de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en autos: "ORFINA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c| FERNANDEZ, ALEJANDRINO ALCIDES s|E|. prendaria" Expediente 5.346|81, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el lunes 21 de diciembre de 1981, a las 11.30 horas en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores). Un automóvil marca Torino, modelo TS, año 1974, motor marca Torino 7606001, chasis marca Torino Nº 6263-1052, Dominio C-642.072. — Base: $ 25.030.000 Seña: 30%. - Comisión: 10%. - Sellado: 5 o/oo. — En efectivo. — Exhibición: en Lacarra 1748, Avellaneda, Bs. As., de lunes a viernes, de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1981. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.
$ 234.000 e. 4|12 Nº 86.878 v. 9|12|81

—— Nº 25 ——

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos: "YAYA KAIRUZ JULIO C. c|FIGUEROA ANDRES s|Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 217.914|80, que el día 21 de diciembre de 1981 a las 12 horas en el local sito en la calle Talcahuano Nº 473 Capital, el Martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un inmueble ubicado en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría con frente a la calle Isabel La Católica, designado en su título con el

Nº 18 de la Manzana 11, el que forma parte de la chacra 2 y mide: 10 mts. de frente al S.O. por 24,19 mts. de fondo o sea una superficie total de 241,00,90 mts2., lindando: al S.O. calle Isabel la Católica; al S.E. con lote 17; al N.O. lote 19 y al N.E. parte del lote 15. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección C; Chacra 14; Manzana 14 L; Parcela 18 Partida 47911. — El bien no se encuentra afectado por gas natural agua corriente ni alumbrado público (informe de fs. 63). — Deudas: Inmobiliario año 1981 $ 127.592. — Alumbrado Limpieza y Conservación de la Vía Pública: 2da. cuota año 1981 $ 99.500. — La subasta se realizará Ad-Corpus e incluye todo lo adherido y plantado al suelo. — Visitas días hábiles de 9 a 12 horas. — Conforme cláusula tercera del mutuo:... el inmueble se entregará libre de ocupantes por cualquier tipo. — Base: $ 22.950.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %.Sellado de Ley 0,5 %. — Todo dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 414.000 e. 4|12 Nº 86.894 v. 9|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en autos: "TOTINO, EDUARDO c|NASO, FRANCISCO s|Daños y Perjuicios". Expte. número 213.937|76, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 12 de diciembre de 1981, a las 10 horas. en Sarmiento 1758, 2º, Capital, el cincuenta por cient. de la parte proindivisa, de la finca sita en Allende 3009. de la Capital, inscripta en el dominio bajo Nº 15-58578, Partida 303280, con la base de $ 1,886.640 al contado. Seña de práctica. Comisión: 3 %. Sellado del boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio al suscribir el boleto dentro del radio del Juzgado. La finca se podrá visitar todos los días de 10 a 12 horas. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — Ema María Himschoot, secretaria.

$ 252.000.— e. 3|12 Nº 13.941 v. 7|12|81

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por tres días, Expte. Nº 5.056, en autos: "ARGENTARIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, c|SALVA, MANUEL ENRIQUE, y otros, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará, el lunes 28 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Departamento de Sarmiento, provincia de San Juan, de una superficie de 55 hectáreas, 6.447,99 m2. Nom. Catastral 15-93-500200. Base $ 2.381.000.000, al contado, mejor postor. Para el caso de fracasar el remate con la base ordenada se procederá allí mismo y transcurrida media hora a la subasta con un 25 % menos de dicha base, o sea pesos 1.785.750.000, si fracasare ésta por las mismas razones, se procederá, trancurrida media hora, a la venta del bien sin base. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. Estado de ocupación: Por el señor Carlos José Pérez y familia, encargado de la finca (según constatación obrante en autos a fs. 104 y 525). Consta de una casa de adobe de cuatro habitaciones, cocina y galería, un galpón de adobe; una casa destruida, inhabitable, y otro galpón del mismo material que los anteriores. Tiene aproxte. cinco hectáreas de parrales y 500 álamos aproxim. El total del a superficie tiene derecho a riego. Exhibición días 17, 18 y 19 de diciembre de 10 a 14 horas. Deudas imp. Inmob. $ 10.538.768 (al 27|2|981). Fondo de caminos: $ 410.733 (al 2|3|981). Al Registro de Hidráulica $ 2.574.936 (al 12|3|981). — Más informes señor Juan T. Kokic, Avda. Ignacio de la Rosa 208 (Este), San Juan. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Enrique César Virto, secretario.

$ 432.000 e. 3|12 Nº 86.705 v. 7|12|81

Nº 31

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en autos: "AMERICA LATINA COOP. DE CRED. LTDA., c|VIUDA DE TRIPALDI E HIJOS S.R.L., s|ejecución prendaria". Expediente Nº 164.368|80, que el día 21 de diciembre de 1981, a las 12.45 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Una Máquina Litográfica Plana para impresión sobre hojalata, medida máxima de impresión 50 cm. por .0 cm., marca Marinoni Voirin, Nº 37325, tipo estándar con motor acoplado eléctrico trifásico marca Davica Nº 12316 de 3 HP de 220|380 V. de 1400 RPM. — Una máquina guillotina para cortar hojalata sobre un ancho máximo de 100 cm. marca Blumeti Nº X463T, tipo estándar, con motor acoplado eléctrico trifásico marca Davica Nº 11424 de 1 HP. de 220|380 V. de 1440 RPM. — Una máquina remachadora marca Pino Nº 4216 tipo estándar con motor acoplado eléctrico, trifásico marca Davica Nº 12418 de 1 HP. de 220|380 V. de 1440 RPM. — Una máquina remachadora marca Pino modelo EG250 número de la máquina 5120, tipo estándard con motor acoplado, eléctrico, trifásico marca Corradi Nº 64188 de 1 HP. de 220|380 V. de 1430 RPM. — Una máquina remachadora marca Pino modelo TS318 Nº 3618, tipo estándard con motor acoplado, eléctrico, trifásico marca Angril Nº 7722 de 1HP de 220|380 V. de 1400 RPM. — Una máquina pestañadora marca Pino Nº 3025, tipo estándar con motor acoplado, eléctrico, trifásico marca Corradi Nº 62039 de 1 HP. de 20|380 V. de 1400 RPM. — Una máquina enlazadora marca Metalgraf Nº 3626, tipo MHC, con motor acoplado eléctrico, trifásico marca Marelli número 21415 de 1 HP. de 220|380 V. de 925 RPM. — Una máquina barnizadora marca Golden Nº 1536, tipo estándard con motor acoplado, eléctrico, trifásico, marca Motormech Nº 16562 de 1 HP. de 220|380 V. de 1400 RPM. — Una máquina enlazadora marca Metalgraf número 410 tipo LMA con motor acoplado, eléctrico, trifásico marca Marelli número 20317 de 1 HP. de 220|380 V. de 1000 RPM. — Una máquina balancín para 30 toneladas marca Metymex Nº CJ-42 tipo estándar, con motor acoplado, eléctrico, trifásico marca Stybe Nº 25894 de 3 HP. de 220|380 V. de 1400 RPM. — Una máquina balancín de 15 toneladas marca Metymex Nº MA-132 tipo estándar, con motor acoplado eléctrico, trifásico marca Indumec Nº 2894 de 2 HP. de 220|380 RPM. — Una máquina balancín para 8 toneladas marca Metymex Nº AC-75 con motor acoplado eléctrico, trifásico marca Rodymar Nº 2375 de 1 HP. de 220|380 V. de 1400 RPM. — Una máquina guillotina mecánica a pedal Nº GPG-190 para realizar un corte de 80 cm. — Una máquina guillotina a pedal número GPG-226 para realizar cortes de 80 cm. — Una máquina levanta bordes para envases cuadrados marca Pino Nº CB-721 con motor acoplado eléctrico, trifásico marca Motormech Nº 966050 de 1 HP. de 220|380 V. de 1400 RPM. — Los bienes se rematarán en block, en el estado visto y que se exhiben los días 14, 15 y 16 de diciembre de 9 a 12 hs., en la calle José Barros Pazos 1857, de esta Capital. Al contado, mejor postor. Base: $ 7.253.360. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y correrá con los gastos que demande el retiro y traslado de los bienes.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — Eduardo José Goris, secretario.

$ 882.000 e. 3|12 Nº 86.698 v. 7|12|81

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 35| comunica por 3 días en el juicio "FINAMOTOR S.R.L. c|BROGNA JOSE y otros, s|Ejecución Prendaria", Expediente número 2..583, que el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente el 11 de diciembre a las 11 horas en Donato Alvarez Nº 3189, Cap., lugar donde se exhibe diariamente de 10 a 12 y de 14 a 18. Un Automotor marca "Renault" modelo R-12 año 1972, con motor marca "Renault" Nº 3.114.672, carrocería marca "Renault" Nº 92.014.698. — Dominio Nº H-029.875 de la Provincia del Chaco. — Destinado a uso particular. — Base de venta al contado $ 3.937.440. Seña 20 %. Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1981, — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 234.000 e. 4|12 Nº 86.795 v. 9|12|81

Nº 41

Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por tres días en autos: "RUTA 3 AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A. y G. c|PEREYRA, JOSE ALBERTO s| Prenda", Expte. 37.955|80, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el lunes 21 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), un automóvil marca Fiat, año 1974, modelo 128L, tipo sedan 4 puertas, con motor Fiat Nº 1656984, chasis marca Fiat 1573283, Dominio B 1162017. — Base: $ 21.716.411. Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo. — Exhibición en Provincias Unidas 70, Lomas del Mirador, Bs. As., de lunes a sábado, de 9 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. Félix Héctor Osores, secretario.

$ 234.000 e. 4|12 Nº 86.886 v. 9|12|81

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos (2) días, en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA UNION S.A. c|CHACON, MARGARITA DIONICIA s|Ejecución prendaria", expediente Nº 38.117, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 21 de diciembre de 1981, a las 10.30 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, un automóvil marca Daihatsu, tipo coupé 2 puertas, modelo Charade G10L FMG, motor marca Daihatsu Nº 22887, chasis marca Daihatsu Nº G1C-822419, dominio B 1628306, en el estado en que se encuentra. — Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. Félix Héctor Osores, secretario.

$ 168.000 e. 4|12 Nº 86.876 v. 7|12|81

Nº 43

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 43, comunica por 2 días en autos: "FISCO RAFAEL A. c| LIZARRAGA JOSE N. y Otra - Ejecución hipotecaria" (Expte. 35.262), que el martillero A. M. Cárcano rematará el 11 de diciembre de 1981, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, calle 43 esquina a la 14, hoy calle 894 esquina 835, lote Nº 1, manzana 72, mide frente N.O. 17 m; su otro frente N.E. 7 m; ochava 4,24 m; S.E. 20 m; S.O. 10 m, o sea 195,50 m2; linda N.O. calle hoy 835; N.E. calle hoy 894; S.E. lote 2; S.O. parte lote 34. — Desig. Catast. Circ. VIII, Sec. J, Manz. 72, Parc. 1. — Base: $ 14.162.170, contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Desocupado. — Visitar en cualquier momento. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 156.000 e. 4|12 Nº 86.917 v. 7|12|81

Nº 48

Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en autos: "ORFINA S.A.C.F. c|GRANATO, CARLOS ALBERTO y Otro s|Ej. prendaria", Expediente 33.259, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el lunes 21 de diciembre de 1981, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F 7.000, motor marca Perkins número PA6424830, carrocería marca Ford, Nº KA6LND-53699, Dominio número B-1.096.112, año 1973. — Base: pesos 157.553.204. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo. — En caso de falta de postores, media hora más tarde se realizará nueva subasta, con la base de $ 44.714.296. — Exhibición: en Lacarra 1748, Avellaneda. Buenos Aires, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. Francisco J. de Antueno; secretario.

$ 270.000 e. 4|12 Nº 86.884 v. 9|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juez Federal Subrogante de Misiones Dra. Aleida Martirenez de Varela Sarcos, hace saber por dos veces que en autos "Expte. Nº 366 año 1980 - Banco Nacional de Desarrollo c|Mario Oscar Kallsten s|Ejecución prendaria", Secretaría a mi cargo, el martillero público Pascual P. Sarubbi rematará el 10 de diciembre de 1981, a horas 10, en el establecimiento del demandado en la ciudad de Oberá (Misiones), los bienes prendados en autos con las siguientes bases: Una sierra sinfín BND. Nº 3615|1 con motor cat. 220|380 V. Czerweny tipo 200 1|4-A Nº 139809, c|carro avance automático accionado por motor cat. 220|380 V. Czerweny 400 1|3-A Nº 1275|70 pesos 15.000.000. — Una sierra sinfín MBL, Nº 3615|2 tipo vertical con carro canteador $ 7.480.000. — Una máquina afiladora Meric Nº 3615|3 con motor cat. 220|380 V. de 1 CV. Czerweny Nº 376| 1829 $ 1.860.000. — Una sierra circular BND. Nº 3615|4 con motor cat. 220|380 V. de 5,5 CV. Czerweny tipo 1|2 M-2A Nº 1176|1297 $ 1.050.000. — Una máquina machimbradora-cepilladora modelo M-400 Touze Hnos. Nº 1160, con motores cat. 220|380 V.; 1 motor AEG. Nº 297.058 de 3 CV.; 1 motor AEG. Nº 297942 de 3 CV.; 1 motor AEG. Nº 826253; 1 motor Corradi Nº 281291 de 4 CV.; 1 motor Czerweny Nº 975|2180 de 5,5 CV. $ 33.000.000. — Una sierra sinfín Von Fuchs Nº 0386, con avance automático accionada por motor cat. 220|380 V. de 2 CV. Czerweny Nº 177|37OT $ 12.500.000. — Un motor eléctrico cat. 220|380 V. de 25 CV. Czerweny Nº 143035, tipo 180 M-4-A pesos 2.350.000. — Un motor eléctrico "Cerweny" Nº 477|199 de 2 CV. $ 345.000. — Un motor eléctrico cat. 220|380 V. de 10 CV. 1.440 rpm. Czerweny Nº 1395|31 pesos 1.030.000. — Un motor eléctrico cat. 220|380 V. de 3 CV. Czerweny Nº 476|1603 $ 435.000. — Un motor eléctrico cat. 220| 380 V. de 35 CV. Czerweny Nº 139809 $ 3.900.000. — Un motor eléctrico cat. 220|380 V. Czerweny Nº 1275|70 pesos 435.000. — Un motor eléctrico cat. 220|380 V. de 1 CV. Czerweny Nº 376|1829 pesos 285.000. — Un motor eléctrico cat. 220|380 V. de 5,5 CV. Czerweny Nº 1176| 1297 $ 650.000. — Un motor eléctrico cat. 220|380 V. de 2 CV. Czerweny Nº 177|370 $ 385.000. — Un motor eléctrico cat. 220| 380 V. de 10 CV. Czerweny Nº 1395|10 $ 1.025.000. — Dos ejes para sierra circular marca K Nros. 3615|6 y 3615|7 tipo 25 PV. $ 310.000. — Un eje para sierra circular marca K Nº 3615|8 tipo 30 PV. $ 155.000. — Dos hojas sierra circular marca Jaguar Nros. 3615|9 y 3615|10 pesos 200.000. — Una hoja sierra circular marca Sandvick Nº 3615|11 $ 40.000. — Cien metros de sierra sinfín BND. número 3615|12 de 80 mm x 30 mm pesos 500.000. — Una máquina automática para afilar cuchillas Frabar Nº 152975-L-A pesos 3.000.000. — Una motosierra Partner Nº 1608328 modelo P85 9 CV. importada, $ 800.000. — Una morsa para mecánico Barbero Nº 5 $ 300.000. — Una amoladora eléctrica Motormech Nº 3 D 565 B de 1 HP. $ 385.000. — Un juego fresas para máquina machimbradora compuesto: 1 fresa SH. Nº 3615|13 de 1|2" a 3|4", 2 fresas SH. Nros. 3615|14 y 3615|15 de 3|4" a 1", 1 fresa SH. Nº 3615|16 de 3|4" a 1", 1 fresa SH. Nº 3615|19, 2 fresas SH. Nros. 3615|17 y 3615|18 de 3|4" a 1", 1 fresa SH. 3615|20 y 1 fresa SH. Nº 3615| 21 $ 2.000.000. — Un chasis para camión con cabina metálica Chevrolet Nº H-162741 modelo 714, año 1977, con motor Bedford Nº A 35 DA-74059 de 6 cilindros diésel y 140 HP. $ 65.000.000. — La venta se hará en block con la base de $ 154.420.000. Transcurrida media hora y no habiendo ofertas los bienes se subastarán en forma individual con las bases establecidas. — Venta al contado y al mejor postor. Seña 20 %, comisión 10 % a cargo comprador. Los bienes, una vez abonado el saldo de precio, deberán ser retirados por el adquirente del lugar donde se encuentran.

Posadas (Misiones), 27 de noviembre de 1981. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 684.000.— e. 4|12 Nº 86.788 v. 7|12|81

FORMOSA

El Juzgado Federal de la provincia de Formosa comunica por tres (3) días que el martes 22 de diciembre de 1981, a las 10 horas y en el mismo inmueble, a subastarse, el martillero Guillermo Eduardo Gross Brown rematará con base, al contado y al mejor postor, y con todo lo edificado, clavado y plantado en él, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1464 de la ciudad de Formosa, identificado como Manzana Nº 172, Solar "C", partida Nº 002555 del plano oficial de la provincia de Formosa, e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Folio Real, matrícula 6695, Formosa (1), que mide 12,50 m de frente O. o S.O. sobre la calle B. Mitre, por 50 m de fondo hacia el E. o N.E., e iguales contrafrentes, y una superficie de 625 m2, y que se encuentra desocupado. — Base: Setenta y ocho millones cuatrocientos mil pesos ($ 78.400.000). Adeuda: Agua Potable y Saneamiento, seiscientos noventa y tres mil trescientos sesenta y cuatro pesos ($ 693.364) al mes de junio del cte. año; Tasas de Servicios Municipales, quinientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y seis pesos (pesos 594.946); Impuestos Inmobiliarios atrasados con más sus intereses, doscientos noventa y tres mil novecientos cuarenta y cinco pesos ($ 293.945). Seña 10%, comisión 3%, a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. — Visitas al inmueble e informes sobre el mismo, en Pringles 123 - Altos - Formosa, teléfono 27616. Subasta ordenada en autos: "BANCO NACION ARGENTINA c|SORIANO VERA, ORLANDO y TOMAS, DARDO OMAR s|Ejecutivo" (Expte. número 739, Fº Nº 290, año 1980).

Formosa, 20 de noviembre de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 432.000 e. 4|12 Nº 14.033 v. 9|12|81